

L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A

MORELIA, MICH. VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2019.

I CONGRESO I SON 12 DE

Buscan re

I Urgen cambios

Una decena de diputados locales está de acuerdo en reformar legalmente al transporte público estatal.

40

AÑOS

en el mismo esquema de transporte

40

MIL

concesiones en Michoacán

14

MIL

concesiones sólo en Morelia

1,500

VEHÍCULOS

de Uber activados en la entidad

3

SEMANAS

para iniciar los foros de revisión de la ley

EL TEMA QUE GENERA MÁS REVUELO ES LA PRESENCIA DE UBER

JAVIER FAVELA / ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Una decena de los 40 diputados locales firmó la polémica iniciativa para emitir una nueva ley reguladora del transporte público en Michoacán, cuyo punto más controvertido estriba en la autorización a vehículos Uber para operar con permiso estatal.

"Jamás me doblegaré ante chantajes y presiones", advirtió Salvador Arvizu desde su curul en el salón de sesiones del Congreso, mientras los portones eran salvajemente golpeados por los detractores de esa iniciativa cobijada también por el PE, además de Javier Paredes (independiente), Adriana Ceballos (PAN), Zenaido Salvador (Morena), Osiel Equihua (Morena), Tony Martínez (PRD), Sergio Báez (Morena) y Arturo Hernández (PAN).

"El estado recuperará la rectoría del transporte para que el sector deje de ser botín electorero", asumió Arvizu, al recordar que desde hace 37 años no hay reformas a la Ley estatal de Comunicaciones y Transportes para incluir temas como el impacto ambiental.

De ser aprobada la propuesta, el gobierno autorizaría a los particulares prestar servicio de transporte de pasajeros a través de aplicaciones móviles, con una plataforma electrónica de geolocalización para contratarlo a través de telefonía celular, como Uber o Cabify.

Según la iniciativa turnada a comisiones, los choferes de Uber tendrían una página web a disposición del público para publicar ahí las tarifas vigentes y el catálogo de vehículos que prestan el servicio. Serían las organizaciones transportistas con aplicaciones móviles las que expedirían comprobantes de pago del servicio y lo remitirían a correos electrónicos de los clientes.

La denominada 'Ley Arvizu' plantea regular también las concesiones y permisos del transporte público, escolar, de pasajeros y de grúas. La iniciativa aboga por el derecho a la seguridad social. El 98 por ciento de los operadores del transporte laboral sin derechos básicos de trabajo, honorarios, prestaciones, sin acceso a la salud ni vivienda, ágeros a salarios dignos y vacaciones, se diagnostica.

Se apremia a terminar con la falta de control y con la anarquía en

regular el transporte

El estado recuperará la rectoría del transporte público para que el sector deje de ser un botín electorero; jamás me doblegaré ante chantajes y presiones de los líderes y gremios

Efectivamente, es una iniciativa que un servidor subió, se trabajó con diputados y dicen que si tengo miedo. No tengo miedo, se los digo, aunque te rías Pasalagua

Salvador Arvizu, DIPUTADO LOCAL



LA PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SOBRE LA REGULACIÓN DEL TRANSPORTE COLECTIVO ELEVÓ LAS MUESTRAS DE TRANSPORTISTAS, QUE INTENTARON ENTRAR A FUERZA.

el transporte. La diputación fustiga a compasión en el sector, así como el abuso de algunos concesionarios y permisionarios que consideran la concesión como si fuera una propiedad privada.

El Estado siempre tendrá la facultad de cancelar concesiones o permisos. El concesionario o permisionario nunca tendrá propiedad jurídica sobre la concesión o permiso, por tratarse de un simple usufructuario, de acuerdo con el anteproyecto legislativo. Es de recordar que las legislaturas estatales cuentan con atribuciones para regular la movilidad para el transporte público, según la Carta Magna.

Se señala que la informalidad en el transporte se presenta en un 88 por ciento, por varias causas, incluyendo el secuestro del servicio por parte de la mayoría de los concesionarios.

Se plantea que los usuarios del transporte llegan a ser víctimas de insulto, acoso, violencia y lesiones. El anteproyecto reconoce que las familias más pobres gastan hasta el 50

por ciento de sus ingresos en transportarse en condiciones indignas. Sobre la mortalidad por colisiones en accidentes de tránsito, se evidencia que las lesiones en tales circunstancias constituyen la principal causa de muerte entre los 10 y 24 años de edad.

El usuario del transporte público tendrá derecho a que se respeten las tarifas autorizadas, incluyendo las tarifas preferenciales para estudiantes, maestros, adultos mayores y personas con discapacidad, así como a recibir boleto con seguro de viajero, además de estar asegurado por una póliza de seguro con cobertura amplia, en caso de accidente o imprevisto. Los menores de 5 años de edad podrán viajar gratuitamente.

El concesionario, permisionario o conductor no podrá prestar el servicio de transporte cuando se encuentre en notorio estado de ebriedad o aparentemente bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos, cuando cause disturbios o molestias a los usuarios.

Se violentan los transportistas

La presentación de esta iniciativa, así como supuestos pendientes en materia de transporte público del estado desataron manifestaciones en Morelia que llegaron hasta el Palacio Legislativo. Fue justo al mediodía, cuando los trabajadores del volante, tras empujones y amenazas, entraron por la fuerza al recinto y golpearon la puerta de acceso al plenario para exigir hablar con el diputado Salvador Arvizu.

Durante varias horas, la situación fue de tensión. Desde groserías, fuertes golpes, amenazas y la búsqueda por derribar las puertas durante varios minutos en el Congreso de Michoacán hasta que los inconformes, liderados por José Trinidad Martínez Pasalagua, aceptaron una mesa de diálogo con los representantes de comisiones legislativas.

En próxima sesión del Congreso, el diputado del PE, Salvador Arvizu, aclaró que aún con las manifestaciones de los líderes transportistas e incluso las amenazas que vertieron

contra los diputados, la propuesta de ley que se encuentra en análisis en las comisiones se mantendrá Aclaró, "no cederé a las presiones para recuperar la rectoría del transporte público del estado".

En presencia de los transportistas, el diputado denunció irregularidades en las concesiones y en los colectivos. Bajo tensión y constantemente interrumpido por los representantes de las diferentes rutas de transporte, el diálogo continuó durante minutos hasta que se presentó oportunamente de que los transportistas accedieron a los foros para enriquecer a la propuesta de ley.

Por su parte, durante su intervención, el líder de la empresa Comisión Reguladora del Transporte, José Trinidad Martínez Pasalagua, aseguró que esperaban el llamado para trabajar en los foros para la revisión de la ley del transporte público del estado. Aprovechó para dejar en claro a los legisladores su supuesta legitimidad del liderazgo en el gremio transportista.

El transporte público dejará de ser un botín electorero: Arvizu

MORELIA, MICH

Jamás me doblegaré ante las presiones y chantajes porque esta iniciativa busca el bienestar de los verdaderos transportistas y de los ciudadanos; que el transporte y la movilidad se conviertan en una política social, económica y ambiental prioritaria para el Estado, el Estado recuperará su rectoría para que el transporte público deje de ser un botín electorero", argumentó el diputado Salvador Arvizu Cisneros.

Lo anterior, tras presentar la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley de Movilidad, Vialidad, Tránsito y Transporte del Estado de Michoacán de Ocam-

po y que deroga la vigente Ley de Comunicaciones y Transporte; así como la Ley de Tránsito y Vialidad.

El legislador integrante de la bancada del PT resaltó que la propuesta de ley busca recuperar para el Estado, la rectoría y control del transporte público en Michoacán; además de garantizar el derecho de las personas para trasladarse al trabajo, acceder al estudio y la salud, con seguridad y dignidad.

Tras recordar que desde hace 37 años no se reforma la Ley de Tránsito, afirmó que es importante actualizar aspectos como el impacto ambiental, propuesta que también viene en la iniciativa.

Salvador Arvizu agregó que también se estipula revertir las condiciones laborales de los choferes y operadores del transporte público, pues son vulnerables y no tienen derecho a un trabajo digno.

"La creación de la Ley de Movilidad y Transporte Público, cuenta con el marco jurídico necesario para desarrollar una movilidad urbana, promover la participación ciudadana en defensa de dicho derecho, de una mejor vida; para homologar y establecer lineamientos en los modelos de concesión y política tarifaria".

Explicó que la iniciativa contempla la integración de organismos sociales, en el que, de aprobarse, los Ayuntamientos



tendrían plena vigencia de los derechos y obligaciones que les otorga el 115 Constitucional en materia de transporte público.

Antonio Soto propone reforma para que todos los notarios del estado puedan aspirar a los cargos del Consejo

MORELIA, MICH

Con el objetivo de garantizar el derecho humano de los notarios, como el de ejercer con plena libertad el poder participar en un proceso de elección como aspirante a un cargo de honor, como lo es, el pertenecer al Consejo de Notarios, el diputado Antonio Soto Sánchez presentó una iniciativa de reforma al artículo 137 de la Ley del Notariado del Estado.

Al hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán, el diputado expuso que como está la norma vigente, solo pueden formar parte de este consejo, los notarios de Morelia, lo cual es un acto discriminatorio.

Por ello, en la reforma planteada establece que los miembros del Consejo serán electos entre todos los notarios del Estado de Michoacán, que, en tiempo y forma, presenten solicitud de registro como aspirantes en planilla, que integren la Asamblea Electro-

ral y, cumplan con los requisitos legales y estatutarios que establezca la convocatoria, garantizando el principio de equidad de género.

En su exposición de motivos, el legislador expuso que las funciones del Colegio de Notarios, es una pieza medular para el engranaje que ocupa la relación entre el Poder Ejecutivo, Notarios y Sociedad en General.

En ese sentido, expuso que el artículo 137 último párrafo de la Ley del Notariado establece que, el Presidente, Secretario y Tesorero, es decir, los tres primeros miembros del Consejo son electos de entre los notarios de la capital del Estado.

"En otras palabras, únicamente los notarios que actúan y ejercen dicha función Notarial en Morelia, tienen el derecho de aspirar a dichos cargos, el resto de los notarios en todo el Estado de Michoacán, no cuentan con el derecho de pertenecer en ca-

lidad de Presidente, Secretario o Tesorero del Consejo de Notarios, porque la ley les prohíbe ejercer ese derecho, les niega la oportunidad de participar como aspirantes a los tres primeros cargos antes mencionados", sostuvo.

Antonio Soto dijo que la norma vigente restringe el derecho humano, como el de ejercer con plena libertad, el derecho de participar en dicho proceso, pues solo está reservado, para los notarios de la ciudad Morelia, y nadie más, los demás son electores, sin la posibilidad de ser electos.

"Además, debemos privilegiar que, en la conformación de los órganos consultivos y deliberativos de los Notarios, se establezca la paridad y equidad de género, así como la proporcionalidad para la representación, de todos los actores en las distintas funciones que ejercen".

Recordó que el Consejo de Notarios en el Estado coadyuva con el Poder Ejecutivo en la vigilancia sobre el cumplimiento de la Ley del Notariado, reglamentos y disposiciones que el Gobernador dicte en materia del notariado y sirve como órgano de consulta.

Además, también participa en



la organización práctica, calificación y validación del concurso de oposición para el nombramiento de nuevos notarios.

Por otro lado, también estudia y resuelve los asuntos y problemas relacionados con la función notarial que el Gobernador le encomiende; emite recomendaciones; resuelve consultas que le hicieren los notarios, referente al ejercicio de sus funciones; planea, organiza y ejecuta todos los programas de actualización y certificación que estimen convenientes, así como el curso de formación de aspirantes a notarios; suscribe convenios, contratos y otros instrumentos consensuales de aspirantes a notarios, entre otras atribuciones.

Diputados locales reciben a transportistas para debatir sobre iniciativa de ley

El presidente de la Mesa Directiva, Antonio de Jesús Madriz, reiteró que sólo a través del diálogo se construyen las mejores políticas de gobierno

MORELIA, MICH.-

Con la premisa de que es a través del diálogo como se construyen las mejores políticas gubernamentales, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, junto con integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se reunieron con representantes del transporte público de Michoacán.

Lo anterior, toda vez que agrupados transportistas solicitaron reunirse con los integrantes de la Comisión legislativa del rubro y resolver diversas inquietudes en torno a una iniciativa de Ley sobre el transporte, situación ante la cual el presidente de la Mesa Directiva, Antonio de Jesús Madriz Estrada, rehízo el compromiso de esta Legislatura de mantener puertas abiertas y escuchar las voces de la ciudadanía para la construcción de marcos normativos acordes a la realidad que vive la población.

Por su parte, el diputado Salvador Arizú

Díaz, presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, insistió que su único interés ha sido escuchar a la gente, por lo que a partir de diversas demandas ciudadanas y luego de reuniones con funcionarios de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCTRA), impulsó al interior de la Comisión la elaboración de un proyecto de ley que atienda, actualice y resuelva diversas problemáticas del sector en la entidad.

Así, Madriz Estrada expuso que esta iniciativa, una vez presentada ante el Pleno legislativo, será turnada nuevamente a comisiones para su estudio, análisis y dictamen, a lo que

también se tiene prevista la conformación de Foros abiertos a la población para que expresen sus ideas y propuestas, a fin de que queden plasmadas a la letra en un proyecto de ley que se presentará nuevamente al Pleno para su discusión.

En su turno, el diputado Sergio Báez Torres, invitó a los transportistas a construir de manera conjunta, mecanismos que permitan el diálogo y la concepción de acuerdos que beneficien al sector, por lo que solicitó su colaboración para hacer un profundo análisis de las condiciones actuales del transporte y derivado de ello, elaborar un documento consensado que aborde a mejorar el servicio en beneficio de la población.



MORELIA, MICH.- El presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, junto con integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se reunieron con representantes del transporte público de Michoacán.

Finalmente, acordaron la instalación de una mesa técnica en la que se integren diputados, especialistas en la materia, representantes del transporte y sociedad civil, a fin de ar-

mar una propuesta legislativa que convenga en la prestación de un servicio de calidad, así como para mejorar la calidad de vida de las familias cuyo sustento es el transporte público.

Aprueba Congreso del Estado retiro voluntario de Magistrado del STJE

MORELIA, MICH.-

El pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el retiro voluntario del magistrado Fernando Arriola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con derecho a disfrutar de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciben los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial de esta entidad federativa.

En la lectura del dictamen, se expuso que mediante un escrito dirigido al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fecha 17 de septiembre de 2018, el doctor Fernando Arriola Vega, Magistrado de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, solicitó se aprobara su retiro voluntario del cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, disfrutando de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciben los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial del Estado.

De esta manera, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fecha 26 de septiembre de 2018, aprobó el dictamen de retiro voluntario del doctor Fernando Arriola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia, en consideración a que satisface plenamente

los requisitos de edad y servicio efectivo en su cargo como Magistrado, conforme al artículo 72 párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, años de la reforma realizada en el Decreto número 44, así como de conformidad al artículo cuarenta y tres del referido Decreto.

Por tanto, con fecha 15 de octubre de 2018, en cumplimiento al precepto constitucional invocado, el Gobernador del Estado remitió al Congreso del Estado, para su discusión y aprobación en su caso, el Dictamen de retiro voluntario del Magistrado Fernando Arriola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Así pues, los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, señalaron que dicho dictamen se debía aprobar, toda vez que se encuentran satisfechos los supuestos previstos en el artículo 72 párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, vigentes antes de la reforma realizada en el Decreto número 44, y artículo cuarenta y tres del mismo Decreto, lo anterior en virtud de que el Magistrado Fernando Arriola Vega, cumplió sesenta y cinco años de edad y cuenta con más de treinta y tres años de servicio efectivo como Magistrado.

Aprueban en sesión, leyes de ingresos de 15 municipios michoacanos

De manera general, diputados locales establecieron cuotas y tarifas proporcionales para alcanzar equilibrio entre costos y recaudación

MORELIA, MICH.-

En sesión de Pleno de la Septuagésima Cuarta Legislatura, los diputados locales aprobaron las leyes de ingresos de los municipios de Álvaro Obregón, Angangueo, Carácuaro, Cojumatlán, Gabriel Zamora, Huiramba, Irimbo, Iteón, Juárez, Jungapeo, La Huacana, Lagunillas, Nocupétaro, Tumbiscento y Tuzantla, para el Ejercicio Fiscal 2020, elaboradas por las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública. De esta manera, los diputados locales expusieron que toda persona física y moral está obligada a contribuir para la prestación de servicios públicos no obstante y acorde a las condiciones financieras que vive hoy el estado y su población, acordaron el establecimiento de cuotas y tarifas con incrementos generales del 3 por ciento, siendo una contribución equitativa y proporcional para alcanzar el equilibrio entre costos y recaudación.

Asimismo, consideraron prioritario la inversión de recursos públicos tendientes al uso eficiente de energía eléctrica y aplicación de tecnologías que la hagan más sustentable, además a la asignación de un incremento general del 3 por ciento a las tarifas del abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a fin de que no resulte gravoso para los usuarios y a la vez permita a los municipios prestar este servicio de manera adecuada.

De manera general, precisaron las cuotas y tarifas, así como conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho a percibir, además de proporcionarles el establecimiento de cuotas en cuanto a las contribuciones y permite a la Autoridad Fiscal Municipal, ampliar la base de contribuyentes, garantizando en todo momento los principios de generalidad, obligatoriedad, equidad y proporcionalidad que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Obligatoriedad en pensiones alimenticias para progenitores: Zenaida Salvador

MORELIA, MICH.-

La diputada Zenaida Salvador Brigeo integrante del grupo Parlamentario de MORENA presentó ante el pleno una iniciativa para agregar al Código Familiar el Registro de Deudores Alimenticios Morosos (REDAM) con el fin de ejercer presión social y civil a los progenitores que faltan con la aportación de la pensión alimenticia para que así puedan verse obligados a contribuir las necesidades de los hijos.

"En México 3 de cada 4 hijos de padres separados no recibe pensión alimenticia; 61% de los casos los acreedores son los hijos, y en estos casos la obligación alimentaria recae exclusivamente en la madre" resaltó la diputada Zenaida. "Cuando la obligación es compartida de los progenitores".

La pensión alimenticia contempla: comida, vestido, habitación, atención médica y hospitalaria, gastos por embarazo y parto,

así como gastos para la educación a fin de proporcionar al niño o profesión. La legisladora propuso que quede estipulado que el deudor alimentario puede ser sancionado e inscrito en el REDAM al momento en el que éste deje de pagar por más de 90 días las obligaciones alimenticias ordenadas por el juez o establecidas en el convenio. Además se realizará un convenio para poder recibir información de diferentes instituciones crediticias. Y, en caso de querer contratar matrimonio el Juez del Registro Civil dará a conocer si alguno de ellos se encuentra en el Registro de Deudores con el fin de tener un antecedente de incumplimiento de obligación.

La diputada señaló la importancia del derecho que les corresponde a los menores. "Cumplir con esta obligación es primordial para la sociedad. Y la autoridad siempre debe ponderar el interés superior del menor".



MORELIA, MICH.- El pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el retiro voluntario del magistrado Fernando Arriola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.



ACUSAN "MADRUGUETE"

Transportistas se oponen a iniciativa

CESAR ABREGO

La propuesta de Salvador Arvizu plantea regular las concesiones y permitir la operatividad de las plataformas digitales

Líderes de distintas organizaciones del transporte público entre ellas la que lidera José Trinidad Martínez Pasalguá, están inconformes por la iniciativa de Ley de Movilidad, Vialidad, Tránsito y Transporte de Michoacán presentada el día de ayer (viernes) por el legislador de Partido del Trabajo (PT) Salvador Arvizu Cisneros, a quien acusan de "madrugete" al nunca tomar en cuenta al sector pese a haberlo comprometido. Desde temprana hora del día de ayer quienes co-

menzaron a concentrarse en las inmediaciones del Congreso local a fin de manifestar su oposición a que la propuesta la cual plantea entre varias cosas el regular las concesiones del transporte y permitir la operatividad de las plataformas digitales como Uber, PickmeApp y Taxisú, por mencionar algunas, fuera presentada ante pleno del Congreso local, pese a que sólo se trataba de su lectura.

Dijo que ya acordó y hubo foros, pero no hubo ni foros, nada y nosotros somos más del 99 por ciento de transporte en el estado. ¿Somos un buen número de concesionarios que estamos juntos, luchando por un mismo objetivo, que verdaderamente se sensible una ley con el gobierno, dijo en entrevista Martínez Pasalguá, líder de la Comisión Reguladora del Transporte (CRT).

Declaraciones que realizó previo a que se instalara una mesa de diálogo al interior del Congreso con el presidente de la Mesa

Directiva, Antonio de Jesús Madrid Estrada y los diputados integrantes de la Comisión de Comunitades y Transportes, Sergio Ibañez Torres y Salvador Arvizu Cisneros.

Mesa que por más de una hora y media se vio entorpecida por las exigencias de los líderes de las diversas rutas de colectivos, pues de primer momento, la petición fue que la lectura de la iniciativa contemplada en el orden del día fuera retrada. Sin embargo, tanto Arvizu Cisneros como Madrid Estrada se negaron a ello.

De ahí que al hacer uso de la palabra los líderes de las rutas rosa, coral y gris, por mencionar algunas, acusaron al legislador petista de buscar beneficiar con su iniciativa a organizaciones ilegales del transporte, a quienes incluso ya les entregó calcomán para que puedan operar en la zona de La Aldea, lugar en donde reside el legislador.

No obstante, el legislador de la LXXIV Legislatura, Salvador Arvizu, quien se



El grupo de alrededor de 50 transportistas hizo patente su molestia / CARMEN GUTIÉRREZ



SALVADOR ARVIZU CISNEROS
LEGISLADOR DEL CONGRESO LOCAL

La iniciativa no la bajo, porque no estoy dañando a nadie, sólo estoy buscando que se trabaje adecuadamente y sobre todo que sea piso parejo para todos los transportistas"

mantuvo callado gran parte de la reacción, tomó la palabra para defender su propuesta y acusó que el 50 por ciento de las actividades que ocurrían en distintas rutas eran ilegales, e incluso de otros municipios.

ANTE EL CONGRESO

Transportistas rechazan iniciativa para nueva Ley de Transporte y Movilidad

► Diputados suspenden la sesión ordinaria que se celebró este jueves y se decretó un receso por las violentas protestas que protagonizó el sector transportista

Héctor Tapia | MORELIA

La sesión ordinaria que se celebró este jueves en el Congreso del Estado se suspendió y se decretó un receso por las violentas protestas que protagonizó el sector transportista, liderados por José Trinidad Martínez Pasalagua en el Palacio Legislativo.

En primer momento los transportistas se plantaron afuera del Palacio Legislativo, en rechazo a la iniciativa para una nueva Ley de Transporte y Movilidad del estado, que iba a presentar el legislador de la fracción del Partido del Trabajo (PT), Salvador Arvizu.

► Propone considerar planteamientos del sector en diseño de plan de movilidad y transporte

Mesa de redacción | MORELIA

En las demandas e inquietudes del sector transportista debe priorizarse el diálogo entre los involucrados y la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, y no la violencia y cernión ante la construcción de acuerdos que permitan diseñar un plan de movilidad y transporte acorde a las necesidades de la ciudadanía, y a su vez, apegado a los intereses de las y los trabajadores del gremio en cuestión.

Dirigiéndose a los líderes y representantes del sector transportista, el diputado emanado de Mo-



Se conformaba una comisión de transportistas para entablar diálogo con el legislativo; fueron atendidos por varios diputados.

Por ello se cerró las puertas del Congreso en tanto se conformaba una comisión de transportistas para entablar diálogo con el legislativo; fueron atendidos por varios diputados.

Sin embargo, al no quedar satisfechos con el encuentro, ya

dentro del Palacio Legislativo, intentaron tirar, a punta de golpes, la puerta del recinto de sesiones que permanecía cerrada, y en consecuencia se suspendió la sesión que avanzaba, para evitar agresiones tanto a los diputados como a los trabajadores del

Congreso del Estado.

El diputado local Fermín Bernabé, en acercamiento con Martínez Pasalagua, les pidió a los transportistas que las protestas las llevaran con orden, y sin caer en la violencia.

Tanto Bernabé Bahena como

Cristina Portillo, que se acercaron que Pasalagua, plantearon mesas de diálogo.

Al respecto, el legislador petista Salvador Arvizu dijo que no se doblegará ante las «presiones y chantajes».

«Esta es una iniciativa únicamente, que busca proteger los intereses de los verdaderos choferes y ciudadanos, no podemos seguir siendo botín político en el transporte», remarcó el diputado Salvador Arvizu.

Algunos de los aspectos que contempla esta iniciativa, son: recuperar para el Estado, la rectoría y control del transporte público en Michoacán; revertir las condiciones laborales de los choferes y operadores del transporte público, pues son vulnerables y no tienen derecho a un trabajo digno; crear por primera vez, una Ley de Movilidad y Transporte Público, con el marco jurídico para desarrollar una movilidad urbana, promover la participación ciudadana en defensa de dicho derecho, de una mejor vida; y, regular las concesiones y permisos del servicio de transporte público, el Transporte Escolar y de Trabajadores, el servicio de grías.

Llama Fermín Bernabé a priorizar diálogo ante demandas de transportistas



El diputado Fermín Bernabé Bahena plantea establecer mesas de trabajo con transportistas de Michoacán.

rena mencionó que Michoacán requiere mantener en todos los ámbitos relaciones cordiales que abo-

nen a la armonía y paz entre ciudadanos y los representantes de las instituciones, para ejercer cual-

quier tipo de derecho a través de la vía del diálogo y lograr así la edificación de acuerdos en beneficio de la sociedad michoacana.

«Es necesario que se priorice el diálogo entre quienes responden por el diseño de un plan de movilidad y transporte, como es el caso del Congreso, pero sobre todo por los mismos transportistas como los involucrados directos; no podemos caer en la vulneración de un Poder, mucho menos en comprometer la integridad de quienes representamos a las y los michoacanos desde el Legislativo», señaló tras ofrecerse como un vínculo de interlocución para el desabogo de las demandas que se le hicieron

legar al Legislativo.

En este ofrecimiento abrió convocatoria directa a las y los diputados que forman parte de la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, a fin de que, junto a los sectores involucrados, se puedan construir acuerdos con base en planteamientos emanados de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Bajo estos argumentos, insistió en la necesidad de que las gestiones realizadas ante el Congreso transiten por un entorno apegado a la legalidad, y no mediante un escenario que en nada le abone a la institucionalidad y pacificación que se busca para Michoacán.

Transportistas provocan caos en el Congreso

■ Por la negativa de retirar de la orden del día iniciativa de Ley para dicho sector

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Zafarrancho se generó en el Congreso del Estado, tras la negativa de Salvador Arvizu, diputado del Partido del Trabajo, de retirar de la orden del día de la sesión del Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Transporte Público presentada ante el Pleno.

De manera violenta un grupo de manifestantes de la Comisión Reguladora del Transporte Público, que encabeza Trinidad Martínez Pasalagua, intentó derribar la puerta de acceso al Pleno del Palacio Legislativo, misma que en diversas ocasiones se intentó abrir por la fuerza.

Durante la discusión, Salvador Arvizu afirmó que trabajan en esta iniciativa para buscar el bienestar de los ciudadanos y los verdaderos transportistas, pero afirmó que jamás se doblegará ante las presiones o chantajes que le quieran hacer.

"Me pueden a mi tratar de la manera que quieran, pero jamás me doblegaré a los intereses de unos cuantos, pero lo único que los puedo decir es que esta iniciativa va encaminada a buscar el bienestar de todos, estamos hablando de 37 años que no se le mete mano a la ley de

transporte, es una iniciativa únicamente cuidando los intereses de los verdaderos choferes y ciudadanos, no puede ser que sigamos siendo botín político".

Desde temprana hora los transportistas habían bloqueado todos los accesos, tanto los pasadizos ocultos como el acceso principal del lugar, durante más de tres horas de bloqueo de la avenida principal, lanzaron consignas contra el diputado petista Salvador Arvizu. Los integrantes del transporte público fueron atendidos en tanto por el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

En la sesión, su lugar fue tomado por la diputada Yarabí Ávila González, quien mantuvo por un momento la sesión, mientras la primera puerta al pleno se intentaba derribar por parte de los manifestantes, y pese a los fuertes golpes la legisladora continuó con la sesión, sin embargo, solo se extendió a tres asuntos más para finalmente concluir con la declaración de un receso.

Los primeros en dejar sus curules fueron los integrantes de la bancada del PT, mientras que los del PAN, Oscar Escobar y David Cortés, también huyeron del sitio ante la amenaza de que ingresarán los transportistas y cumplir con sus amenazas contra el diputado petista.

Habitantes de la Meseta Purépecha exigen a diputados legislar en materia de usos y costumbres

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Integrantes de cuatro comunidades indígenas de la Meseta Purépecha, entregaron un pronunciamiento a los diputados integrantes de la 74 Legislatura a quienes exigieron legislar en materia de usos y costumbres y autogobierno, para la administración de sus recursos en estas localidades, por lo que no descartaron acudir ante la Suprema Corte de Justicia para encontrar respuesta a sus peticiones.

Representantes de las localidades de San Felipe de los Herreros, Arantepacua, Santa Fe de la Laguna y Pichátaro señalaron que en el ejercicio de su derecho al autogobierno indígena en el ámbito municipal, han venido advirtiendo la necesidad de armonización legislativa que permita al funcionamiento adecuado de su derecho colectivo en el marco de un Estado de Derecho que dé certeza legal a todos los órdenes de gobierno involucrados.

Sin embargo, refieren que desde pasadas legislaturas ha habido oídos sordos y más aún, los diputados que deberían, como lo mandata nuestra Carta Magna, proteger y promover sus derechos humanos, se han dedicado a negarlos y buscar entorpecerlos, no sólo con omisiones en su trabajo, que consista antes que nada en legislar, sino en declaraciones y acciones políticas contrarias a las comunidades.

En el documento, entregado a la Mesa Directiva del Congreso del Estado, se señala que acuden nuevamente ante esta Legislatura para exigir que cumplan con su trabajo y legislen respetando sus derechos humanos, lo relativo al

derecho de autogobierno y al procedimiento para hacerlo efectivo, el ejercicio del presupuesto directo y los mecanismos de fiscalización, y transparencia para las comunidades que ya ejercen estos derechos, así como iniciativas relativas en estos puntos en las distintas comisiones de este Congreso del Estado se exige que se les dé prioridad y se dictamine.

Asimismo, refieren que de no hacerlo en el periodo ordinario de sesiones iniciarán nuevamente acciones legales en defensa de sus derechos, mediante vías jurisdiccionales y no jurisdiccionales que pongan a salvo sus derechos ante su inactividad e irresponsabilidad en el tema del autogobierno indígena.

Oriando Aragón Andrade, representante legal de las localidades y del Colectivo Emancipaciones, refirió que las comunidades han decidido poner otro documento en el cual solicitan que se ponga atención a este tema que se tiene que legislar, porque en algunas regiones se ha convertido en un tema de ingobernabilidad.

"Desconocemos por qué los diputados no legislan, parece que no les interesa. La idea es decirles que venimos a reunirnos con ustedes otra vez, porque ya hablamos venido, a exponerles la situación, pero como vemos que no les importa, es el último aviso para decirles que vamos a volver a demandarlos. Lo vamos a tener que volver a hacer porque aquí vivimos en el mundo de lo increíble, tener que venirles a decir que cumplan con su trabajo", comentó, al exponer que detrás de esta omisión está un trasfondo político.

Refrenda Elvia Higuera Pérez su compromiso con la ciudadanía

■ Aspira a presidir la CEDH

América JUÁREZ NAVARRO
MORELIA, MICH.-

Tras expresar su compromiso por una Comisión Estatal de Derechos Humanos, humanizada, cercana a la ciudadanía, así como sensible y eficaz en los servicios que se brindan en ella, la aspirante a ocupar el cargo de este organismo público, Elvia Higuera Pérez, refrendó su compromiso, así como su apertura para todas las voces más allá de ideologías y su visión de inclusión hacia todas las formas de pensamiento.

"Siempre he sido respetuosa de todas las ideologías y formas de pensar, estoy convencida que la diversidad de ideologías es lo que genera una riqueza social y valor fundamental en la democracia, y la comisión, de llegarla a dirigir, va a ser una comisión de puertas abiertas donde se va a caminar con todas las organizaciones de la sociedad civil independientemente de la ideología que presenitan, y las propuestas de trabajo que nos hagan llegar, será abierto para todas las organizaciones, dependencias y academias para crear una cultura de respeto a los derechos humanos", subrayó Higuera Pérez al hablar de lo que circula en redes sociales en su contra.

Al referirse a los grupos que la descalifican, enfatizó que si algo ha caracterizado su desempeño institucional es su respeto hacia las instituciones, hacia los poderes del estado, y las personas.

"Me parece grave que a partir de una situación que pudiera haber generado un malentendido se estuviera generando este tipo de ataques, lo cual no es grave en sí mismo, pero lleva implícita una situación de violencia es un tema que he trabajado mucho, y se ha generado un mal mensaje que para las mujeres es más difícil aspirar a un cargo o espacio, porque siempre vamos a estar expuestas y señaladas por cualquier situación, por mínima que parezca, que está en nuestra contra", subrayó.

Se dijo afortunada de contender en un proceso donde están presentes diferentes colectivos sociales, en quienes reconoció a Luis Ventura, el doctor Gerardo Herrera y la doctora Marx Aguirre y Laura Elizabeth Sosa, a quienes expresó su reconocimiento, aunque lamentó la "forma cobarde" en cómo se han venido generando una serie de páginas para desacreditar el proceso.

"Más allá de mi persona estamos desacreditando el proceso de designación y quienes estemos en estos espacios debemos tener una integridad y ética, y nunca haría nada que lastime o lesione la dignidad de los contendientes en este proceso hacia la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Michoacán", concluyó.

Tierra de nadie, límites municipales de Morelia

■ Señala el secretario del ayuntamiento

Devalia ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

Son tierra de nadie los límites municipales de Morelia, por lo cual ahí grupos antagónicos del crimen organizado han proliferado.

Elo lo indicó el secretario del ayuntamiento, Humberto Arroniz Reyes, quien acentuó que por eso se realizará una estrategia intermunicipal de seguridad para contener el incremento de la

violencia.

Así, remarcó que el nuevo plan de seguridad radica no en un mando único, sino en la coordinación entre ayuntamientos y el fortalecimiento de las policías municipales. Además, que agregó que también serán sumados municipios no aledaños pero importantes en la región, como Pátzcuaro.

Y de este modo el secretario municipal señaló que

esto es el resultado de las reuniones entre el municipio y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, pero agregó que el edil, Raúl Morón Orozco, se quedó ayer en la Ciudad de México para gestionar recursos para dos pasos a desnivel en el Periférico; "apoya una gestión estatal por 400 millones de pesos para distribuidores en salida a Mil Cumbres y Pátzcuaro", acentuó.

El Congreso del Estado siempre abierto al dialogo; reprueban diputados la violencia



ANDRÉS MICHY

Con diálogo y no con violencia como se solucionan las diversas situaciones que se presentan en Michoacán y se construyen los acuerdos al interior del Poder Legislativo, así lo aseguraron los diputados locales integrantes de la LXXIV legislatura.

El Congreso del Estado reprueba tajantemente cualquier tipo de violencia y el daño en todas sus expresiones a los bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos suscitados ayer en el palacio del Poder Legislativo. Los y los diputadas

señalaron que el Congreso del Estado tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo, no habrá respuestas positivas cuando se intenta violentar la seguridad de los y las legisladoras, del personal que labora en este poder y de la sociedad que está al interior del mismo.

El Poder Legislativo lamentó que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madrid Estrada, estableció una mesa de trabajo con los manifestantes y hubo un diálogo de ambas partes, éstas hayan hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.

Propone Acción Nacional acercar información a ciudadanos

ANDRÉS MICHY

Ante la necesidad de acercar la tecnología e información a la ciudadanía para ubicar físicamente los proyectos de gobierno; transparentar la aplicación de recursos públicos; contar con registros gráficos para la planeación, programación y coordinación de acciones, Oscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19, presentó una propuesta de reforma a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Explicó la importancia de implementar esta reforma para regular y transparentar la aplicación de recursos públicos, donde se podrán ubicar las obras de infraestructura y conocer el avance de las mismas.

"Esta iniciativa busca regular la georeferenciación e imagen de todas las obras públicas, señalando el sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercido, esto con la finalidad de hacer más transparentes este tipo de rubros. La geolocalización sirve también para determinar dónde existe una mayor densidad poblacional y así tomar decisiones en relación a la construcción de escuelas, hospitales e inmuebles".

Por otra parte, el legislador

explicó que es necesario que los perfiles que encabezan las áreas de transparencia deben ser personas que cumplan a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y profesionalismo.

"Las personas que atienden las funciones de la Unidad de Transparencia deben actuar con profesionalismo, deben actuar de forma eficaz. Lo que se busca es llevar la función de los servidores públicos a la especialización, pues a través de ella se puede lograr que atiendan con mayor diligencia las funciones y atribuciones de las Unidades de Transparencia".

Escobar Ledesma indicó que, de igual manera, se expandirá el uso de suelo de predios, se podrá ubicar las oficinas o instalaciones de las Unidades de Transparencia y obtener la información sobre las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones de establecimientos para la venta de alcohol.

"Con esta iniciativa estará al alcance la información sobre el nombre o razón social del titular, el tipo y vigencia de las licencias o permisos; tratándose de licencias para el expendio, venta y consumo de bebidas alcohólicas, se deberá publicar además, del número de licencia, nombre del titular, el nombre del usuario o comodatario de la licencia, nombre comercial, el giro, dirección

y ubicación del local a través de planos georeferenciados, fotografía del mismo, los horarios de venta y/o consumo, número de matas y clausuras en su caso".

Destacó la necesidad de acercar la información a la población para tomar determinaciones, como en la compra de un terreno; ubicar oficinas; conocer el estatus legal de algún negocio de venta de alcohol; dar seguimiento a la aplicación de recursos en obras públicas.



Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de

CDN DIARIO

en tu WhatsApp

→

Añade a tu agenda el número de

CDN DIARIO

452 524 8050

→

Escribe un solo mensaje via WhatsApp con

ALTA + NOMBRE COMPLETO

Por ejemplo:

ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA

Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales trabaja para que próximo año haya nueva Ley Orgánica Municipal

MORELIA, MICH

Los diputados integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, manifestaron que trabajan de manera intensa para que el próximo año en esta LXXIV Legislatura se apruebe una nueva Ley Orgánica Municipal.

El presidente de dicha Comisión, el diputado Hugo Anaya Ávila, señaló que hasta el momento se han realizado nueve foros regionales para la construcción de una nueva Ley Orgánica Municipal en donde han recibido 147 propuestas por escrito y 17 por correo electrónico, además de que en este tiempo se han presentado 21 iniciativas por parte de diferentes diputados, mismas que han solicitado se amplíe el término para que puedan ser contempladas en la propuesta final que presentarán.

Hugo Anaya invitó a las autoridades municipales de Morelia y de los ayuntamientos que colindan con la capital al décimo foro que se realizará, mismo que tendrá lugar en el patio central del Congreso del Estado en esta capital michoacana.

"Habíamos proyectado en un primer momento hacer únicamente nueve foros regionales, sin embargo la diputada Teresa

Mora nos pidió hacer uno más en Zamora, además hemos hecho foros en Puruándiro, Uruapan, Sahuayo, Pátzcuaro, Coalcomán, Lázaro Cárdenas, Zitácuaro, La Piedad y cerraremos en Morelia, además es importante manifestar que en cada región hemos tenido el acompañamiento de los respectivos diputados", añadió.

Por su parte el diputado integrante de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, Humberto González Villagómez, dijo que la actual Ley Orgánica Municipal tiene más de 20 años, por lo que consideró que ya debe tener una actualización conforme a lo que hoy en día requiere la sociedad, pues nos pide no tener los vicios legales que actualmente hay.

"La intención con los foros es fortalecer a cada uno de los municipios y por ende dar un mayor y mejor servicio a la ciudadanía, así como hacer más eficientes en todas las líneas el trabajo de los ayuntamientos michoacanos, requerimos una nueva Ley Orgánica acorde a las necesidades del pueblo", subrayó.

González Villagómez refirió que se han presentado propuestas para modificar diversas áreas y dependencias municipales como son, tesorería, contraloría, obra pública, servicios municipales,



entre muchos otros y reiteró que confía en que el próximo año se pueda cristalizar dicha Ley.

En su intervención, el diputado Sergio Báez Torres, también integrante de dicha comisión, destacó el trabajo que ha permitido que tengan una visión más real de la problemática que se vive en los municipios, añadió que los foros han permitido el encuentro con actuales funcionarios y ex funcionarios que han expresado sus experiencias de primera mano y han platicado sobre la Ley que regula a los municipios.

"El haber hecho estos recorridos nos han permitido tener más cercanía con esas inquietudes y poder plasmarlas en un documento que pueda responder a las necesidades actuales de los municipios, yo reitero y agradez-

co que en cada región se contó con el apoyo de los diputados que tienen la representación de sus distritos, sin distinción partidista", añadió.

Báez Torres subrayó que desafortunadamente en otras legislaturas únicamente le han hecho parches y acomodados a la Ley Orgánica Municipal, sin embargo ahí queda y no está acorde a la nueva realidad que ahora se vive en Michoacán.

"Mañana estaremos cerrando este proceso de foros y nos permitirá ya centrarnos en las tareas de identificar de todo el cúmulo de propuestas y cuáles son aquellas que puedan tener un impacto importante y puedan quedar plasmadas en esta nueva Ley Orgánica Municipal", finalizó.

Aprueban en sesión, Leyes de Ingresos de 15 municipios michoacanos

De manera general, diputados locales establecieron cuotas y tarifas proporcionales para alcanzar equilibrio entre costos y recaudación

MORELIA, MICH

En sesión de Pleno de la Septuagésima Cuarta Legislatura, los diputados locales aprobaron las leyes de Ingresos de los municipios de Álvaro Obregón, Angangueo, Carácuaro, Cojumatlán, Gabriel Zamora, Huiramba, Irimbo, Ixtlán, Juárez, Jungapeo, La Huacana, Lagunillas, Nocupétaro, Tumbucatio y Tuzantla, para el Ejercicio Fiscal 2020, elaboradas por las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública.

De esta manera, los diputados locales expusieron que toda per-



sona física y moral está obligada a contribuir para la prestación de servicios públicos, no obstante, y acorde a las condiciones finan-

cias que vive hoy el estado y su población, acordaron el establecimiento de cuotas y tarifas con incrementos generales del 3 por

cientos, siendo una contribución equitativa y proporcional para alcanzar el equilibrio entre costos y recaudación.

Asimismo, consideraron primordial la inversión de recursos públicos tendientes al uso eficiente de energía eléctrica y aplicación de tecnologías que lo hagan más sustentable, aunado a la asignación de un incremento general del 3 por ciento a las tarifas del abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a fin de que no resulte gravoso para los usuarios y a la vez permita a los municipios prestar este servicio de manera adecuada.

De manera general, precisaron las cuotas y tarifas, así como conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho a percibir, además de proporcionar certidumbre al contribuyente en cuanto a las contribuciones y permite a la Autoridad Fiscal Municipal, ampliar la base de contribuyentes, garantizando en todo momento los principios de generalidad, obligatoriedad, equidad y proporcionalidad que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Llama Fermín Bernabé a priorizar diálogo ante demandas de transportistas

Plantea establecer mesas de trabajo con transportistas de Michoacán

Propone considerar planteamientos del sector en diseño de plan de movilidad y transporte

MORELIA, MICH

En las demandas e inquietudes del sector transportista debe priorizarse el diálogo entre los involucrados y la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, y no la violencia y cerrazón ante la construcción de acuerdos que permitan diseñar un plan de movilidad y transporte acorde a las

necesidades de la ciudadanía y, a su vez, apegado a los intereses de las y los trabajadores del gremio en cuestión.

Dirigiéndose a los líderes y representantes del sector transportista, el diputado emanado de Morena mencionó que Michoacán requiere mantener en todos los ámbitos relaciones cordiales que abonen a la armonía y paz entre ciudadanos y los representantes de las instituciones, para ejercer cualquier tipo de derecho a través de la vía del diálogo y lograr así la edificación de acuerdos en beneficio de la sociedad michoacana. "Es necesario que se priorice el diálogo entre quienes responden por el diseño de un plan de movilidad y transporte, como es el caso del Congreso, pero sobre todo por los mismos



transportistas como los involucrados directos; no podemos caer en la vulneración de un Poder, mucho menos en comprometer la integridad de quienes representamos a las y los michoacanos desde el Legislativo", señaló tras ofrecerse como un vínculo de interlocución para el desahogo de las demandas que se le hicieron llegar al Legislativo.

En este ofrecimiento abrió convocatoria directa a las y los diputados que forman parte de la LXXIV Legislatura del Congreso de Michoacán, a fin de que, junto

a los sectores involucrados, se puedan construir acuerdos con base en planteamientos emanados de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.

Bajo estos argumentos, insistió en la necesidad de que las gestiones realizadas ante el Congreso transiten por un entorno apegado a la legalidad, y no mediante un escenario que en nada le abone a la institucionalidad y pacificación que se busca para Michoacán.

Morena vela por el bienestar de la familia: Teresa López

La coordinadora de los diputados de Morena en el Congreso del Estado, Teresa López Hernández consideró que el trabajo parlamentario de su bancada está impactado en la sociedad.

Opinó sobre la trascendencia de agregar al Código Familiar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con el fin de ejercer presión social y civil a los progenitores que no cumplan con la aportación de la pensión alimenticia y de esta manera se vean obligados a contribuir las necesidades de los hijos.

Sobre el tema la legisladora Teresa López reflexionó y dijo que cuando se da una sepa-

ración en las parejas quienes quedan desamparados son los hijos, que muchas veces son utilizados como botín de guerra. "Los hijos sufren daños en su mentalidad y se vuelven agresivos primero en su entorno y luego en la sociedad".

La diputada emanada de las filas de Morena ofreció datos duros sobre la problemática al decir que el 75 por ciento de los vástagos atraviesan por la terrible situación de no tener lo básico para afrontar el futuro. Desde su punto de vista tal escenario obliga la actuación de las autoridades.

La diputada López Hernández puntualizó en el hecho de que los hijos de padres se-

parados no tienen la culpa de los problemas de sus padres y estos tienen la obligación de garantizar la pensión alimenticia, la educación, la habitación, la atención médica, entre otras

necesidades.

En este contexto, la coordinadora de los diputados de Morena en el Congreso del Estado, destacó la importancia que tuvo la iniciativa de

la diputada Zenaida Salvador Brígido, la cual fue presentada ante el pleno y que va en este sentido.

REGIDORA ZULMA TOVAR.

Viene de la Pág. 1

Cárdenas-La Unión.

En entrevista con este diario, la regidora morenista dijo que ha estado trabajando en el exhorto que ya había hecho el cabildo el año pasado, en el tema de la Zona Libre Franca Fronteriza, pero que ahora se ha retomado con mayor razón por la cancelación oficial de la Zona Económica Especial, a fin de lograr que el mandatario nacional autorice el nuevo proyecto para memar un poco el freno hacia la Industria en Lázaro Cárdenas y que obviamente afecta a otros sectores como el de la construcción y el empleo.

En este sentido dijo que se ha partido del acuerdo que ya firmaron los industriales del estado, las cámaras y diversos sectores con el gobernador del estado, diputados y alcaldes.

"Estamos dándole un plus que en los próximos días daremos a conocer en Cabildo, estamos trabajando en ello", comentó al señalar que se ha

estado reuniendo, en su carácter de presidenta de la comisión de Industria y Comercio del cabildo porteño, con el sector empresarial local para que todos en forma unánime se le pida al presidente Andrés Manuel López Obrador que voltee los ojos hacia Lázaro Cárdenas, ya que si bien recientemente se firmó un acuerdo para realizar varios proyectos de infraestructura por alrededor de 50 mil millones de pesos, eso es al interior de la Administración Portuaria, para las diferentes terminales pero para la ciudad no hay nada y se requiere de mejorar y aumentar la infraestructura urbana.

"Nos preocupa y nos ocupa el tema, por eso lo estamos platicando con los amigos y expertos en el tema para que se haga una gran suma de esfuerzos, porque tenemos la confianza en que el presidente Andrés Manuel no nos dejará solos", concluyó.



La coordinadora de Morena en el Congreso local, Teresa López Hernández señaló que la bancada de ese partido, vela por el bienestar de la familia.

PROMOCIÓN

EXPRESSO CAFÉ

RESTAURANT

Ven a Expresso Café de 6 pm a 8 pm cualquier día de la semana, pide un café capuchino, frapuchino, late ó malteada y recibirás una crepa totalmente

GRATIS

VIRGEN DE JUQUILA

Madre Querida, Virgen de Juquila, Virgen de nuestra esperanza, tuya es nuestra vida, cuidenos de todo mal. Si en este mundo de injusticias, de miseria y pecado ves que nuestra vida se turba, no nos abandones.

Madre Querida, protege a los peregrinos, acompáñanos por todos los caminos, vela por los pobres un sustento y el pan que se les quite retribúyeseles.

Acompáñanos en toda nuestra vida y libéranos de todo tipo de pecado. Amén.

(hacer petición)

Day gracias a la Virgen de Juquila, por los favores recibidos.

Rece los 9 días esta oración y nueve Ave Marías durante nueve días. Pida tres desenos.

Uno de negocios, dos imposibles. Al noveno día publique esta oración y se cumplirá aunque no lo crea.

GHRH

EL OFERTÓN del Dr. Simi

3x2

Del martes a domingo

Humberto González aliado del deporte por una vida más sana, propone iniciativa

Que en todos los municipios de Michoacán se creen áreas deportivas en los espacios públicos plantea

MORELIA, AROCH

Con el objetivo de otorgar a la población los espacios necesarios para que puedan practicar el deporte y fomentar el hábito de ejercitarse, más aún cuando en la actualidad menos de la mitad de la población mayor de 18 años realiza deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, el diputado Humberto González Villagómez presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado, para que en todos los municipios se habiliten espacios públicos para que la población pueda realizar estas actividades.

En el mundo, la falta de actividad física mata a 3.2 millones de personas al año, pues el sedentarismo ha sido señalado por la Organización Mundial de la Salud como el responsable del 6% de las muertes que ocurren anualmente.

Por ello, el diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD en la Máxima Tribuna de Michoacán, propuso que por Ley se establezca que las autoridades destinarán recursos para la colo-

cación de ciclovías, pistas, gimnasios o cualquier equipamiento que sirva para el fomento de actividades deportivas, alentando la participación social en las diversas actividades competitivas y recreativas.

Se pronunció por fomentar entre toda la población, las actividades deportivas, y para ello es necesario la creación de los espacios necesarios para que puedan realizarse, por lo que las autoridades locales deben garantizar la creación de las áreas y que sean accesibles para todos.

El deporte es una de las mejores medidas preventivas contra múltiples enfermedades, por lo que fortalecer la cultura en la práctica de deportes debe ser también política pública para todas las autoridades.

Humberto González enfatizó que el sedentarismo aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, el cáncer o la diabetes, por lo que desde todas las trincheras se deben cerrar filas y es necesaria esta reforma, para que las autoridades locales establezcan en los espacios públicos, áreas deportivas.

De acuerdo a las estadísticas, la falta de ejercicio deriva en varias enfermedades, por lo que es necesario que se destine mayor presupuesto en materia de deporte en cada municipio y que ello, sea congruente con su Plan Municipal de Desarrollo y atendiendo las leyes en la materia,

La actividad física forma parte del interés gubernamental al tener como consecuencias positivas la reducción, además de los costos de salud, y si se vincula a la inversión pública en espacios públicos, al crecimiento de la plusvalía en los bienes inmuebles y de una consecuente mejor convivencia entre colonos de las zonas cercanas a espacios deportivos.

"La presente iniciativa parte de la idea de que la actividad física se ha reducido principalmente por falta de tiempo, cansancio por cuestiones laborales y problemas de salud; aun así, somos los principales convencidos de que también es cierto, que la falta de tiempo al ser un tema relativo al ritmo de vida individual, puede contrarrestarse si se mejoran los espacios públicos dedicados a la práctica deportiva. El plan es acercar dichos espacios públicos, y hacerlos de mejor calidad".

Humberto González refirió que, con esta propuesta, se busca incentivar el desarrollo de espacios deportivos, mejorar los existentes y garantizar que exista una constante evaluación por parte de los diversos actores sociales en la política de deporte.

"Se busca incentivar que la participación se traslade a los distintos municipios del estado, con lo que se generarían nuevos espacios de diálogo, gestión y de mejora. Por lo que se establece una participación a la Comisión de Deporte de los distintos muni-



cipios para que en la medida de sus posibilidades y necesidades integren el Consejo en materia de deporte, con lo que se dará voz a la población en la construcción de una comunidad que invierte en su salud comunitaria y preventiva".

La iniciativa significa la posibilidad de trasladar a todo el territorio que gobiernos municipales, población deportista, y sector social participen en la mejora de los espacios públicos locales, que se den oportunidades para la creación de consejos plurales y permitan que las decisiones de inversión se nutran de los principales interesados de recuperar un espacio que ha sido abandonado por la rutina y el sedentarismo.

Aprueba Congreso del Estado retiro voluntario de Magistrado del STJE

MORELIA, MICHO.

El pleno del Congreso del Estado aprobó por unanimidad el retiro voluntario del magistrado Fernando Arreola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con derecho a disfrutar de una pensión mensual equivalente a la remuneración que perciban los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial de esta entidad federalista.

En la lectura del dictamen, se expuso que mediante un escrito dirigido al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fecha 17 de septiembre de 2019, el Doctor Fernando Arreola Vega, Magistrado de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, solicitó se aprobara su retiro voluntario del cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, disfrutando de una pen-



sión mensual equivalente a la remuneración que perciban los magistrados en activo, con cargo al presupuesto del Poder Judicial del Estado.

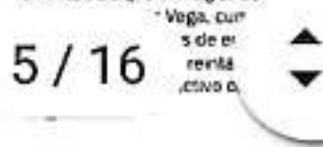
De esta manera, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con fecha 26 de septiembre de 2019, aprobó el dictamen de retiro voluntario del Doctor

Fernando Arreola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia, en consideración a que satisface plenamente los requisitos de edad y servicio efectivo en su cargo como Magistrado, conforme al artículo 72 párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo,

antes de la reforma realizada en el Decreto número 44, así como de conformidad al artículo cuarto transitorio, del referido Decreto.

Por tanto, con fecha 15 de octubre de 2019, en cumplimiento al precepto constitucional invocado, el Gobernador del Estado remitió al Congreso del Estado, para su discusión y aprobación en su caso, el Dictamen de retiro voluntario del Magistrado Fernando Arreola Vega, Titular de la Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Así pues, los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, señalaron que dicho dictamen se debía aprobar, toda vez que se encuentran satisfechos los supuestos previstos en el artículo 72 párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, vigente antes de la reforma realizada en el Decreto número 44, y artículo cuarto transitorio, del mismo Decreto, lo anterior en virtud de que el Magistrado



Diputados locales reciben a transportistas para debatir sobre iniciativa de Ley

El presidente de la Mesa Directiva, Antonio de Jesús Madriz Estrada, reiteró que sólo a través del diálogo se construyen las mejores políticas de gobierno

MORELIA, MICHO.

Con la premisa de que es a través del diálogo como se construyen las mejores políticas gubernamentales, el presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, junto con integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, se reunieron con representantes del transporte público de Michoacán.

Lo anterior, toda vez que agremiados transportistas solicitaron reunirse con los integrantes de la Comisión legislativa del rubro y resolver diversas inquietudes en torno a una iniciativa de Ley sobre el transporte, situación ante la cual el presidente de la Mesa Directiva, Antonio de Jesús Madriz Estrada, reafirmó el compromiso de esta Legislatura de mantener puertas abiertas y escuchar las voces de la ciudadanía para la construcción de marcos normativos acordes a la realidad que vive la población.

Por su parte, el diputado Salvador Aráuz Cisneros, presidente

de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, insistió que su único interés ha sido escuchar a la gente, por lo que a partir de diversas demandas ciudadanas y luego de reuniones con funcionarios de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán (COCOTRA), impulsó al Interior de la Comisión la elaboración de un proyecto de ley que al endo, actualiza y resuelve diversas problemáticas del sector en la entidad.

Así, Madriz Estrada expuso que esta iniciativa, una vez pre-

sentada ante el Pleno legislativo, será turnada nuevamente a comisiones para su estudio, análisis y dictamen, a lo que también se tiene prevista la conformación de Foros abiertos a la población para que expresen sus ideas y propuestas, a fin de que queden plasmadas a la letra en un proyecto de ley que sea presentado nuevamente al Pleno para su discusión.

En su turno, el diputado Sergio Báez Torres, invitó a los transportistas a construir de manera conjunta, mecanismos que permitan el diálogo y la concertación de acuerdos que beneficien al sector, por lo que solicitó su colaboración para hacer un profundo análisis de las condiciones actuales del transporte y derivado de ello, elaborar un documento consensuado que abone a me-



orar el servicio en beneficio de la población.

Finalmente, acordaron la instalación de una mesa técnica en la que se integran diputados, especialistas en la materia, representantes del transporte y sociedad civil, a fin de armar una propuesta legislativa que converja en la prestación de un servicio de calidad, así como para mejorar la calidad de vida de las familias cuyo sustento es el transporte público.



DOS POR
\$1,000

MONTERREY 119 B
COL. RAMÓN FARIAS

TEL: 14 8 21 99
14 8 33 54



CONGRESO DEL ESTADO

Humberto González se pronuncia por fomentar las actividades deportivas

El diputado local propone iniciativa para que en todos los municipios de Michoacán se creen áreas deportivas en los espacios públicos

Mesa de Redacción | MORELIA

Con el objetivo de otorgar a la población los espacios necesarios para que puedan practicar el deporte y fomentar el hábito de ejercitarse, más aún cuando en la actualidad menos de la mitad de la población mayor de 18 años realiza deporte o ejercicio físico en su tiempo libre, el diputado Humberto González Villagómez presentó una iniciativa para reformar la Ley Orgánica Municipal del Estado, para que en todos los municipios se habiliten espacios públicos para que la población pueda realizar estas actividades.

En el mundo, la falta de actividad física mata a 3.2 millones de personas al año, pues el sedentarismo ha sido señalado por la Organización Mundial de la Salud como el responsable del 6 por ciento de las muertes que ocurren anualmente.

Por ello, el diputado integrante del grupo parlamentario del PRD en la Máxima Tribuna de Michoacán, propuso que por Ley se establezca que las autoridades destinarán recursos para la colocación de ciclovías, pistas, gimnasios o cualquier equipamiento que sirva para el fomento de actividades deportivas, alentando la participación social en las diver-



Humberto González Villagómez, integrante del grupo parlamentario del PRD.

sas actividades competitivas y recreativas.

Se pronunció por fomentar entre toda la población, las actividades deportivas, y para ello es necesario la creación de los espacios necesarios para que puedan realizarlos, por lo que las autoridades locales deben garantizar la creación de las áreas y que sean accesibles para todos.

El deporte es una de las mejores medidas preventivas contra múltiples enfermedades, por lo que fortalecer la cultura en la práctica de deportes debe ser también política pública para todas las autoridades.

Humberto González enfatizó que el sedentarismo aumenta el riesgo de desarrollar enfermedades no transmisibles como las cardiovasculares, el cáncer o la diabetes, por lo que desde todas las trancheras se deben cerrar fi-

las y es necesaria esta reforma, para que las autoridades locales establezcan en los espacios públicos, áreas deportivas.

De acuerdo a las estadísticas, la falta de ejercicio deriva en varias enfermedades, por lo que es necesario que se destine mayor presupuesto en materia de deporte en cada municipio y que ello, sea congruente con su Plan Municipal de Desarrollo y atendiendo las leyes en la materia.

La actividad física forma parte del interés gubernamental al tener como consecuencias positivas la reducción, además de los costos de salud, y si se vincula a la inversión pública en espacios públicos, al crecimiento de la plusvalía en los bienes inmuebles y de una consecución mejor convivencia entre colonos de las zonas cercanas a espacios deportivos.

«La presente iniciativa parte

de la idea de que la actividad física se ha reducido principalmente por falta de tiempo, cansancio por cuestiones laborales y problemas de salud; aún así, somos los principales convencidos de que también es cierto, que la falta de tiempo al ser un tema relativo al ritmo de vida individual, puede contrarrestarse si se mejoran los espacios públicos dedicados a la práctica deportiva. El plan es acercar dichos espacios públicos, y hacerlos de mejor calidad».

Humberto González refirió que con esta propuesta, se busca incentivar el desarrollo de espacios deportivos, mejorar los existentes y garantizar que exista una constante evaluación por parte de los diversos actores sociales en la política de deporte.

«Se busca incentivar que la participación se traslade a los distintos municipios del estado, con lo que se generarían nuevos espacios de diálogo, gestión y de mejora. Por lo que se establece una participación a la Comisión de Deporte de los distintos municipios para que en la medida de sus posibilidades y necesidades integren el Consejo en materia de deporte, con lo que se dará voz a la población en la construcción de una comunidad que invierte en su salud comunitaria y preventiva».

La iniciativa significa la posibilidad de trasladar a todo el territorio que gobiernos municipales, población deportista, y sector social participen en la mejora de los espacios públicos locales, que se den oportunidades para la creación de consejos plurales y permitan que las decisiones de inversión se nutran de los principales interesados de recuperar un espacio que ha sido abandonado por la rutina y el sedentarismo.

Participa Yolanda Camacho Ochoa, en presentación de revista en la FIL de Guadalajara

Mesa de Redacción | MORELIA

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado, Yolanda Camacho Ochoa, participó el día de ayer en la presentación de la Revista denominada «Quid Iuris» que edita el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, edición 2019.

Los volúmenes presentados en esta ocasión son los que se editaron durante los cuatro trimestres del presente año, identificados con los números 43, 44, 45 y 46 correspondiendo todos al cuarto año, nueva época, que fueron dedicados a abordar cada uno de ellos temas jurídicos destacados: División de Poderes y Federalismo; Participación Ciudadana; Iglesia, Estado y Constitución; y, finalmente, Violencia Política de Género y Pueblos Originarios.

La magistrada Yolanda Camacho Ochoa destacó durante su participación el acertado enfoque multidisciplinario que se le ha dado a la publicación, con lo que se constituye en una aportación seria y muy valiosa para abordar los temáticas ya mencionadas desde distintos enfoques y eligió para profundizar en su análisis, la sección denominada «Memorias» dentro de la Revista, realizando una reseña puntual y detallada de los contenidos que el lector puede encontrar en cada uno de los cuatro volúmenes presentados, en dicha sección.

Subrayó también que este proyecto editorial abona y contribuye significativamente a enriquecer la discusión de los temas que nuestra sociedad mexicana plantea y replantea, con un dinamismo propio de la práctica jurídica centrada en la defensa y salvaguarda de los derechos humanos de las personas, ya que permite al lector obtener información objetiva y actualizada sobre contenidos de gran interés para abogados, docentes, estudiantes del derecho y, desde luego, para toda persona interesada en conocer sobre los temas ahí expuestos.

En el evento participaron además de la magistrada presidenta del TEEM, la magistrada del Tribunal Electoral de Tabasco, Yofidhey Álvarez de la Cruz, Víctor Yuri Zapata Leos, magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, siendo el moderador de la mesa el magistrado José Ramírez Salcedo, integrante también del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua.

Juan Ignacio Salazar | MORELIA

Ante el desacato de una sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán (TJAEM), la empresa Amareti Construcciones SA de CV presentó este jueves ante el Congreso Local, una denuncia de juicio político contra el alcalde y la síndico de Zinapécuaro, Alejandro Correa Gómez y Maribel Canizal Hernández, respectivamente.

El procedimiento que ayer mismo fue promovido y ratificado en la Mesa Directiva del Poder Legislativo, extiende la responsabilidad a los regidores, Manuel Durán Mendoza, Ana Cristina Trejo, María Elena Hinojosa, María Gabriela Marín Téllez, Cristóbal Durán Pérez, Carlos Alberto Jacobo López, Rubén González, Yezitabeth Boiso Cortés, José Alejandro Rubio Mandujano y Lilia Rubio.

De acuerdo con el abogado Valente Álvarez, apoderado legal de la compañía promotora del juicio, el procedimiento se deriva de una obra que se pactó durante 2011 y que consistió en la ampliación de la Avenida Lázaro Cárdenas II etapa.

Y aunque quienes incumplieron el contrato de referencia y refusaron cubrir la obra no fue la administración pública municipal actual, el representante legal de Amareti Construcciones SA de CV, reconoció que el expediente que consta de poco más de 3 mil fojas, no ha encontrado solución definitiva y por ende «el Ayuntamiento de Zinapécuaro, como ente público heredó» el procedimiento vigente.

Respecto al daño causado a la empresa por el gobierno municipal, el entrevistado informó que en aquel entonces la cantidad a cubrir era de 1.4 millones de pesos, situación a la que fue condenado el Ayuntamiento a cubrir, así como los aspectos de mora y daños y perjuicios.

Valente Álvarez, detalló los antecedentes del caso y la actitud de desacato que ha traído consigo afectaciones directas a la compañía que representa y que hoy busca destituir al cabildo en pleno, cuyos integrantes han sido sancionados financieramente por la propia autoridad por negarse a cumplir con el procedimiento.

Los antecedentes

Desde el primero de abril de 2014, la empresa Amareti SA de CV demandó del Ayuntamiento de Zinapécuaro, el pago de diversas cantidades que se le adeudaban por concepto de obra pública, las que fueron resueltas a favor de la constructora, en la sentencia definitiva de

Piden Juicio Político contra el cabildo de Zinapécuaro

> Tribunal de Justicia Administrativa ordenó al Ayuntamiento indemnizar a empresa



El representante legal de Amareti Construcciones SA de CV, Valente Álvarez, reseró una demanda de Juicio Político contra el Ayuntamiento de Zinapécuaro.

CAMBIO

fecha 28 de junio de 2017, en la que se condenó al ayuntamiento, a pagar adeudos, penas convencionales, intereses generados y daños y perjuicios.

A raíz de lo anterior, a partir del 24 de agosto de 2017 y hasta el primero de octubre de 2019, el TJAEM, le ha realizado cuando menos 17 requerimientos al ayuntamiento, para que cumpla.

Debido al incumplimiento, el 24 de abril de 2018 el tribunal ordenó: Al Congreso del Estado dar inicio a los procedimientos constitucionales de separación

del cargo de María del Refugio Silva Durán, cuando aún fungía como alcaldesa; y dar vista al Ministerio Público para la integración de la carpeta de investigación por los delitos que se derivan; así como a la Contraloría Municipal a iniciar los procedimientos de responsabilidades por el incumplimiento.

«Aun así, la funcionaria no cumplió», refirió el entrevistado, quien dijo que ante la omisión y a raíz del cambio de gobierno, se comenzó a requerir el cumplimiento al actual alcalde, Alejandro

Correa Gómez, así como a sus regidores, «pero tampoco se ha dado cumplimiento».

Ante esta negativa, aseveró, el 14 de marzo de 2019 el TJAEM ordenó dar vista nuevamente al Congreso, al Ministerio Público y a la Contraloría Municipal, pero esta vez también ordenó girar oficios a la Dirección de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Administración del gobierno estatal para hacer efectivo el cobro de diversas multas que fueron impuestas a los funcionarios a

raíz del incumplimiento.

El representante legal de la constructora, lamentó que los magistrados del TJAEM han incumplido con la obligación que tienen de ejecutar la sentencia: el Congreso se ha negado a dar inicio a los procedimientos constitucionales para destituir al cabildo y la Dirección de Recaudación, ha sido omisa para hacer efectivas las multas; mientras la contraloría municipal también se ha negado a emprender los procedimientos que le corresponden.

Ayuntamientos han quedado desarticulados en seguridad, ante falta de respaldo de la federación: Humberto González

MORELIA, MICH.- El incremento de la inseguridad en la entidad obedece a que la federación les ha quitado el apoyo a los municipios "han quedado totalmente desarticulados, no tienen una forma de operar eficiente y no solo lo estamos viendo en Morelia, sino en el país, con las peores estadísticas en el periodo del presidente de la República", aseguró en entrevista Humberto González Villagómez, presidente de la comisión de seguridad pública y protección civil.

En ese sentido, refiere que, si el gobierno federal no ayuda a los municipios a poder fortalecer su fuerza en elementos, darles las herramientas como municiones, la capacitación "y todo lo que deriva en seguridad pública, difícilmente van a bajar estos índices de seguridad; hemos hecho un llamado al presidente de la República y diputados de Morena que por favor sean justos, que se vea esa prioridad en el presupuesto".

Homicidios dolosos, robo a habitación y vehículos, secuestros, van al alza y "esto es alarmante", opina el ex edil de Huandacareo "los propios alcaldes lo han manifestado, pero al menos en Michoacán se está trabajando en ello". Por ello el supuesto recorte que sufrirá la Fiscalía General del Estado para atacar estos delitos, lo desestimó debido a que puede variar el presupuesto a esa dependencia "más allá de que tenga mil 300 (millones de pesos) y no lo programado, es importante se pueda dar certeza".



El perredista lamenta que el edil de Morelia se desentienda de su obligación por atender la seguridad pública "nadie puede deslindarse, yo fui alcalde y hay que darle certeza al pueblo, los presidentes tienen que hacer sus operativos, tener un plan de seguridad, reconocer la problemática que tienen y tener un programa de inclusión junto con el estado...". Sobre el supuesto "tiradero" de cadáveres que

de otras entidades vienen a hacer a Morelia según acusara el secretario municipal, González Villagómez, respondió que "no pueden deslindarse y empezar a operar de forma conjunta con los tres niveles de gobierno, hemos exhortado en más de una ocasión y ha faltado coordinación y voluntad, quitarse la playera del color partidista, poner sobre la mesa la integridad de los michoacanos".

Abrigar a nuestra niñez, una tarea de todos: Carlos Herrera

MARAVATÍO MICH.- Para nosotros en Michoacán, la prioridad son las niñas y los niños, indicó el secretario de Gobierno, Carlos Herrera Tello al encabezar en este municipio del oriente michoacano, el acto de entrega del "Programa de Atención Alimentaria a la Primera Infancia" y del programa Invernal.

Ante el presidente municipal, Jaime Hinojosa Campa, el secretario de Gobierno dijo que ha sido una instrucción del gobernador, Silvano Aureoles Conejo, para que, a pesar de la situación económica, se buscara un programa que atienda a niñas y niños en los primeros cinco años en cuanto a su nutrición.

"Es importante nutrirnos bien, porque esos cinco años son definitivos para que después puedan vivir sanos, fuertes, aprender bien, crecer y ser muy buenos michoacanos y michoacanas, el Gobierno del Estado está pendiente y a partir de ya, comenzarán a recibir una serie de dotaciones especialmente diseñadas para cada una de sus edades y queden bien nutridos y bien fuertes", añadió.

Recordó que en la actual administración estatal se privilegia en la atención a dos sectores de la población que la niñez y la adolescencia, de ahí la serie de políticas públicas orientadas que se llevan a cabo en coordinación con la Federación y los municipios.



"Venimos de arrancar un taller de jóvenes o para los jóvenes, donde se les ayudará a diseñar un programa para quienes puedan estar sufriendo y evitar iniciar por un camino equivocado, qué es el del consumo de drogas y el Gobierno del Estado está listo para hacer muchas cosas para que eso no suceda", añadió.

Para finalizar, se hizo entrega de parte del gobierno estatal, de cobijas para adultos mayores, parte del programa invernal con el que se pretende mitigar el efecto de las inclemencias de frío en esta temporada.

ANÁLISIS 'INCIDENCIA DELICTIVA REBASA A AUTORIDADES'

Preocupa ola de violencia

EXPERTOS SEÑALAN QUE EL AUMENTO DEL CRIMEN GENERA UNA ALERTA EN EL ESTADO

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

"Resumiendo el panorama de la ola de violencia, los enfrentamientos, los multihomicidios, nosotros estamos llegando a la conclusión de que al parecer las autoridades de los tres órdenes del gobierno están rebasados de esta situación porque ante las medidas que se han implementado no se han dado las consecuencias", concluyó Doreen Vorndran, directora adjunta del Observatorio Ciudadano de Michoacán (OCM), durante su informe de la revisión de cifras de incidencia delictiva del tercer trimestre de 2019.

"Aunque lo escuchemos en los últimos tres años, en verdad no es normal que en 2019 se perfila a ser el año más violento en la historia de Michoacán, no es normal esa cantidad de homicidios dolosos, queremos dejar eso bien claro y también queremos dejar claro que aquel argumento de varios presidentes municipales y del Gobierno Federal en términos de la llegada la Guardia Nacional y de los efectos que tendría esta llegada, no se han visto", añadió Rodrigo Antúnez, también director adjunto del OCM.

Sin embargo, cuestionada sobre si se puede hablar de un "Estado fallido" en México y Michoacán, reñazó que se pueda aplicar ese concepto a toda la entidad, aunque también existen regiones donde "hay una carencia muy fuerte de presencia del estado", mismas que no pueden ser precisadas debido a que la metodología del OCM se centra en la observación de nueve municipios michoacanos con una población mayor de 100 mil habitantes.

Morelia y Uruapan, en rojo, feminicidios y homicidios

Durante el informe, se dio a conocer que Morelia es el líder estatal en cuanto a feminicidios y robo a negocio, Uruapan es un foco rojo en homicidio doloso, robo con violencia y robo a vehículo. Apátzingan sigue teniendo un papel preponderante en el delito de secuestro y Tarímbaro lidera la tendencia de robos a casa habitación.



"Resumiendo el panorama de violencia, parece que los tres órdenes del gobierno están rebasados"

Doreen Vorndran,

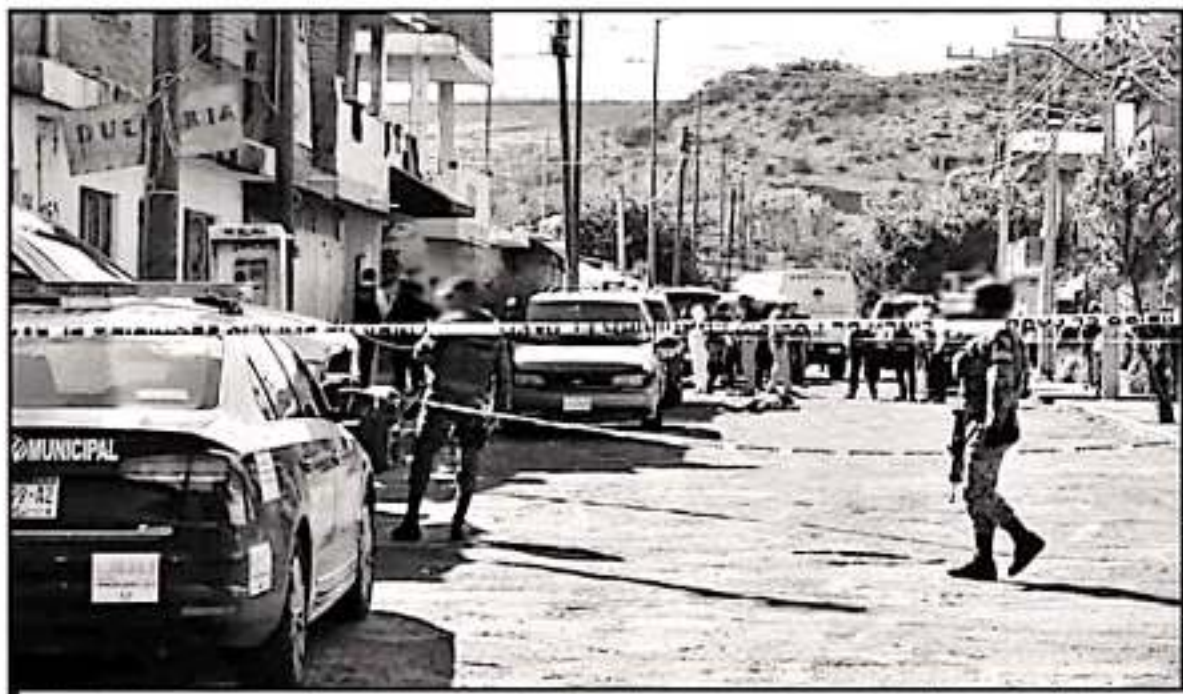
DIR. ADJUNTA DEL OBSERVATORIO CIUDADANO



"En verdad no resulta nada normal que en 2019 se perfila a ser el año más violento en la historia"

Rodrigo Antúnez,

DIRECTOR ADJUNTO OBSERVATORIO CIUDADANO



NI LA PRESENCIA DE LA GUARDIA NACIONAL HA PODIDO CONTENER SIQUERA EL NÚMERO DE HOMICIDIOS. EL 2019 CERRARÁ COMO EL AÑO MÁS VIOLENTO

Tras la exposición de los principales datos, Doreen Vorndran incluso se refirió a Uruapan como un "Campo de batalla". "Uruapan vive un momento crítico, lo visualizamos en los registros de los totales, en el 2018 hubo 132 homicidios dolosos de enero a octubre y en el mismo periodo del actual año ya estamos teniendo 188, aquí la tendencia es que si va a cerrar con un peor desempeño que el año pasado; visualizamos que Uruapan también es el campo de batalla en este momento, es el lugar donde hubo mayores incidentes de multihomicidios y eso es algo que resulta preocupante".

Así como también precisó que la capital michoacana ya tienen una tasa de feminicidios por encima del promedio nacional "En el tema de feminicidio esta

Morelia, tuvo una tasa de 11.58 feminicidios por cada 100 mil habitantes y se debe a tres carpetas de investigación que se abrieron en este último trimestre, pero la incidencia de este delito es mayor que el promedio nacional". Y agregó que la capital del estado presenta una tendencia de aumento en los homicidios. "Morelia no tiene los mismos niveles que Uruapan, sin embargo, tiene la misma tendencia de crecimiento y es un crecimiento verdaderamente preocupante, en particular cuando vemos el acumulado de los registros" señaló.

El 2019, año más violento
En el informe también se detalló que, del segundo al tercer trimestre del 2019, aumentó en un 34 por ciento la tendencia de homicidio doloso y en un 200 por ciento el feminicidio en Michoacán y se está en camino de que la entidad sufra su año más letal de la historia moderna; además de estar inmersa en un fenómeno de "normalización de la violencia".

"En el 2016 se cometieron mil 046 homicidios dolosos, en el 2018 fueron mil 125 y en lo que va a octubre de este año se cometieron mil 309 homicidios dolosos. A partir de mayo, vemos que hay una descomposición notable. En el estado de Michoacán, hay 4.6 víctimas de homicidio doloso por día. Si esta tendencia continuara en lo que es el fin del año en 2019, vamos a vivir desgraciadamente el año más violento en la historia de Michoacán", advirtió el funcionario y experto en materia de seguridad Rodrigo Antúnez.

Finalmente, cuestionada sobre cuáles serían las acciones que se tiene que emprender para combatir la ola de violencia que se vive en la entidad, el director adjunto del Observatorio Ciudadano hizo énfasis en que, más allá de otras acciones de acercamiento con la población, "La mejor prevención en la impartición de justicia". "La mejor prevención es la impartición de justicia. La proximidad de la Policía Municipal, que vaya a hacer eventos y que entreguen bits, disculpamos, pero genera mayor impacto claro. La mejor prevención es la impartición de justicia, no hay otra. Mientras no se baje la incidencia de la impunidad en el país, este deterioro no va a cambiar, la impunidad debe atenderse de forma integral", finalizó.

34%
CRECIÓ
el homicidio
doloso

200
POR CIENTO
aumentó el
feminicidio

164
CASOS
de asesinato en
octubre pasado

4.6
VÍCTIMAS
de homicidio
doloso al día

Impulsa Báez alianza entre diputados y ediles para evitar impuestos lesivos

> El edil se pronunció en contra de una posible daño a la hacienda pública

Redacción | PÁTZCUARO

Son irracionales y quizá también inconstitucionales el cobro de algunos de los impuestos que el gobierno del estado pretende grabar a los michoacanos a partir de 2020, advirtió el presidente municipal de Pátzcuaro, Víctor Manuel Báez Cota, quien lanzó un llamado a los diputados principalmente de Morena y de los demás partidos para que eviten el perjuicio que traería a la hacienda pública el intento de la administración silvestra

«En el proyecto que el gobierno estatal envió al Congreso del Estado, por ejemplo, se pretende establecer un impuesto por depósito y almacenamiento de residuos». Este impuesto que se im-



ESPECIAL

pulsa con el mote de ecológico, tiene una finalidad puramente recaudatoria que de aprobarse impactaría negativamente en la capacidad financiera de los municipios,

que dentro de un entorno de por sí complicado, somos las entidades con menos capacidad financiera en la cadena federación, estados y municipios», refirió Víctor Manuel Báez.

«No tenemos presupuestado el pago de una contribución por el depósito de los residuos sólidos, por lo que una situación así

desequilibraría nuestras finanzas y es muy probable que, si se concreta la reforma a la Ley de Hacienda Estatal, muchos ayuntamientos trasladen ese impuesto a los ciudadanos», agregó.

Víctor Báez reiteró la necesidad de impulsar una alianza entre alcaldes y legisladores que impidió que este intento prospere. «Vamos a buscar todas las rutas posibles, desde el diálogo con los diputados, hasta la revisión jurídica de alternativas para litigar este cobro que sin duda impactaría negativamente a los municipios y a sus pobladores, quienes finalmente constituimos la base social de Michoacán».

El presidente municipal de Pátzcuaro recordó que el impuesto en mención es un reintento del año anterior que pese a las modificaciones con las que se presenta este año, mantiene puntos que repiten la inconstitucionalidad planteada desde 2018, principalmente por la invasión de competencias en las que, de aplicarse la propuesta, incurriría el gobierno estatal.

Redacción | MARAVATÍO

MARAVATÍO

Llama Víctor Manríquez a la juventud a seguir por el camino de la educación

Cooperación, diálogo, baile y reflexión fueron los ejes de la integración juvenil que logró el poder de la amiga «Michi» en el cuarto Foro «Escucha» que se realizó en Maravatío, con la participación de cientos de estudiantes de diversas instituciones educativas, maestros, padres de familia y personal del área de la salud.

Durante el Foro Escucha, los jóvenes compartieron sus opiniones, escucharon con atención la experiencia de vida de los voceros de la paz y pensaron en cómo los adolescentes pueden contribuir a tener una salud mental adecuada y ayudar a quienes pasan por situaciones de violencia, depresión, adicciones o presentan signos de un posible suicidio.

La estudiante del CBTA 181, Vanesa González comentó que es importante mantener una buena salud mental para «estar bien con nosotros mismos y si alguien tiene depresión poder acercarnos a él para que no tome la salida equivocada».

Se abordó el cómo a través de

las redes sociales, las personas manifiestan un estado de bienestar y alegría que indica que todo está bien, sin embargo, fuera de la pantalla y de los dispositivos móviles, la realidad es que atraviesan por conflictos fuertes que les impiden resolver las situaciones de estrés diarias.

A través de la experiencia de vida de los Voceros de paz, los participantes escucharon el testimonio de quienes cayeron en una adicción que ocasionó más estrés, conflicto y riesgo para sí mismos y su familia.

«Las drogas son un mundo ficticio, una enfermedad perversa que me quitó mi dignidad y mi libertad», expresó Eduardo Benjamín González Rodríguez, vocero de paz.

Las declaraciones de quienes pasaron por una adicción hicie-

ron que los asistentes reflexionaran sobre el peligro y lo difícil que es superar la dependencia a alguna sustancia o conducta que engancha a las personas y que perjudica a su círculo social.

Carlos Daniel Álvarez Rodríguez, otro de los voceros de paz, indicó que a los 14 años fue la primera vez que lo anexaron porque «había probado de todo, me quede enganchando» y estuvo a punto de dañar físicamente a su padre y hermano.

«Quisiera reponer todo lo que he hecho mal, pero sé que no puedo regresar el tiempo», piensa ahora Carlos Daniel, quien perdió a sus amigos, a su novia y lastimó a su familia.

Al concluir el Foro, las y los asistentes pidieron que todos los que hoy se integraron a la Campaña



ESPECIAL

Integral de Salud Mental «Te Escuchamos», que promueve el Gobierno de Michoacán, sean portadores de lo vivido en el taller.

«Quiero agradecer a nombre de mis compañeros la campaña que

realiza el Gobierno, se aprecia mucho que promuevan la paz y la empatía en nosotros los jóvenes que debemos trabajar en ello», manifestó Alan García, del Centro Educativo Juana de Arco.

Michoacán mantiene operativos

Los resultados que arroja Michoacán en el combate al secuestro, han permitido estrechar vínculos de cooperación con unidades de otros países que tienen la misma problemática.

200

VÍCTIMAS

han sido rescatadas por
unidad antisequestro

114

BANDAS

desarticuladas por
el gobierno estatal

41

CAUSAS

en trámite por el
delito de extorsión

50

SECUESTROS

al mes en el
año 2012

5

RAPTOS

promedio al mes
en Michoacán

10

LUGAR

que ocupa Michoacán
a nivel nacional

RETO FORTALECEN UNIDAD ESPECIALIZADA ANTISEQUESTRO

Avanza lucha contra plagio

RECONOCE SILVANO AUREOLES CONEJO EL RESCATE DE VARIAS VÍCTIMAS

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Aunque autoridades han referido que se avanza en el combate al secuestro en Michoacán, en virtud de que en los últimos 5 años al menos 200 víctimas del secuestro han sido rescatadas por autoridades estatales, en el marco del aniversario de la conformación de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro, el gobierno estatal anunció la necesidad de que se fortalezca la institución.

El delito ha presentado cifras a la baja. Según información de la Fiscalía General del Estado, a principios de esta década se llegaba a registrar hasta 50 secuestros al mes, mientras que a la fecha las cifras se han reducido en gran medida.

Los datos presentados por la misma Unidad Especializada al Combate al Secuestro, destacan que desde la conformación de dicho organismo se han logrado 76 sentencias a personas vinculadas a proceso por secuestro. Asimismo, se han logrado 110 sentencias de causa en trámite; 41 causas en trámite por extorsión y un total de 170 causas.

Datos oficiales refieren un total de 4 secuestros al mes en Michoacán, en tanto que en el año 2012 y 2013, la tasa de secuestros estaba estimada en un total de 45 casos. Según información de la Fiscalía, se desconoce la incidencia de delitos que no se denuncian.

El coordinador de la unidad antisequestro, Rodrigo González, refirió que los resultados que se han tenido en Michoacán han permitido estrechar vínculos de cooperación con unidades de otros países que cuentan con la misma problemática.



A CINCO AÑOS DE SU CREACIÓN, ELogia el gobernador del estado, silvano aureoles, la labor de la unidad especializada en combate al secuestro.

"Este resultado claro está, no puede entenderse sin una formación sólida y especializada como la que nos brinda la institución y la que se ha derivado de los lazos de hermanamiento que se han trazado con otros países como Estados Unidos, Francia y Colombia", manifestó el coordinador de la unidad.

Actualmente, Michoacán se encuentra entre las 10 entidades con mayor incidencia en el rubro de secuestros. Si bien las cifras son dispares en comparación con entidades del norte del país como Tamaulipas, las cifras lo han colocado entre los 10 primeros lugares del listado.

"Son 114 las bandas desarticuladas, más las víctimas que fueron recuperadas..."

Silvano Aureoles,
GOBERNADOR
DEL ESTADO

En este mismo contexto, el gobernador Silvano Aureoles Conejo reconoció el trabajo de la unidad. Recordó casos de rescates emblemáticos en donde se han logrado recuperar a personas como en el caso de una mujer que tenían cautiva en una cueva en el municipio de Coahuacán. En este mismo escenario, el mandatario reconoció la urgencia de que se refuerce en el presupuesto la unidad de combate al secuestro.

"Las cifras que nos compartió el fiscal son reveladoras: 114 bandas desarticuladas, eso es bueno, más de 200 víctimas recuperadas, y son importantes las cifras, tratan el problema y el trabajo de

la unidad. La eficacia es muy eficaz en sus acciones, muchas de las víctimas son recuperadas, aunque la familia no quería pedir la intervención, cuando los compañeros se dan cuenta del riesgo de la vida de la que están, actúan. Tenemos el rescate de una persona en Guadalupe muy emblemático y mi más sincero reconocimiento", manifestó el mandatario michoacano.

Uruapan lidera delito

Ha trascendido que la ciudad de Uruapan es la demarcación con la mayor tasa de secuestros en el estado de Michoacán. Reportes de organizaciones civiles señalan que, de mayo de 2018 a mayo de 2019, se registraron un total de 24 casos de secuestros. Los datos anteriores han posicionado al estado en el lugar número 9 a nivel nacional en la

cantidad de secuestros.

En el orden de los municipios con más secuestros, le siguen Zamora, Lázaro Cárdenas, Morelia, mientras que Apatzingán, Los Reyes y Sahuayo siguen aparejados como municipios en donde se incide más en esta problemática.

En esta cifra no se cuenta la gran cantidad de delitos que no se registran y que quedan únicamente como ejecuciones. A decir de organizaciones como Observatorio Ciudadano, en los datos oficiales de dependencias como la FGE existe una "cifra gris" de los delitos que no se denuncian, en donde tanto el secuestro como el plagio se han reducido drásticamente en años pasados. Los activistas señalan que no hay una disminución del delito, sino que únicamente se han dejado de denunciar.

ALIANZA VAN JUNTOS CNTE Y SINDICATOS EDUCATIVOS

Gremios alistan marchas

INCERTIDUMBRE EN EL PAGO DE SALARIOS Y ADEUDOS, EL MOTIVO

RIAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) prepara movilizaciones para este viernes con motivo del reclamo de recursos en conjunto con organizaciones del Frente Cívico Social (FCS), pues existe incertidumbre para el cierre del año en torno a compromisos con los agremiados.

Ayer, en las oficinas sindicales de la CNTE, se agruparon organizaciones sindicales y sociales que integran el FCS, planteando que al cierre del año todavía no existen garantías para los trabajadores y las organizaciones de los complementos, por lo que se manifestará en las Secretarías de Educación y Finanzas.

El dirigente de la CNTE Víctor Zavala Hurtado, expuso que se requiere los salarios, aguinaldos y prestaciones de fin de año a partir de la próxima semana, por

ello se movilizan con la expectativa de amarrar los acuerdos.

Buscan, en el caso de los maestros, que se avance en los pendientes económicos, como es el caso de los once bonos de 2018 y 2019, así como los pendientes de programas sociales por un monto superior a los 600 millones de pesos.

Detalla la dirigencia del CNTE que, si bien existen progresos en diferentes puntos de la agenda del magisterio, como la contratación de las convocatorias de egresados normalistas y la regularización de pagos, persisten pendientes en las agendas.

Por su parte, el presidente Colegiado del Frente Estatal de Sindicatos de Educadores Media Superior y Superior (FESEMSS), Armando García Leal, expuso la exigencia a todos los directivos y funcionarios estatales para cumplir con los compromisos contractuales que comienzan la siguiente semana.

El líder del organismo indicó que las acciones de presión pueden ir en aumento en caso de no tener las garantías de cumplimiento e incluso podrían manifestarse al interior del estado las diferentes organizaciones.

Ya se tienen avances, pero también existen pendientes de otros años en bonos y prestaciones, es lo que estamos reclamando

Víctor Zavala Hurtado, LÍDER DE LA CNTE



SINDICATOS EDUCATIVOS ANUNCIARON MOVILIZACIONES EN MORELIA, NO DESEARÁN MEDIDAS AL INTERIOR DEL ESTADO.

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE

ACUERDO
330

La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos aprueba emitir Convocatoria pública con la finalidad de allegarse de propuestas de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en las siguientes términos:

CONVOCA
A las instituciones académicas, culturales, civiles, colegios de profesionales, organizaciones gremiales y a la sociedad en general, a efecto de recibir propuestas de aspirantes a ocupar este cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, año de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. Las aspirantes a Comisionado, deben satisfacer los requisitos establecidos en el numeral 97 en concordancia con el artículo 70 Fracciones I, II, IV, V y VI, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a saber:

- I. Ser ciudadano o ciudadana mexicana, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles.
- II. Tener treinta años cumplidos, al día de la elección.
- III. Que al día de buena resolución no haber sido sancionado por delito federal.
- IV. Haber residido en Michoacán durante los dos años anteriores al día de la elección.
- V. No haber ocupado el cargo de titular de las dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Facultad General del Estado o Diputado Local, durante el año previo al día de la elección.

SEGUNDA. Las aspirantes deberán presentarse ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, con solicitud de registro y la siguiente documentación:

- I. Currículum vitae en el que se precise la fecha de su nacimiento, los datos generales y número telefónico del aspirante y que contenga constancias certificadas que acrediten la experiencia profesional, académica o administrativa, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- II. Carta firmada por el aspirante en la que manifieste su autorización para la publicación de sus datos, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

- III. Como exhibición y depósito para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- IV. Copia certificada de acta de nacimiento.
- V. Carta de no antecedentes penales expedida por la Fiscalía General de la República o Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, con una vigencia de expedición no mayor a 30 días naturales al día último de la recepción de los documentos (original).
- VI. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber ocupado el cargo de titular de las dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Facultad General del Estado o Diputado Local, durante el año previo al día de la elección, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- VII. Carta firmada por el aspirante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- VIII. Constancia de residencia expedida por el Ayuntamiento o Consejo Mayor de Ciudad con una vigencia de expedición no mayor a 30 días naturales al día último de la recepción de los documentos (original) y
- IX. Carta bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que se presenta son verídicas y se reciben por parte del Congreso de buena fe, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

TERCERA. Las solicitudes de los aspirantes al cargo, se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado ubicada en Avenida Francisco I. Madero Oriente número 97, Zona Centro, C.P. 58000 Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre 2019, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

CUARTA. La Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado acusará de recibido la presentación de cada solicitud, señalando la documentación que se acompaña.

QUINTA. Aprobado el plazo para el registro de aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, verificarán que los documentos recibidos acrediten los requisitos a que se refiere la Base Primera y Segunda de la presente Convocatoria.

Si se detecta que algún aspirante presentó documentación alterada, incompleta, oculta información o ésta no fue veraz, se dará en efecto su registro.

SESTA. Los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en las bases primera y segunda de la presente Convocatoria, serán notificados a través del medio que hayan señalado para tal efecto, a fin de comparecer ante las

Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, en dicha comparecencia los aspirantes presentarán proyecto de trabajo que deberá exponer así como sus conocimientos y experiencias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dichas comparecencias tendrán carácter de públicas.

SÉPTIMA. Aprobada la Convocatoria deberá publicarse al día siguiente por una inserción en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así por lo menos tres periodos de mayor circulación en el Estado durante dos días naturales, y parte de que se amita hasta el 11 de diciembre del presente año en la Página de Internet del Congreso del Estado.

OCTAVA. Las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, deberán emitir un dictamen ante el Pleno Legislativo, con la firma de sus cientes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, resultará electo quien obtenga el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes.

NOVENA. La persona que resulte electa como Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tendrá protesta de Ley ante el Pleno.

DÉCIMA. Concluido el procedimiento de selección para Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, las aspirantes tendrán 30 días naturales para recoger sus documentos en el Departamento de Asesoría a Comisiones Legislativas, ubicado en la Planta Baja de la Cámara del Congreso del Estado, sito en la Avenida Morelia Norte número 82, Cambio, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas con los secretarías Técnicas de las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos de lo contrario, pasado el tiempo establecido dichos documentos se enviarán al archivo.

No procederá recurso alguno contra los acuerdos formados por las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, en virtud de la presente Convocatoria. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 5 días de las últimas de diciembre de 2019 día más decimoquinto.

ATENCIÓN
"SUPRAGO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DR. ANTONIO DE JESUS MADRIZ ESTRADA

PRIMER SECRETARIO DR. YANAI APLA GONZÁLEZ **SEGUNDO SECRETARIO** DR. OCTAVIO OCAÑO CORDERO

TERCER SECRETARIO
DR. BALTAZAR GARCÍA GARCÍA

JARELAGUAS LA VOZ DE MICHOACÁN

A cristalizar leyes en pro de las personas con discapacidad convoca el diputado Octavio Ocampo

MARIELA MICH

A que la inclusión pase del discurso a los hechos y se cristalicen las iniciativas que están pendiente de dictaminar convocó el diputado Octavio Ocampo Córdova el hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán para fijar un posicionamiento relativo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

En tribuna, el diputado integrante de la LXXIV Legislatura se pronunció por cerrar filas para lograr que el Congreso del Estado sea un Poder abierto, incluyente, participativo y cada día más ciudadano, en el que se garantice la justicia de los distintos sectores sociales, en especial de las personas con discapacidad.

Recordó que el pasado 3 de diciembre como Día Internacional de las Personas con Discapacidad y que de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), señala que aproximadamente 7.1 millones de personas tienen discapacidad y que, por todas ellas y ellos, es necesario emprender acciones que les garanticen justicia y su pleno desarrollo.

Octavio Ocampo dijo que "todos los obstáculos que las personas con discapacidad enfrentan han acentuado la generación y la prevención de prejuicios y estereotipos.

Además, lejos de aportar a la inclusión social de las personas con discapacidad, estas barreras impiden tomar conciencia de la discapacidad como parte de la diversidad humana, de las aportaciones que las personas con discapacidad ofrecen a las comunidades, así como de la capacidad que estos individuos tienen para tomar sus propias decisiones, sin que tengan que ser sustituidas por una tercera persona".

Reconoció que, como resultado, las personas con discapacidad enfrentan condiciones pronunciadas de exclusión, una alta proporción vive en pobreza, y además es discriminada en la educación, la salud y el empleo, entre otros ámbitos.

Expuso los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, la cual señala que todavía persisten numerosos prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad.

Aunado a que una de cada cuatro personas en el país considera que "son de poca ayuda en el trabajo", y la mitad de las personas con discapacidad afirman que sus derechos no se respetan y para este sector de nuestra población, sus principales problemas incluyen la falta de accesibilidad en la infraestructura y

equipamiento público, así como la falta de oportunidad para encontrar empleo de acuerdo con el estudio de la Conapred del año 2018.

"La discapacidad ha sido una de las causas de discriminación por las que más se presentan quejas ante el Conapred. Entre 2012 y junio de 2018, se calificaron mil 482 expedientes como presuntos actos de discriminación hacia personas con discapacidad.

Éstos se dieron principalmente en el ámbito educativo y laboral, y los principales derechos vulnerados fueron el trato digno, la accesibilidad, la educación y el trabajo", resaltó el diputado por el Distrito de Huétamo.

Por ello, urgió que al interior de las comisiones de la LXXIV Legislatura Local se dictaminen las iniciativas que están pendientes y recordó que en su caso personal, ha presentado propuestas en pro de este sector, entre la que destaca creación e integración del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán.

Octavio Ocampo llamó a sus compañeros de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado a institucionalizar las garantías a favor de las personas con discapacidad y generar contextos



más fértiles que impliquen no sólo construir rampas, sino crear entornos donde la persona con discapacidad pueda contribuir en la construcción del andamiaje legal que nos compete a todos por igual.

La institución del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad, explicó, tiene como finalidad que sesione el tres de diciembre de cada año, para presentar iniciativas de Ley,

reformas, posicionamientos, y acuerdos que consideren pertinentes.

Nuestra entidad concentra con otros seis Estados, a 50% de la población con discapacidad del país; es decir, el 4.4% del total de personas con discapacidad en México, vive en Michoacán, lo que representa una tasa de 69 personas por cada mil habitantes.

Propone Acción Nacional acercar información a los ciudadanos

Morelia, Mich., a 5 de diciembre del 2019.- Ante la necesidad de acercar la tecnología e información a la ciudadanía para ubicar físicamente los proyectos de gobierno; transparentar la aplicación de recursos públicos; contar con registros gráficos para la planeación, programación y coordinación de acciones, Oscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19, presentó una propuesta de reforma a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.

Explicó la importancia de implementar esta reforma para regular y transparentar

la aplicación de recursos públicos, donde se podrán ubicar las obras de Infraestructura y corroborar el avance de las mismas.

"Esta iniciativa busca regular la georeferenciación e imagen de todas las obras públicas, señalando el sector al que pertenece, ubicación, monto asignado y ejercido, esto con la finalidad de hacer más transparentes este tipo de rubros. La geolocalización sirve también para determinar donde existe una mayor densidad poblacional y así tomar decisiones en relación a la construcción de escuelas, hospitales e inmobiliarios".

Por otra parte, el legislador explicó que es necesario que

los perfiles que encabezan las áreas de transparencia deben ser personas que cumplan a los principios de certeza, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y profesionalismo.

"Las personas que atiendan las funciones de la Unidad de Transparencia deben actuar con profesionalismo, deben actuar de forma eficaz. Lo que se busca es llevar la función de los servidores públicos a la especialización, pues a través de ella se puede lograr que atiendan con mayor diligencia las funciones y atribuciones de las Unidades de Transparencia".

Escobar Ledesma indicó que de igual manera, se expondrá el uso de suelo de predios, se podrá ubicar las oficinas o instalaciones de las Unidades de Transparencia; y obtener la información sobre las concesiones, licencias, permisos y autorizaciones de establecimientos para la venta de alcohol.

"Con esta iniciativa estará al alcance la información sobre el nombre o razón social del titular, el tipo y vigencia de las licencias o permisos; tratándose de licencias para el expendio, venta y consumo de bebidas alcohólicas, se deberá publicar además, del número

de licencia, nombre del titular, el nombre del usuario o comodatario de la licencia, nombre comercial, el giro, dirección y ubicación del local a través de planos georeferenciados, fotografía del mismo, los horarios de venta y/o consumo, número de multas y clausuras en su caso".

Destacó la necesidad de acercar la información a la población para tomar determinaciones, como en la compra de un terreno; ubicar oficinas; conocer el estatus legal de algún negocio de venta de alcohol; dar seguimiento a la aplicación de recursos en obras públicas.

Aprueban Convocatoria para elegir nuevo integrante del IMAIP

Morelia, Michoacán, 05 de diciembre de 2019. En sesión ordinaria, el Congreso local aprobó por unanimidad la Convocatoria para la designación de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).

La invitación está dirigida a instituciones académicas, culturales, civiles, colegios de profesionistas, organizaciones gremiales y a la sociedad en general, a efecto de recibir propuestas de aspirantes a ocupar y desempeñar dicha encomienda.

La Convocatoria aprobada por el Pleno, será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en el sitio de Internet del Congreso y en tres periódicos de mayor circulación en el estado durante dos días naturales.

Entre los requisitos que deberán reunir los aspirantes destacan: ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos po-

líticos y civiles; tener 30 años cumplidos al día de la elección; gozar de buena reputación y no haber sido sentenciado por delito doloso.

Asimismo, deberán contar con una residencia efectiva en el estado, de dos años previos a su designación y no haber ocupado el cargo de titular de dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Fiscal General del Estado o diputado local, durante el año previo al día de la elección.

Las solicitudes de los aspirantes al cargo, se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en Avenida Francisco I. Madero número 97, Zona centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2019, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas, y de 18:00 a 20:00 horas.

Agotado el plazo para el registro de aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, verifica-

rán que los documentos recibidos acrediten los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria. Si algún aspirante presentó información alterada, incompleta, ocultó información o ésta no fue veraz, se dejará sin efecto su registro.

Los aspirantes que reúnan los requisitos, deberán comparecer ante las Comisiones Unidas, para exponer su proyecto de trabajo, así como sus conocimientos y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales; dichas comparecencias tendrán el carácter de públicas.

Posteriormente, los diputados integrantes de las Comisiones Unidas rendirán un dictamen ante el Pleno, con la terna de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del IMAIP, resultará electo quien obtenga el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. La persona que resulte electa, rendirá protesta de Ley ante el Pleno.



La iniciativa del GPPAN acercará la información para dar seguimiento a la aplicación de recursos en obras públicas; en la compra de un terreno; ubicar oficinas; conocer el estatus legal de algún negocio de venta de alcohol.



El pleno del Congreso local aprobó Convocatoria para elegir nuevo inte-

EL
OFERTÓN
del Dr. Simi

3x2
De martes a domingos

Aprueban en sesión, leyes de ingresos de 15 municipios michoacanos

*De manera general, diputados locales establecieron cuotas y tarifas proporcionales para alcanzar equilibrio entre costos y recaudación

Morelia, Mich., a 5 de diciembre del 2019. - En sesión de Pleno de la Septuagésima Cuarta Legislatura, los diputados locales aprobaron las leyes de ingresos de los municipios de Alvaro Obregón, Angangueo, Carácuaro, Cojumatlán, Gabriel Zamora, Huiramba, Irimbo, Ixtlán, Juárez, Jungapeo, La Huacana, Lagunillas, Nocupétaro, Tumbiscatio y Tuzantla, para el Ejercicio Fiscal 2020, elaboradas por las Comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública.

De esta manera, los diputados locales expusieron que toda persona física y moral está obligada a contribuir para la prestación de servicios públicos, no obstante y acorde a las condiciones financieras que vive hoy el estado y su población, acordaron el establecimiento

de cuotas y tarifas con incrementos generales del 3 por ciento, siendo una contribución equitativa y proporcional para alcanzar el equilibrio entre costos y recaudación.

Asimismo, consideraron primordial la inversión de recursos públicos tendientes al uso eficiente de

energía eléctrica y aplicación de tecnologías que lo hagan más sustentable, aunado a la asignación de un incremento general del 3 por ciento a las tarifas del abastecimiento de agua potable, alcantarillado y saneamiento, a fin de que no resulte gravoso para los usuarios y a la vez permita a los municipios prestar este servicio de manera adecuada.

De manera general, precisaron las cuotas y tarifas, así como conceptos de ingreso que la Hacienda Pública Municipal tiene derecho a percibir, además de proporcionar certidumbre al contribuyente en cuanto a las contribuciones y permite a la Autoridad Fiscal Municipal, ampliar la base de contribuyentes, garantizando en todo momento los principios de generalidad, obligatoriedad, equidad y proporcionalidad que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



El Congreso del Estado siempre abierto al diálogo; reprueban diputados la violencia

Morelia, Michoacán, 05 de diciembre de 2019. Es con diálogo y no con violencia como se solucionan las diversas situaciones que se presentan en Michoacán y se construyen los acuerdos al interior del Poder Legislativo, así lo aseguraron los diputados locales integrantes de la LXXIV legislatura.

El Congreso del Estado reprobó tajantemente cualquier tipo de violencia y el daño en todas sus expresiones a los bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos suscitados este día en el palacio del Poder Legislativo.

Las y los diputados señalaron que el Congreso del Estado tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo no habrá respuestas positivas cuando se intenta violentar la seguridad de los y las legisladoras, del personal que labora en este poder y de la sociedad que está al interior del mismo.

El Poder Legislativo lamentó que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madriz Estrada, estableció una mesa de trabajo con los manifestantes y hubo un diálogo de ambas partes, éstos hayan hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.



HOSPITAL

 PREMIER

COLPOSCOPÍA

DETECCIÓN DE VIRUS

DEL PAPILOMA Y

CÁNCER CERVICOUTERINO

DR. J. JESÚS GARCÍA TREJO

GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA

15 4 42 29, 15 4 42 30

SANTOS DEGOLLADO OTE 36 COL. LA MORITA CIUDAD HIDALGO, MICH.

Continuamos apoyando a deportistas de Michoacán: Paco Cedillo



MORELIA MICH.- Con la finalidad de impulsar el deporte e inculcar valores el diputado local, Francisco Cedillo de Jesús, realizó la entrega de uniformes a integrantes del equipo de bádminton.

Los cuales constan de playera, short y calcetas; la entrega se desarrolló en los campos deportivos del estadio Venustiano Carranza.

El legislador local dijo que una de sus principales preocupaciones es la salud de los habitantes y sobre todo de los niños y jóvenes, por lo que el congresista ha optado por ser participativo en apoyos que visen encaminados el desarrollo físico y mental de los jóvenes e impulsar el deporte.

En ese mismo sentido, Cedillo de Jesús, sostuvo que hacer deporte a nivel recreacional no sólo contribuye a desarrollar y conservar una buena salud la cual estimula el metabolismo y el sistema inmunológico.

Enfatizó que estos aspectos son fundamentales para desarrollar una excelente calidad de vida en cuanto a salud se refiere, por ello se ha dado a la tarea de implementar mecanismos de apoyo a los ciudadanos que así lo requieren, para de esta forma establecer mejores escenarios de vida social en los uruaperenses.

Durante la entrega, los integrantes del equipo agradecieron al diputado por el apoyo brindado, ya que muchos de ellos no contaban con la economía necesaria para poder adquirir el uniforme.

Finalmente, los jugadores expresaron que es muy bueno contar con el apoyo y respaldo de un político que se preocupa por el deporte, como lo es el diputado local, Paco Cedillo.



Obligatoriedad en pensiones alimenticias para progenitores: Zenaida Salvador

MORELIA, MICH.

La diputada Zenaida Salvador Brígido integrante del grupo Parlamentario de MORENA presentó ante el pleno una iniciativa para agregar al Código Familiar el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) con el fin de ejercer presión social y civil a los progenitores que faltan con la aportación de la pensión alimenticia para que así puedan verse obligados a contribuir las necesidades de los hijos.

"En México 3 de cada 4 hijos de padres separados no recibe pensión alimenticia; 91% de los casos los acreedores son los hijos, y en estos casos la obligación alimentaria recae exclusivamente en la madre" resaltó la diputada Zenaida, "Cuando la obligación es compartida de



los progenitores". La pensión alimenticia contempla: comida, vestido, habitación, atención médica y hospitalaria, gastos por embarazo y parto, así como

gastos para la educación a fin de proporcionar oficio, arte o profesión. La legisladora propuso que quede estipulado que el deudor alimentario puede

ser sancionado e inscrito en el REDAM al momento en el que éste deje de pagar por más de 90 días las obligaciones alimenticias ordenadas por el juez o establecidas en el convenio.

Además, se realizará un convenio con para poder recibir información de diferentes instituciones crediticias. Y, en caso de querer contraer matrimonio el Juez del Registro Civil dará a conocer si alguno de ellos se encuentra en el Registro de Deudores con el fin de tener un antecedente de incumplimiento de obligación.

La diputada señaló la importancia del derecho que les corresponde a los menores; "cumplir con esta obligación es primordial para la sociedad. Y la autoridad siempre debe ponderar el interés superior del menor".

Aprueban Convocatoria para elegir nuevo integrante del IMAIP

MORELIA, MICH.

En sesión ordinaria, el Congreso local aprobó por unanimidad la Convocatoria para la designación de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IMAIP).

La invitación está dirigida a Instituciones académicas, culturales, civiles, colegios de profesionistas, organizaciones gremiales y a la sociedad en general, a efecto de recibir propuestas de aspirantes a ocupar y desempeñar dicho encomienda.

La Convocatoria aprobada por el Pleno, será publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; en el sitio de Internet del Congreso y en tres periódicos de mayor circulación en el estado durante dos días naturales.

Entre los requisitos que deberá reunir los aspirantes destacan: ser ciudadana o ciudadano mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; tener 30 años cumplidos al día de la elección; gozar de buena reputación y no haber sido sancionado por delito doloso.

Asimismo, deberán contar con una residencia efectiva en el estado, de dos años previos a su designación y no haber ocupado el cargo de titular de dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente: Fiscal General del Estado

o diputado local, durante el año previo al día de la elección.

Las solicitudes de los aspirantes al cargo, se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en Avenida Francisco I. Madero número 97, Zona Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre de 2019, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas, y de 18:00 a 20:00 horas.

Agotado el plazo para el registro de aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, verificarán que los documentos recibidos acre-



den los requisitos establecidos en las bases de la Convocatoria. Si algún aspirante presentó información alterada, incompleta o ocultó información o ésta no fue veraz, se dejará sin efecto su registro.

Los aspirantes que reúnan los requisitos, deberán comparecer ante las Comisiones Unidas, para exponer su proyecto de trabajo, así como sus conocimientos y experiencia en materia de transparencia, acceso a la información y

protección de datos personales; dichas comparecencias tendrán el carácter de públicas.

Posteriormente, los diputados integrantes de las Comisiones Unidas rendirán un dictamen ante el Pleno, con la terna de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del IMAIP, resultará electo quien obtenga el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes. La persona que resulte electa, rendirá protesta de Ley ante el Pleno.





CANAL 15



NOTICIAS CON:
Carlos Amador Campaña

LUNES A VIERNES
19:00 HORAS

www.cdnnoticias.com.mx

SPUM INSISTEN QUE FUE UN PROCESO DESASEADO

Definirá la Junta Local toma de nota gremial

POR EL MOMENTO, LA DIRIGENCIA SINDICAL PERMANECETAL CUAL

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Integrantes del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) ganaron un amparo contra la determinación de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) en torno a la toma de nota entregada al actual Comité Ejecutivo. La resolución ordena que se deje insubsistente el acuerdo del 21 de noviembre, donde se entrega la toma de nota, y que en su lugar se emita otro.

Para los socios quejosos, que representan a tres de los grupos o planillas que disputaron la titularidad del gremio, señalan que esto necesariamente tiene que derivar en la convocatoria a nuevas votaciones, debido a que el proceso fue viciado de origen al no haber quórum en la asamblea general del SPUM, donde elige al órgano de dirección.

Según su postura esto no afectará pactos posteriores, como el aumento en el Contrato Colectivo de Trabajo, pero sí el pacto para dialogar sobre Rectoría en torno a las reformas al régimen de pensiones y jubilaciones.

Sin embargo, cabe señalar que uno de los escenarios posibles es que la JLCA, cuya titularidad la tiene Hill Arturo del Río, es que tome en cuenta los elementos que pide la justicia federal y, pese a ello, ratifique la toma de nota, aunque los quejosos aseguran que esto no es posible.

Gerardo Becerra, profesor sindicalista, explicó la resolución y señaló que son insubsistentes los acuerdos del 21 de noviembre y el 3 de diciembre de 2018, por lo que se pide que emita otro donde la autoridad correspondiente examine elementos que presentaron ellos, como fue el tema del quórum de la asamblea.

En compañía de los otros dos beneficiarios del amparo, Manuel Calderón Ramírez y José Luis Cira Huape, asimismo de integrantes de las planillas que el año anterior contendieron, celebraron la resolución que les da la

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje lo único que puede hacer es pedir que le envíen el registro sindical completo para revisar el reglamento de elecciones

Francisco Gerardo Becerra,
DOCENTE UNIVERSITARIO



NUÉVAS VOTACIONES ES LA PROPUESTA DE LOS INCONFORMES CON LOS ACUERDOS DEL 21 DE NOVIEMBRE

razón en torno a que se llevó un "proceso desaseado".

La resolución detalla que la JLCA realiza lo siguiente: "(1) Deje insubsistente los acuerdos del 21 de noviembre, y el diverso de 3 de diciembre, ambos del 2018. (2) Y con plenitud de jurisdicción, emita otro en el que primero examine si se encuentra impedido o no para resolver la cuestión planteada. (3) En caso de que considere no se actualizado ninguno de los supuestos de impedimentos, analice las peticiones realizadas por las partes dentro del registro sindical".

Cabe señalar que el actual presidente de la JLCA es maestro universitario integrante del SPUM, pero tiene permiso para ejercer su actual cargo, sin embargo, el tema ha sido motivo de controversia entre sindicalistas que han promovido el amparo.

En la rueda de prensa, los

agremiados quejosos expresaron que la resolución no implica que el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) este en riesgo, ya que, de acuerdo a lo que conocen, habrá una renovación automática del mismo, aun sin se deja sin efectos la toma de nota.

Explicaron que lo que sí queda sin efectos, al menos desde su óptica, son las resoluciones como lo que tiene que ver con el acuerdo para el diálogo con la autoridad en el tema de la reforma pensionaria. "Cual es el procedimiento de nosotros, está bien claro en el estatuto del SPUM el artículo 23 dice para efectos del artículo anterior, o sea para la renovación del Comité Ejecutivo y las comisiones autónomas del sindicato, se elegían cada tres años en una asamblea general siempre en periodos de trabajo académico y bajo el procedimiento de voto directo, universal

y secreto", expresó José Luis Cira.

Seguimos siendo la diligencia: Comité Ejecutivo

En un breve comunicado firmado al calor por el Comité Ejecutivo General de SPUM, señalan que el amparo concedido a los profesores que impugnaron la Asamblea General del día 12 de noviembre de 2018, es para el efecto de que el presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje emita otro acuerdo en el que se examine si se encuentra impedido o no para resolver el recurso, y con libertad y plenitud de Jurisdicción emita otro acuerdo en relación a la toma de nota.

En este contexto para el Comité Ejecutivo, por lo tanto, tiene vigencia con plena personalidad para ejercer sus funciones como dirigencia sindical, por lo que el tema está en manos de la JLCA.



DOCENTES Y ALUMNOS FESTEJARON AL INSTITUTO DE LA UMSNH

Metalurgia celebra 47 aniversario

El Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) conmemoró su 47 Aniversario destacando la solidez académica y formación que reciben sus estudiantes y el impacto positivo que generan en el desarrollo.

Ante la comunidad estudiantil, profesores, trabajadores e invitados, entre los que se encontraba el coordinador de la Investigación Científica, Marco Antonio Landavazo, con la representación del rector por el Sr. Raúl Cárdenas, y la Coordinadora General de Estudios de Posgrado, Rosa Elba Norma del Río, el director del Instituto, Víctor Hugo López, dijo que hoy se cuenta con una dependencia con solidez académica que ha dado lugar al nacimiento del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.

Relató que en estos años se han formado 408 maestros y 67 doctores en Ciencias de los Materiales, generando con ello, un gran impacto social en el estado. "Es tarea de todos mantener la competitividad de nuestros posgrados y que el nivel de sus egresados se vea reflejado en su desempeño social y laboral".

Aseguró que el Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales de la UMSNH es referente no solo a nivel nacional sino internacional, sin embargo, tiene por delante una serie de retos que debe afrontar, por ejemplo, buscar una mayor vinculación con los diferentes sectores que conforman nuestra sociedad.

Al final del festejo, el estudiante Jesús Valdez expresó su agradecimiento a los docentes de la institución que han dado lo mejor de su experiencia y conocimientos para los alumnos.



LA VOZ DE MICHOACÁN

Mantiene titularidad

El Ayuntamiento de Morelia consiguió mantener la titularidad de la Secretaría Regional de América Central, el Caribe y México, en la Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).

I BALANCE I SUJETOS OBLIGADOS CONTIENE Acumula 320 c

LIZBETH ORTEGA, LA DIRECTORA DEL IMAIP, DICE QUE CIUDADANÍA HA SIDO GRAN ALIADA

HÉCTOR RAMÍREZ,
La Voz de Michoacán

Autoridades de Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de datos personales (IMAIP) señalaron que, a pocos días de que termine este 2019, se cuenta con un total de 320 denuncias sobre sujetos obligados que presumiblemente no habrían cumplido con sus obligaciones de transparencia, lo cual se suma a un proceso aleatorio de revisión de otros 30 entre.

"No solo estamos verificando a 30 sujetos obligados más el IMAIP, a todo aquel que tiene denuncia, de oficio la estamos verificando, es un tema muy importante y aquellos que tienen denuncia de oficio están siendo verificados. Ahora tenemos cerca de 320 denuncias y estamos hablando de bastantes denuncias", explicó Reyna Lizbeth Ortega Silva, comisionada presidenta del IMAIP, en entrevista con medios de comunicación.

Es importante recordar que las mencionadas denuncias provienen de ciudadanos que consideraron que determinados entes no cumplieron con las obligaciones de su portal de transparencia, ya sea porque hay información que no está disponible o está incompleta, entre otras razones.

Por otra parte, se encuentran los "recursos de revisión", que están relacionados a casos donde los ciudadanos llevan a cabo una solicitud de información pública y la misma no obtiene respuesta, está incompleta o es declarada como inexistente. Hasta el pasado mes de septiembre, autoridades del IMAIP habían señalado que este año se habían sumado cerca de 700 denuncias de este tipo, donde los ayuntamientos eran los sujetos obligados más observados por esta causa.

Previamente las autoridades también habían señalado que había casos donde los ciudadanos si recibían una respuesta a su solicitud, pero dudaban de la veracidad de la misma, aunque en esos casos el IMAIP no cuenta con atribuciones para actuar al respecto y se convierte en un primer paso para acudir a otras áreas.

"El instituto michoacano no tiene competencia para resolver



Aprobamos unos lineamientos que van a ser publicados en el Periódico Oficial y se emitirán resoluciones específicas de la Secretaría de Protección de



LA LABOR DEL IMAIP HA VENIDO MEJORANDO DE LA MANO CON EL APOYO DE LA

sobre la veracidad, es decir no puede decir si un documento es verdadero o falso o lo que se dice es verdadero o falso, pero sin esos procedimientos que se establecen a través de los institutos de transparencia no podrían los ciudadanos comprobar los dichos, porque nosotros nos encargamos de que tengan la información a la mano y que les den respuesta. Nosotros al momento que ordenamos a una autoridad que dé respuesta de lo que el ciudadano está pidiendo, les brinda herramientas para que con esa respuesta y los demás documentos que tengan puedan gestionar otras áreas", explicaba Anel Navarrete

Naranjo, anterior comisionada presidenta del IMAIP, apenas en julio de este año.

A reforzar áreas y legislación
En relación a los programas y acciones que alcanzarían a avanzarse antes de que finalizara 2019, Reyna Lizbeth Ortega Silva explicó también que se logró avanzar el programa para la verificación aleatoria del cumplimiento de sujetos obligados, así como también estaban por publicarse cambios en la legislación de protección de datos personales y también se prevé el relanzamiento de la página de lineamientos del IMAIP para hacerla más accesible a la ciu-

700 RECURSOS
de revisión ha recibido IMAIP

de revisión ha recibido IMAIP

Encinos
TRES MARIAS

Alberca Casa Club

Es tu momento...
La vida que siempre
has soñado

CIUDAD
TRES MARIAS
crece

(443) 340 4949
tresmarias.com.mx TresMariasMx

TERMINAN SIN TRANSPARENTAR

denuncias

lineamientos
publicados en el
y son linea-
dos en mate-
de datos

No sólo estamos verificando a 30 sujetos obligados, es a todo el que tiene denuncia

Lizbeth Ortega Silva,
PRESIDENTA DEL IMAIP



LA CIUDADANÍA, SUS PETICIONES DE INFORMACIÓN Y DENUNCIAS PÚBLICAS.

dad más michoacana.
"Aprobamos unos lineamientos que van a ser publicados en el Periódico Oficial del Estado y son lineamientos específicos en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados también vamos a lanzar una nueva página, que será una ciudadana, más amigable y más dinámica. En realidad, no hay combates, simplemente reforzamos nuestra ley local, simplemente algunas cuestiones que creemos que han sido omisas, las reforzamos en este punto".
"Estamos concluyendo un proceso 2018 y estamos llevando a la par un proceso 2019 y sesionando

denuncias y recursos. A la verificación fueron 30 sujetos obligados más el IMAIP, nada más que justamente tenemos una falta de personal en el área de verificación y es por eso que nos toma un plazo más amplio terminar con los verificados, pero sí estamos verificando. Es una de las áreas que queremos fortalecer, para no sólo hacer verificaciones al azar y no sólo llevar de oficio denuncias, simplemente tener un área de verificación más reforzada y que podamos seguir verificando a todos nuestros sujetos obligados y podamos concluir los procesos que aún tenemos abiertos", finalizó la presidenta.

**30
ANTES**

sujetos a revisión al azar



TRANSPORTISTAS, ENTRE AMENAZAS Y GOLPES, INTENTARON ENTRAR POR LA FUERZA A LA SEDE DEL CONGRESO.

VICTOR RAMIREZ, LA VOZ DE MICHOACÁN

Congreso rechaza violencia

JESSICA CHÁVEZ,
La Voz de Michoacán

Es con diálogo y no con violencia como se solucionan las diversas situaciones en Michoacán y se construyen acuerdos, así lo aseguraron los diputados locales integrantes de la LXXIV legislatura tras la violenta manifestación de transportistas en el Congreso.

Diputados reprobaron tajantemente cualquier tipo de violencia

y el daño en todas sus expresiones a los bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos ocurridos ayer en el Palacio del Poder Legislativo.

Los diputados señalan que el Congreso tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo, no habrá respuestas cuando se intenta violentar la seguridad de los

legisladorEs, del personal que labora y de la sociedad que está al interior del mismo.

Integrantes del Poder Legislativo lamentaron que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Antonio de Jesús Madriz Estrada, estableció una mesa de trabajo con los transportistas y hubo un diálogo de ambas partes, éstos hayan hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.



LOS HOMBRES
PUEDE SER PADRES
**PERMISO DE
PATERNIDAD**

**INVOLUCRÁNDOME
EN SU CRIANZA,**

**ASÍ SÍ SOY UN PAPÁ
RESPONSABLE**

#ConigualdadAsíSí

GOBIERNO DE MÉXICO | **ADICIÓN DE MUJERES**

facebook icon twitter icon linkedin icon instagram icon
gob.mx/Conigualdad

Con la finalidad de trabajar de la mano en la generación de medidas que permitan mantener un crecimiento económico en Michoacán, el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, se reunió con líderes empresariales que representan a los distintos sectores comerciales en el estado.

«Vamos a caminar juntos, quiero ser el principal aliado del sector empresarial, soy un partidario de la organización y de que podemos sacar adelante a Michoacán si trabajamos en conjunto», aseguró el mandatario.

Ante los hombres de negocio, el gobernador explicó que luego del escenario complejo que vive el país en materia económica, se deben tomar medidas de manera conjunta que blinden a Michoacán de una posible desaceleración financiera.

«Quiero encontrar el acompañamiento de cámaras y organismos, mantenernos informados y así tomar decisiones; pensar juntos en Michoacán y cuidar al sector productivo que es el que nos mantiene en movimiento», explicó.

Por ello, luego de escuchar las necesidades de cada sector empresarial y acompañado por los secretarías de Gobierno, Carlos Herrera Tello, de Finanzas, Carlos Maldonado Méndez y de Desarrollo Económico, Jesús Melgoza Velázquez, el Gobernador, Silvano Aureoles, acordó la ins-

talación permanente de mesas de trabajo con el sector empresarial, de donde surjan las políticas públicas a implementar para el bien común y estabilidad financiera.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Michoacán, Juan Carlos Amiga Diez, destacó que Michoacán es un ejemplo nacional donde sociedad y gobierno pueden escucharse para buscar soluciones conjuntas.

«El hecho de tener un gobierno que escucha con colaboración, respeto y entendimiento, es algo valioso y aquí en Michoacán nos diferenciamos por eso, y más en este año, que ha sido tan difícil; somos un ejercicio real y práctico de que cuando gobierno y sociedad dialogan se logran atender los problemas de la sociedad», aseguró.

Será la próxima semana cuando inicien las mesas de trabajo conjuntas, donde cada organismo empresarial del estado presentará sus posturas y propuestas para el impulso de temas de recaudación, inversión, competitividad y cuidado al medio ambiente.



ESPECIAL

Se reúne Gobernador con representantes de la iniciativa privada y acuerdan mesas de trabajo para generar propuestas que impulsen la economía de Michoacán.

Piden caminar juntos ante adversidad a inversionistas



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO 330

La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos aprueba entre Convocatoria pública, con la finalidad de allegarse de propuestas de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos:

CONVOCA

A las instituciones académicas, culturales, civiles, colegios de profesiones, organizaciones privadas y a la sociedad en general a efecto de recibir propuestas de aspirantes a ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ello de conformidad con las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los aspirantes a Convocado, deben satisfacer los requisitos establecidos en el numeral 97 en concordación con el artículo 76 fracciones I, II, IV, V y VI, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a saber:

- I. Ser ciudadano o ciudadana mexicano, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- II. Tener treinta años cumplidos, al día de la elección;
- III. Gozar de buena reputación y no haber sido sancionado por delitos dolosos;
- IV. Haber resido en Michoacán durante los dos años anteriores al día de la elección;
- V. No haber ocupado el cargo de titular de las dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Fiscal General del Estado o Diputado Local, durante el año previo al día de la elección.

SEGUNDA. Los aspirantes deberán presentarse ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, con solidez de registro y la siguiente documentación:

- I. Currículum Vitae, en el que se precise la fecha de su nacimiento, los datos generales y número telefónico del aspirante; y, que contenga constancias certificadoras que acrediten la experiencia profesional, académica o administrativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales;
- II. Carta firmada por el aspirante, en la que manifieste su autorización para la publicación de sus datos, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios;
- III. Carta electrónica y/o domicilio para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia, Michoacán;
- IV. Copia certificada del acta de nacimiento;
- V. Carta de sus antecedentes penales, expedida por la Fiscalía General de la República o Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, con una vigencia de expedición no mayor a 30 días naturales al día último de la recepción de los documentos originales;
- VI. Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste no haber ocupado el cargo de titular de las dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Fiscal General del Estado o Diputado Local, durante el año previo al día de la elección, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios;
- VII. Carta firmada por el aspirante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que, «el todo y según las bases, procedimientos y deliberaciones de la Convocatoria para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales», formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios;
- VIII. Constancia de residencia expedida por el Ayuntamiento o Consejo Mayor de Chencho, con una vigencia de expedición no mayor a 30 días naturales al día último de la recepción de los documentos originales;

IX. Carta bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que se presenta son verídicas y se reciben por parte del Congreso de buena fe, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

TERCERA. Las solicitudes de los aspirantes al cargo, se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en Avenida Francisco I. Madero Oriente número 97, Zona Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre 2019, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

CUARTA. La Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, acusará de recibido la presentación de cada solicitud, sealando la documentación que se acompaña.

QUINTA. Agotado el plazo para el registro de aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, verificarán que los documentos recibidos acrediten los requisitos a que se refiere la Base Primera y Segunda de la presente Convocatoria.

Si se detectase que algún aspirante presentó documentación alterada, incompleta, o falsificada o ésta no fue veraz, se dejará sin efecto su registro.

SEXTA. Los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en las bases primera y segunda de la presente Convocatoria, serán notificados a través del medio que hayan señalado para tal efecto, a fin de comparecer ante las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, en dicho comparecencia, los aspirantes presentarán proyectos de trabajo que deberán exponer, así como sus conocimientos y experiencias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Dichas comparecencias tendrán el carácter de públicas.

SÉPTIMA. Aprobada la Convocatoria deberá publicarse al día siguiente por una ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en por lo menos tres periódicos de mayor circulación en el Estado durante dos días naturales, y partir de que se emita ésta hasta el 11 de diciembre del presente año en la Página de Internet del Congreso del Estado.

OCTAVA. Las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, deberán reunir sus dictámenes ante el Pleno Legislativo, con la firma de aspirantes para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, resultará electo quien obtenga el voto de los dos terceros partes de los diputados presentes.

NOVENA. La persona que resulte electo como Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, podrá protesta de Ley ante el Pleno.

DÉCIMA. Con todo el procedimiento de elección para Comisionado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los aspirantes tendrán 30 días naturales para recoger sus documentos en el Departamento de Asistencia a Comisiones Legislativas, ubicada en el Plantel Baja de la Cámara del Congreso del Estado, sito en la Avenida Morelos Norte número 82, Centro, en el horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas con los Secretarías Técnicas de las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos; de lo contrario, pasado el tiempo establecido, dichos documentos se archivará al archivo.

No procederá recurso alguno contra los acuerdos tomados por las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, en virtud de la presente Convocatoria. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo a los Nove días del mes de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

«SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.»

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA

PRIMER SECRETARÍA
DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ

SEGUNDO SECRETARIO
DIP. OCTAVIO CAMPO Córdova

TERCER SECRETARIO
DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA

Propone Antonio Soto reforma a la Ley del Notariado del Estado

Con el objetivo de garantizar el derecho humano de los notarios, como el de ejercer con plena libertad el poder participar en un proceso de elección como aspirante a un cargo de honor, como lo es, el pertenecer al Consejo de Notarios, el diputado Antonio Soto Sánchez presentó una iniciativa de reforma al artículo 137 de la Ley del Notariado del Es-

tado. Al hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán, el diputado expuso que como está la norma vigente, solo pueden formar parte de este consejo, los notarios de Morelia, lo cual es un acto discriminatorio.

Por ello, en la reforma planteada establece que los miembros del Consejo serán electos entre todos los notarios del

Estado de Michoacán, que en tiempo y forma, presenten solicitud de registro como aspirantes en planilla, que integren la Asamblea Electoral y, cumplan con los requisitos legales y estatutarios que establezca la convocatoria, garantizando el principio de equidad de género.

En su exposición de motivos, el legislador expuso que

las funciones del Colegio de Notarios, es una pieza medular para el engranaje que ocupa la relación entre el Poder Ejecutivo, Notarios y Sociedad en General.

En ese sentido, expuso que el artículo 137 último párrafo de la Ley del Notariado establece que, el Presidente, Secretario y Tesorero, es decir, los tres primeros miembros del Consejo son electos de entre los notarios de la capital del Estado.

"En otras palabras, únicamente los notarios que actúan y ejercen dicha función Notarial en Morelia, tienen el derecho de aspirar a dichos cargos, el resto de los notarios en todo el Estado de Michoacán, no cuentan con el derecho de pertenecer en calidad de Presidente, Secretario o Tesorero del Consejo de Notarios, porque la ley les prohíbe ejercer ese derecho, les niega la oportunidad de participar como aspirantes a los tres primeros cargos antes mencionados", sostuvo.

Antonio Soto dijo que la norma vigente restringe el derecho humano, como el de ejercer con plena libertad, el derecho de participar en dicho proceso, pues solo está reservado, para los notarios de la ciudad Morelia, y nadie más, los demás son electores, sin la posibilidad de ser electos.

"Además, debemos privile-

giar que en la conformación de los órganos consultivos y deliberativos de los Notarios, se establezca la paridad y equidad de género, así como la proporcionalidad para la representación, de todos los actores en las distintas funciones que ejercen".

Recordó que el Consejo de Notarios en el Estado coadyuva con el Poder Ejecutivo en la vigilancia sobre el cumplimiento de la Ley del Notariado, reglamentos y disposiciones que el Gobernador dicte en materia del notariado y sirve como órgano de consulta. Además también participa en la organización práctica, calificación y validación del concurso de oposición para el nombramiento de nuevos notarios.

Por otro lado, también estudia y resuelve los asuntos y problemas relacionados con la función notarial que el Gobernador le encomiende; emite recomendaciones; resuelve consultas que le hicieren los notarios, referente al ejercicio de sus funciones; planea, organiza y ejecuta todos los programas de actualización y certificación que estimen convenientes, así como el curso de formación de aspirantes a notarios; suscribe convenios, contratos y otros instrumentos consensuales de aspirantes a notarios, entre otras atribuciones.

El Congreso del Estado siempre abierto al diálogo; reprueban diputados la violencia

Morelia, Michoacán, 05 de diciembre de 2019. Es con diálogo y no con violencia como se solucionan las diversas situaciones que se presentan en Michoacán y se construyen los acuerdos al Interior del Poder Legislativo, así lo aseguraron los diputados locales integrantes de la LXXIV legislatura.

El Congreso del Estado reprobó tajantemente cualquier tipo de violencia y el daño en todas sus expresiones a los

bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos suscitados este día en el palacio del Poder Legislativo.

Las y los diputados señalaron que el Congreso del Estado tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo no habrá respuestas positivas cuando se intenta violentar la seguridad de los y las legisla-

doras, del personal que labora en este poder y de la sociedad que está al interior del mismo.

El Poder Legislativo lamentó que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madriz Estrada, estableció una mesa de trabajo con los manifestantes y hubo un diálogo de ambas partes, éstos hayan hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.



Antonio de Jesús Madriz Estrada, presidente del Congreso local, lamentó los hechos de violencia ocurridos ayer en el Palacio Legislativo.



El diputado Antonio Soto Sánchez, propuso reformar el artículo 137 de la Ley del Notariado del Estado.

EL OFERTÓN del Dr. Simi **3x2**
De martes a domingo

No se aplica para otros productos e impuestos. Consulta a tu médico. Limitado a 2 personas por medicamento. Consulta a tu médico.

Hoy viernes retoma protestas la CNTE

DESIRÉE HERNÁNDEZ

Este viernes habrá un nuevo paro en las escuelas del estado cuyos trabajadores son agremiados a la sección XVIII de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) ya que estos fueron convocados a una manifestación simultánea en las secretarías de Finanzas y de Educación en la ciudad de Morelia.

En rueda de prensa para anunciar el acuerdo del Frente en Defensa del Salario de todos los Trabajadores Michoacanos para demandar el pago del salario y prestaciones, el secretario general de la coordinadora Víctor Manuel Zavala Hurtado señaló que el acuerdo que se tiene con el sector que representa es superior a los 600 millones de pesos por concepto de 11 bonos de los años 2018 y 2019.

Dijo que si bien se trata de una protesta solo del gremio, la CNTE se ha sumado al frente para demandar el estado la seguridad de pago de los salarios y las prestaciones decembrinas a los trabajadores, además en las más de 40 organizaciones sindicales que lo integran. El tema será también presentado ante la federación en las siete mesas de trabajo que sostiene la coordinadora con motivo de la federalización de la norma educativa.

Al respecto, Armando García Leal, representante del Frente Estatal de Sindicatos de Educación Media Superior y Superior (FESMMS) precisó que la demanda generalizada es la de la certeza laboral y salarial, por lo que si la próxima semana no se cuenta con esta garantía iniciarán movilizaciones sin precisar de qué se trata.

En el mismo espacio, Ferrnando Becerra Avilós, representante de un grupo de docentes que interpuso amparo en la elección pasada del Comité Ejecutivo del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) anunció que ese recurso se ha resuelto a su favor, por lo que se deja sin efecto la legalidad del Comité Ejecutivo.

Ante este resultado dijo que la dirigencia a cargo de Jorge Luis Avila Rojas tiene un periodo de 10 días para repetir el proceso, una vez que son notificados ya que el comité denunciado no tiene derecho a una reelección.



Hoy se anunció que habrá un nuevo paro en las escuelas del estado. (A. J. S.)

Víctor Manuel Zavala Hurtado, señaló que el acuerdo que se tiene con el sector que representa es superior a los 600 millones de pesos por concepto de 11 bonos de los años 2018 y 2019.

A PARTIR DE HOY ACCEDE A LA EDICIÓN DIGITAL

¡Accede a nuestra página web y suscríbete!

www.elsoldemorelia.com.mx

Un paso adelante

Recibe El Sol de Morelia en tu dispositivo favorito. Hojea el periódico desde tu celular, tu computadora y tu tablet

Congreso del Estado

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO
320

La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en virtud de las Comisiones de Salud, Gobernación y de Derechos Humanos, aprueba el cargo de Comisariado público con la cantidad de salarios de proporción de sueldos, para ocupar el cargo de Comisariado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los siguientes términos:

CONVOCA

A las instituciones académicas, culturales, civiles, colegios de profesionales, organizaciones gremiales y a los sindicatos para que el día de hoy reciban propuestas de aspirantes a ocupar este cargo de Comisariado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con los siguientes:

BASES

PRIMERA. Los aspirantes a Comisariado, deben satisfacer los requisitos establecidos en el numeral IV de la convocatoria con el anuncio de licitación y, IV, V y VI, en virtud de la Comisión Pública Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, a saber:

1. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos.
2. Tener treinta años cumplidos al día de la licitación.
3. Haber sido sujeta de inscripción en el padrón de votantes por diez años.
4. Haber residido en Michoacán durante los dos años anteriores al día de la licitación.
5. No haber incurrido en el cargo de Jefe de los dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Federal, Estatal Libre y Soberano, Local, Municipal o del Poder Judicial del Estado de Michoacán.

SEGUNDA. Los aspirantes deberán presentar ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, con anterioridad al registro y la selección del aspirante:

1. Carta de presentación, en la que se precise la fecha de su nacimiento, los datos generales y personales, el lugar de nacimiento, y que se indique con claridad los datos que acrediten la experiencia profesional, académica o administrativa en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
2. Carta firmada por el aspirante en la que manifieste su voluntad para la publicación de su datos, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
3. Carta en la que se indique para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
4. Copia del título de nivel de licenciatura.
5. Carta de No Incurrido en el cargo, expedida por el Jefe de la Oficina de la República o Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, con una vigencia de expiración no menor a 30 días anteriores al día de la licitación de los documentos (original).
6. Carta que manifieste de buen veredicto en la que manifieste no haber incurrido en el cargo de Jefe de las dependencias básicas de la Administración Pública Centralizada o su equivalente, Federal, Estatal Libre y Soberano, Local, Municipal o del Poder Judicial del Estado de Michoacán, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
7. Carta firmada por el aspirante en la que manifieste su voluntad para que manifieste que, en el día y según lo base, presentará y exhibirá copias de la convocatoria para ocupar el cargo de Comisariado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
8. Constancia de residencia expedida por el Ayuntamiento o Consejo Municipal de la Ciudad de Morelia, con una vigencia de expiración no menor a 30 días anteriores al día de la licitación de los documentos (original), y.
9. Carta que manifieste de buen veredicto en la información y documentación que se presenta con veredicto y se reciben por parte del Congreso del Estado.

Para lo, formato que será entregado en la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

TERCERA. Las solicitudes de los aspirantes al cargo, se presentarán en la oficina de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en Avenida Francisco I. Madero Decena número 57, Zona Centro, C.P. 58000, Morelia, Michoacán, los días 9, 10 y 11 de diciembre 2019, entre las horas comprendidas de 9:00 a 15:00 horas y de 15:00 a 20:00 horas.

CUARTA. La Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, a través de internet y personalmente en esta sede, exhibirá la documentación que se acompaña.

QUINTA. Aprobado el plan para el registro de aspirantes, las Comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, emitirán que con base en los recibos, actúan los recibos a quien se refiere la Base Primera y Segunda de la presente convocatoria.

Se le advierte que según aparece presente documentación, al ser informado sobre información emitida en los medios, se deberá sin efecto de registro.

SESTA. Los aspirantes que no cumplan los requisitos establecidos en las bases primero a segunda de la presente Convocatoria, serán eliminados a través de medio que haya señalado para la licitación a fin de comparecer ante las Comisiones Unidas de Gobernación y Derechos Humanos, en dicha comparecencia los aspirantes presentarán pruebas de trabajo que demuestren haber cumplido sus obligaciones y experiencias en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, dichas comparecencias tendrán el carácter de públicas.

SÉPTIMA. Aprobada la Convocatoria deberá publicarse el día siguiente por una ocasión en el Boletín Oficial del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en por lo menos tres periódicos de mayor circulación en el Estado de Michoacán, y por lo menos una vez en los días hábiles, a partir de que se emita esta hasta el 11 de diciembre de presente año en la página de Internet del Congreso del Estado.

OCARTA. Las comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos, deberán remitir un ejemplar ante el Poder Legislativo, con la letra de acuerdo para ocupar el cargo de Comisariado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los resultados de los datos personales de los aspirantes presentados.

NOVENA. La persona que resulte electa como Comisariado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, tendrá el periodo de un año en el Poder.

DÉCIMA. Concluido el procedimiento de selección para el cargo de Comisariado del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, los aspirantes tendrán 15 días hábiles para interponer un recurso ante el Departamento de Asesoría y Comunicaciones Legales, ubicada en la Plaza Baja de la Cámara del Congreso del Estado, sito en la Avenida Madero Decena número 57, Centro, en horario comprendido de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 20:00 horas con los documentos firmados en las comisiones de Gobernación y de Derechos Humanos, de la presente, dentro el tiempo establecido, dichos documentos se exhibirán al público.

Se le advierte que según consta la documentación presentada por los aspirantes, las bases de Gobernación y de Derechos Humanos, en virtud de la presente Convocatoria. Los datos no previstos en la presente convocatoria serán recibidos por las comisiones Unidas de Gobernación y de Derechos Humanos.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 5 días del mes de diciembre de 2019, día miércoles.

ESTYFAMENTE
"IMPRESO EFECTIVO, NO RECOLECCIÓN"

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DR. ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA

PRIMER SECRETARIO
DR. YABARIBENGA GONZALEZ

SEGUNDO SECRETARIO
DR. OCTAVO OCHOA EORDONA

TERCER SECRETARIO
DR. BALTAZAR GRONA OCHOA

I PRODUCTORES I BUSCAN VENDER 8 MILLONES DE PLANTAS

Ven récord en Nochebuena

MICHOACÁN ES LA SEGUNDA ENTIDAD A NIVEL NACIONAL EN ESTE RUBRO

El municipio de Zitácuaro es el líder estatal, ahí se produce prácticamente el 25 por ciento de la Nochebuena del país y se ha convertido en un productor referente a nivel nacional

Rubén Medina, TITULAR DE SEDRUA

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

Productores de Michoacán se alistan para cumplir este año una producción record en la entidad y superar la comercialización de 4 millones de plantas de Nochebuena.

De acuerdo con la misma Sedrua, la meta que se impusieron este año es de superar incluso los 8 millones de especímenes lo que significaría una marca histórica en el país.

El año pasado, Michoacán produjo 3.9 millones de plantas de Nochebuena, lo que constituyó un aumento del 5 por ciento con respecto a la producción de 2017. Llegar a los 8 millones de plantas significaría doblar esta cifra.

Es de recordar que el estado de Michoacán es el segundo lugar nacional en este rubro, sólo por detrás de Morelos, estado que produce más de 6 millones de plantas al año, de acuerdo con los datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Martín García, que es intermediarista de plantas de Nochebuena en la ciudad de Morelia señala que si esperan un incremento en la venta de las mismas, y aunque no lo tienen estimado, podría alcanzar hasta un 30 por ciento más.

En su experiencia, el vendedor señala que la venta es que cada vez más oficinas, instituciones y hasta dependencias



Esperan mejorías

La flor michoacana se comercializa en el estado y a nivel nacional.

600
PRODUCTORES
de Nochebuena
en el estado y 3 mil
500 trabajadores

3.9
MILLONES
de plantas,
produjo estado
en 2018

5%
PRODUCCIÓN
se elevó entre
2017 y 2018
en entidad

compran flores por decenas o cientos, lo que permite fácilmente vender las existencias, tanto para productores como para intermediarios.

De acuerdo con los productores de la región de Zitácuaro, la cifra que proyectan es inferior a lo que menciona Secretaría de Desarrollo Rural y

Agroalimentario (Sedrua) y señalan que la expectativa son 4.1 millones de plantas para obtener una derrama económica que supere los 100 millones de pesos

Afores, al alza con la 4T

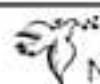
Ciudad de México.— Después de la última minusvalía registrada en noviembre de 2018, las Afore acumularon un año con buena racha, con plusvalías equivalentes a 493 mil 925 millones de pesos. De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), al cierre de noviembre pasado, el monto total de recursos administrados por las Afore alcanzó los tres billones 954 mil millones de pesos.

Solamente en noviembre, las Afore tuvieron ganancias por 29 mil 353 millones de pesos, en el acumulado de enero a noviembre alcanzaron 465 mil 394 millones de pesos.

La última pérdida registrada en el monto total de las Afore ocurrió en noviembre de 2018, en un contexto enmarcado por fuerte volatilidad de los mercados y con incertidumbre por las primeras decisiones del entonces presidente electo, Andrés Ma-

nuel López Obrador, que un mes antes ya había anunciado la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

En tanto, en noviembre del año pasado, la fracción de Morelia en el Senado había dado a conocer la iniciativa para eliminar las comisiones que cobran los bancos en México, evento que también provocó pérdidas en los mercados y tuvo impacto en los recursos de los trabajadores administrados por las Afore.



OBITUARIO

Nadie se va, mientras alguien lo recuerde

Agencia Funeraria Gayosso

La importancia de la previsión

Evitar temas delicados en momentos emocionalmente complejos

Diferentes opciones de inversión con planes a tu medida

Evitar gastos imprevistos y obtener grandes ahorros

Proteger a tus seres queridos al tener una solución integral

Acércate a nosotros y pregunta por un plan a tu medida.

443-318-25-72 ó 443-202-21-16 Uso inmediato

Estamos contigo cuando más nos necesitas. **Tel. (443)**

GAYOSSO 3-20-05-31

OOAPAS

Abasto de agua se acabaría en 10 o 15 años

PIOLA MENDOZA

El director de la paramunicipal, Julio César Orantes, informó que la devastación de manantiales es una de las causas principales

Por la devastación de los mantos acuíferos en la periferia de la ciudad, la ciudad de Morelia podría quedarse sin abasto de agua potable en 10 a 15 años, aseguró el director general del Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS), Julio César Orantes Ávalos.

En entrevista para El Sol de Morelia, el funcionario declaró que cada vez es más complejo para el organismo llevar el servicio de agua de manera regular a los 260 mil usuarios a los que abastece la paramunicipal, pronosticando un futuro incierto para el servicio de agua potable en la próxima década.

"Es una realidad que llegará un punto en el que el municipio no tendrá agua potable, yo estimo que entre 10 y 15 años podríamos estar en una situación bastante crítica", dijo.

Las causas de la posible falta de agua potable en el municipio son varias, entre ellas, se encuentra la pérdida de fuentes subterráneas y mantos acuíferos que soportan abastecer la ciudad, tal es el caso del manantial de la Mintzita, el cual año con

40

POR ciento de fugas se han reportado por cada 100 litros distribuidos

años se perdiendo metros de profundidad debido a las sequías y mal uso.

Eliseo Barrera Mejía, miembro de la Comunidad Ecológica Jardines del a Mintzita, señaló que el manantial ha perdido el 30 por ciento de su capacidad en un periodo no mayor a los 20 años, sin embargo según estudios ambientales realizados por la Comunidad, estiman que la Mintzita enfrenta un punto crítico de sequía en alrededor de siete años.

"Nosotros hacemos estudios de la calidad del agua de manera constante, estamos monitoreando, pero las deforestaciones, así como el tiradero de residuos contaminantes al manantial, merman la calidad del agua y a nadie parece importar", comentó. El activista ambiental apuntó que derruido de la tala de árboles, se han ins-



La Mintzita ha perdido el 30 por ciento de su capacidad (archivo)



JULIO CÉSAR ORANTES ÁVALOS
DIRECTOR GENERAL DEL OOAPAS

Es una realidad que llegará un punto en el que el municipio no tendrá agua potable, yo estimo que entre 10 y 15 años"

talado fuentes de aguacates y otros frutos, cerca del manantial, así como asentamientos humanos que, de una u otra manera, contaminan el agua y hacen uso inadecuado del recurso.

Por su parte el director del organismo operador aseguró que en la pesca de fontanías siguen habiendo descargas de aguas residuales y contaminantes agroquímicos por las huertas de aguacates y berries que a su vez merman la calidad de los hitriosos del municipio.

Una posible solución a ello, es buscar agua a mayor profundidad, sin embargo, esto representa un costo extra para la paramunicipal, recurso que no se tiene, ni se puede conseguir, refirió.

Ahora que, si a esto se le suman peores condiciones, reportando un 40 por ciento de fugas por cada 100 litros distribuidos, el obtener agua potable en un futuro podría ser una tarea titánica para los morelianos, reveló el director general del organismo operador.

Homicidios en Morelia, por pugna de droga: SAC

CÉSAR ABBREGO

Luego de los 6 homicidios registrados en distintos puntos de la capital michoacana en las últimas horas, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, dijo tener informes que apuntan a que dichos hechos están relacionados a la pugna de territorios para la venta de droga, en Morelia.

Declaraciones que contrastan a lo declarado por el secretario del Ayuntamiento de Morelia, Humberto Arriaga Reyes, quien afirmó que grupos criminales responsables cometen ese tipo de homicidios en otros municipios y vienen a atacar los cuatros a la capital michoacana en busca de "mostrar su presencia en la dis-

puta de plazas". Sin embargo, el mandatario estatal consideró se debe tener más eficacia y especialización en las acciones que realizan las instituciones en materia de seguridad y procuración de justicia, toda vez que indicó es muy lamentable la pérdida de vidas humanas. "Más eficacia

El mandatario estatal consideró se debe tener más eficacia y especialización en las acciones que realizan las instituciones en materia de seguridad y procuración de justicia

en las acciones porque de la información que yo conozco es esta pugna de los distribuidores de veneno de droga por el control del territorio pero que al final del día son pérdidas humanas, cosa que lamento mucho", expresó el mandatario estatal en entrevista colectiva.

Lo anterior, al celebrar que, a diferencia del homicidio doloso, delitos como el secuestro han tenido grandes mermas en el estado de Michoacán gracias a la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECOS) de la Fiscalía General del Estado (FGE) misma que llega a su quinto aniversario de creación.

"La unidad se ha vuelto muy eficaz en sus acciones, muchas de las víctimas son recuperadas o se actúa para recuperarlas aunque la familia no quiera pedir la intervención, cuando los compañeros se dan cuenta que está en riesgo la vida de la persona se actúa", agregó el mandatario michoacano, Aureoles Conejo.



Se debe tener más eficacia, se planteó (archivo)



FESTIVAL Y CONCURSO NACIONAL

Sin apoyos se realiza evento de pastorelas

PAOLA MENDOZA

La organizadora del evento, Estela Meneses, señaló que los únicos en aportar recursos fueron algunos diputados

En su tercer aniversario el Festival y Concurso Nacional de Pastorelas Morelia 2019 se realizará sin mayor sustento económico, más que la cooperación voluntaria de los espectadores que se recaude en cada función.

Las pastorelas son un elemento emblemático en las festividades decembrinas mexicanas; es por ello que, el Despacho Cultural y la Productora Stella Shadio Morelia se unieron en la gestión para realizar este evento.

La promotora cultural y organizadora del evento Estela Meneses, apuntó que los únicos en aportar recursos en especie para la realización de este evento fueron al-

gunos diputados del Partido del Trabajo (PT) resultando el nombre de Reginaldo Sandoval Flores.

"No tenemos apoyos, nosotros lo conseguimos son cosas en especie porque a las compañías que vienen se les da hospedaje y comida, por su participación en este festival", dijo.

De tal forma que la entrada a cada una de las puestas en escena que serán parte de este festival y concurso, tendrá un costo de 50 pesos como cooperación voluntaria para que apoyar a los actores y a la realización del evento.

Algunas de las pastorelas a presentarse en este evento son "Cruz, cruz, que se vaya el diablo y venga Jesús", de la com-



ESTELA MENESES
PROMOTORA Y ORGANIZADORA DEL EVENTO

No tenemos apoyos, nosotros lo conseguimos son cosas en especie porque a las compañías que vienen se les da hospedaje y comida, por su participación en este festival"

pañía cruzense "4 Letras", "Arriba, arriba, los marachis" desde Aguascalientes y "El reino" de la compañía "Via Teatro de Morelia, Cuernavaca".

Es de señalar que, estarán presentes en el escenario diversas compañías teatrales provenientes de Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y Tlaxcala, a presentarse



La entrada a cada una de las representaciones tendrá un costo de 50 pesos.

del 16 al 18 de diciembre en el Foro Aula 30 de Stella Shadio.

Así como esta, también se llevarán a cabo todas puestas en escena para el disfrute del público en general en la colonia Morelos y Villas del Pedregal, ambas el domingo 08 de diciembre.

De igual manera, al ser un concurso los ganadores a la competencia, electos por un jurado especial recibirán en primer lugar un premio de tres mil pesos, mientras que el segundo obtendrá dos mil pesos.



CASO DE LA TRIPLE VIRAL

Acata SSM instrucción de suspender vacuna

SILVA HERNÁNDEZ

El miércoles pasado, la dependencia federal emitió un comunicado en el que se informa sobre la inmovilización preventiva

Desde la semana pasada, la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) acató la instrucción federal interna de suspender la aplicación de la vacuna triple viral (SPRI).

La vacuna triple viral protege contra el sarampión, la rubéola y las paperas o parotiditis, la cual se dirige en una primera dosis a infantes de 12 meses de edad y en segunda dosis a niños y niñas en edad escolar; de entre 5 y 6 años de edad.

Patricia Padrón Espinoza, responsable del departamento de Comunicación So-

cial de la Secretaría de Salud en la entidad, confirmó que en Michoacán se dejó de aplicar el biológico por disposición de la Secretaría de Salud federal (SSA).

El miércoles pasado, la dependencia federal emitió un comunicado en el que se informa de la "inmovilización y la no aplicación" de un lote de vacunas doble y triple viral porque la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) detectó que garantizaban parcialmente la protección contra rubéola.

La SSA también pidió, mediante comunicado de prensa, a las Secretarías de Salud de los estados, la inmovilización preventiva de las vacunas, lo cual no implica destruir lotes. En la circular que se hizo llegar a las

dependencias estatales se informó que el medicamento no protege al 100 por ciento de la rubéola, motivo con el cual sustenta tal suspensión.

"Por reglamento la Cofepris debe hacer una segunda evaluación, mientras eso sucede se informó a las secretarías de salud de los estados la inmovilización preventiva de las vacunas, lo cual no implica destruir lotes", se informó mediante la instrucción de la SSA.

Es de recordar que ayer, la Organización Editorial Mexicana (OEM) informó sobre la inversión de 577 millones 370 mil 029 pesos para la compra de vacunas de este tipo entre el Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia



Se informó que el medicamento no protege al 100 por ciento de la rubéola varicela.

(Censia), Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (LBRM) y la Secretaría de Salud a nivel nacional, recurso erogado 500 en este año, medicamento que fue distribuido a todos los estados.

El Sol de Morelia consultó sobre este particular a la Delegación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para conocer cuántas vacunas de este tipo fueron aplicadas en lo que va del presente año, así como cuánto recurso federal se invirtió para ello, sin embargo, a través de Comunicación Social de la dependencia, se informó que la instancia responsable es la Secretaría de Salud federal. Con información de Destacé Hernández.

SALUD

LA VACUNA triple viral protege contra el sarampión, la rubéola y las paperas o parotiditis, la cual se dirige en una primera dosis a infantes de 12 meses de edad

Homicidio doloso en Michoacán incrementó un 34.20 por ciento

➤ También incrementaron de manera alarmante los delitos de feminicidio, secuestro, robo con violencia y robo de vehículo, en el tercer trimestre

Héctor Tapia | MORELIA

Del segundo al tercer trimestre del presente año el homicidio doloso en Michoacán incrementó un 34.20 por ciento, lo cual refleja un incremento alarmante de este delito en el estado, refirieron los integrantes del Observatorio Ciudadano Michoacán, organismo especializado en el análisis de la información sobre incidencia delictiva.

Al presentar el reporte referido sobre la incidencia delictiva relativa a los delitos de alto impacto, también incrementaron de manera alarmante los delitos de feminicidio, secuestro, robo con violencia y robo de vehículo, en el tercer trimestre respecto a su predecesor.

Explicaron que de manera adicional uno de cada diez carpetas de investigación que se abrieron sobre el delito de homicidio doloso, no se especificó la forma en que se cometieron y de manera adicional, entre los hallazgos que se encontraron está que por cada carpeta de investigación se encontraron 1.3 víctimas, es decir, hubo multihomicidios.

En números absolutos se refiere que en el tercer trimestre hubo 584 víctimas de homicidio, contra 463 carpetas de investigación abiertas.

Estos datos, explicaron en la rueda de prensa que ofrecieron los integrantes del Observatorio Ciudadano de Michoacán, el tercer trimestre de este año registró la tasa más alta de homicidios dolosos desde el 2012.

En lo que respecta al feminicidio, detallaron, «se destaca que existieron tres carpetas de investigación en donde se investiga la muerte de tres mujeres. En comparación al trimestre anterior, se registró un aumento de 200 por ciento de este delito en la entidad».

Refiere que el municipio con mayor impacto de la ola de violencia del tercer trimestre de 2019 fue Uruapan que ocupó el primer lugar en tres de los nueve delitos analizados: homicidio doloso, robo con violencia y robo de vehículo.

Los municipios donde se observó el crecimiento de la violencia, refiere el Observatorio, fueron de un 400 por ciento en el caso del homicidio doloso para La Piedad; en cuanto a Lázaro Cárdenas, de un 100 por ciento para el homicidio culposo; en feminicidios, Morelia creció un 200 por ciento; en secuestros también incrementó con una cantidad similar.

Ante los medios de comunicación el Observatorio Ciudadano de Michoacán concluyó que «la estrategia de coordinación y los operativos fracasaron a revertir la violencia que sufrió toda la entidad y, a la vez, aumentó el número de oficial muertos en los enfrentamientos con los grupos del crimen organizado».

Por ello es que hicieron un llamado «a despolitizar la coordinación entre Federación, Gobierno del Estado y ayuntamientos en materia de seguridad y justicia y que se pone en marcha la definición del modelo de colaboración sustantiva y seguimiento en la entidad».



Aspecto de una rueda de prensa de integrantes del Observatorio Ciudadano.

CEDH, la lucha por la titularidad

Pese a escasos perfiles para el cargo, en el Congreso de Michoacán se ha entramado el tema de la elección del nuevo titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

El bloque de Morena, PT, PAN y un integrante de otra fracción parlamentaria que contra viento y marea tratan de posicionar a la exproredista Elvia Higuera Pérez.

Y es que algunos diputados locales panistas objetan que la propuesta sube todo de sus pares morenistas está a favor del aborto, por lo que ellos, al no estar de acuerdo en ese punto, no pueden validarla.

Sin el voto de los blanquiazules, los legisladores morenistas, petistas y al parecer un priista no conformarían la mayoría simple para que Elvia Higuera releve a Víctor Manuel Serrano en la CEDH.

En especial una representante popular del blanquiazul ha demandado al bloque parlamentaria que sea borrada la propuesta mencionada y se de paso a otra que no esté en contra del aborto.

Pero lo más lamentable es la guerra sucia que han desatado los seguidores de quien fuera fiscal de la violencia contra la mujer en el ya no tan reciente gobierno michoacano de Lázaro Cárdenas Batel.

Seguidores que, en algunas ocasiones con pruebas y otras no tanto, tratan de quitar del camino hacia el relevo de la CEDH a los contendientes más fuertes al filtrar información de todo tipo para denostar.

Michoacán, las otras cifras

En Michoacán, el año que está por concluir ha tenido complicaciones en todos los sentidos, pero el más evidente es el de las finanzas públicas que ha derivado en una serie de lamentables situaciones.

Situaciones como el recorte de programas sociales y de obra pública, así como el retraso de adeudos al interior y al exterior de la propia administración estatal, presidida por Silvano Aureoles Conejo.

Todo lo anterior contrae la economía en general del estado, pero aun así el gobierno lo-



Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

cal ha establecido que, pese al entorno nacional, crece el empleo a lo largo y ancho del territorio y da una serie de cifras:

1.- 2016, 2017 y 2018, los años de mayor crecimiento en empleo en los últimos 13 años.

2.- 57 por ciento mayor crecimiento que en periodo 2002-2008.

3.- En 2019, de enero a octubre el 33 por ciento de los empleos son de carácter eventual y 67 por ciento empleos formales. Hemos logrado invertir el que sean más empleos formales el que se genere.

4.- Tenemos este año una cifra histórica de asegurados, de 464 mil 200.

5.- En octubre, el número de asegurados creció 1.9 por ciento (8 mil 434 plazas generadas), mientras que a nivel nacional no se generaron o se perdieron empleos. Eso coloca a la entidad como la séptima mejor posición a nivel nacional.

6.- Analizando la generación de empleos por año 2016, 2017 y 2018 traen la incidencia de más empleos generados en los últimos 13 años.

7.- Se ha superado en 57 por ciento las cifras de 2002-2008.

8.- Michoacán se ubica entre los estados que más le aportan al PIB; se sitúa entre los 15 primeros de mayor entrega, mayor que Querétaro, Sinaloa, SLP.

9.- El recurso que se aporta ronda los 450 mil millones de pesos, de lo cual solo se regresan alrededor de 50 mil mdp al estado; sin embargo, se debe revisar esa inequidad en la distribución que hay para estados y municipios.

10.- Las cifras son buenas,

importantes, porque en medio de la situación en que se encuentra el país es sorprendente que estén pasando ese tipo de cosas en el estado.

11.- El comportamiento económico ha sido crítico para el país; los analistas avizoran complicaciones externas todavía mayores en el 2020 y eso debe de prender las alarmas.

12.- Por otro lado, el porcentaje el desempleo en territorio michoacano se ubica por debajo de la media nacional, desde 2010.

13.- La desocupación pasó de 3.7 a 2.9 pasó en la presente administración. Séptima mejor posición nacional, por debajo de la que tenemos 464 mil 200 empleos formales con una tasa de crecimiento creciente desde 2017.

Nada es lo que parece

«No conozco cuáles son las propuestas de Morena para elevar el crecimiento económico o para hacerlo sostenido y a largo plazo. Ni conozco sus propuestas respecto a la política exterior ni para reducir la desigualdad. No sé dónde esté Morena desde el punto de vista ideológico». Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Conjuro

De nuevo José Martínez Pasalagua, líder transportista, a golpes de movilizaciones, algunas con inicios de conato de violencia, trata amaga a los diputados locales para el retiro de una parrilla regularizar parte del sector.

Mayoría de mexicanos no denuncia la corrupción

> 82.6 por ciento de la gente decidió no denunciar a servidores públicos

Agencias | CIUDAD DE MÉXICO

El 14.6 por ciento de los mexicanos ha sido víctima de algún acto de corrupción por parte de algún servidor público, pero 82.6 por ciento decidió no denunciarlo, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En el Día Internacional Contra la Corrupción, a celebrarse el próximo 9 de diciembre, indicó que los estados de Baja California, Tabasco, Jalisco, Chiapas y Nayarit tienen las mayores tasas de denuncias, con 97.8, 96.2, 93.7, 92.2 y 91.8 por ciento, respectivamente.

Quintana Roo, Colima, Mi-



ESPECIAL

choacán, Ciudad de México y Guerrero figuran como las entidades con menores tasas de denuncias, con 61.3, 69.6, 73.2, 76.5 y 76.6 por ciento, respectivamente.

Señaló que la falta de confianza en las autoridades es el principal motivo de la población para no acudir a denunciar ese incidente.

Incluso, apuntó, casi tres

de cada 10 víctimas de corrupción no denunciaron porque obtuvieron algún beneficio o bien y es porque consideraron que la corrupción es una práctica común.

Esto a pesar de que 56.7 por ciento de la población, de 18 años y más, consideró que la corrupción es uno de los problemas más importantes que enfrenta la entidad federativa

donde reside, solo por detrás de la inseguridad y la delincuencia.

En 2017, los resultados evidenciaron que el porcentaje se incrementó 91.1 por ciento de quienes piensan que la corrupción es un acto frecuente en su entidad federativa.

En ese año se reportó que 14.6 por ciento de la población sufrió algún acto de corrupción al tener contacto con algún servidor público y la Ciudad de México es la de mayor porcentaje de víctimas, con 20.1 por ciento, seguida de Quintana Roo, con 17.6 por ciento, y Morelos, con 17.2 por ciento, de acuerdo con los datos dados a conocer este jueves.

Contrario a ello, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Colima y Nayarit, con 9.0, 9.6, 10.6, 10.6 y 11.0 por ciento, fueron las entidades con las menores prevalencias de corrupción.

A nivel nacional se observó un aumento de poco más de dos puntos porcentuales en el porcentaje de población víctima de corrupción, al compararlo con lo estimado en 2015 y 2013, añadió el INEGI.

Airbnb: Elevar porcentaje en alojamiento sería negativo al turismo

Agencias | Ciudad de México

La plataforma dedicada a la oferta de alojamiento a particulares y de turismo Airbnb dio a conocer su postura respecto al incremento del impuesto sobre el hospedaje que irá de tres a cinco por ciento, propuesta en la iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el próximo año.

Según la plataforma, en la capital mexicana, más de 15 por ciento de las anfitrionas son mujeres y casi 10 por ciento son jubilados, quienes logran llegar a fin de mes debido al ingreso extra que obtienen al compartir sus hogares en plataformas de alojamientos de corto plazo.

A través de un comunicado informó que para lograr este apoyo a los ciudadanos se ha trabajado por años de la mano de las autoridades para fomentar la formalización de la economía y ser una empresa responsable que colabora con los gobiernos al retener y entregar el pago de impuestos.

«Buscamos fomentar un turismo sostenible e inclusivo que lleve beneficios económicos a ciudadanos comunes, pequeños emprendedores y a sus comunidades», expuso.

Airbnb indicó que en Ciudad de México recaudó y pagó de manera transparente y a tiempo el impuesto sobre hospedaje de tres por ciento a todas las reservaciones desde el 1 de junio del 2017, un acumulado de 90.3 millones de pesos.

Además, refirió que han acompañado a los capitalinos en su desarrollo y sólo en 2018, el impacto económico directo -aporte a la economía local- en la capital del país fue de 397 millones de dólares, resultado de la surta de las ganancias de los anfitriones y la derrama de los viajeros en restaurantes, tiendas, cafés y otras actividades.

Ante ello, la empresa consideró que la propuesta presentada el pasado 27 de noviembre para subir el porcentaje de tres a cinco por ciento a servicios de hospedaje prestados a través de plataformas como parte de la ley de ingresos para 2020, más que un beneficio a la ciudad, podría generar un golpe negativo al turismo, ya que es un impuesto pagado por los turistas.

Reembolsa SAT lo gastado a 394 mil compradores del 'Buen Fin'

Agencias | CIUDAD DE MÉXICO

Un total de 394 mil personas resultaron ganadoras en el Sorteo del Buen Fin 2019, un programa que contó con una bolsa de 500 millones de pesos, afirmó el titular de la Secretaría de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez.

El funcionario señaló que los ganadores del sorteo realizaron sus compras del 15 al 18 de noviembre y su pago fue a través de medios electrónicos.

En el marco del sorteo, Herrera Gutiérrez se congratuló por los resultados de la novena edición del llamado "fin de semana más barato del año" y acentuó que este consumo impulsa la economía del país.

"Ese es el efecto mayor (y)

más inmediato en la parte de la economía", manifestó en las instalaciones del Servicio de Administración Tributaria (SAT), donde se llevó a cabo la rifa.

El programa, expuso, también beneficia al sistema bancario, ya que un alto porcentaje de lo adquirido es aún liquidado en efectivo y este año hubo al menos 33 mil millones de pesos realizados con tarjetas bancarias.

Dicho monto representó un incremento de 10 mil millones de pesos con respecto al reportado durante la edición anterior.

El presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), José Manuel López Cam-

pos, refirió que las ventas del Buen Fin 2019 fueron de más de 120 mil millones de pesos, lo que significó un aumento de 7.0 por ciento en comparación con el mismo periodo de 2018.

Puntualizó que ese monto es parcial y no integra la metodología que hizo el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), y anticipó que el dato final será dado a conocer en los próximos días e incluso tenderla a subir al considerar otras formas de pago.

En la reciente edición participaron más 200 mil establecimientos afiliados al programa, de los cuales 88.10 por ciento ofreció descuentos -de entre 10 y 60 por ciento- y 11 por ciento dieron meses sin intereses a los consumidores.

El empresario detalló que 63 por ciento de los pagos fue en efectivo, 33 por ciento con tarjeta de crédito y débito; el 2.0 por ciento fue con vales, cupones y otras formas de pago.

La ropa y calzado, con 30 por ciento; pantallas, con 17 por ciento; electrodomésticos, con 15 por ciento, y alimentos y bebidas, con 12 por ciento, fueron las compras más recurrentes por los mexicanos.

En tanto, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla, acotó que cerca de 35 mil quejas y conciliaciones se realizaron durante los cuatro días del Buen Fin. De ellas, indicó, 85 por ciento se concluyó en lugar de la irregularidad.

Han sido clausurados 91 negocios en Morelia

Por falta de revalidación de licencias de funcionamiento, por presencia de menores de edad y por ruidos



FABIANA MIRANDA
@fabmiranda

La directora de Inspección y Vigilancia de Morelia, María de Jesús Velázquez Arellano, informó que este año se han realizado diversos operativos que han dado como resultado la clausura de 91 establecimientos, "el mayor número hasta ahora por no revalidar la licencia de funcionamiento o por no respetar el reglamento".

Dicho clausuras han sido por presencia de menores de edad en los bares, y este "es un tema muy sensible que no vamos a permitir".

Añadió que por ruidos "hay muchas más, hay tela de dónde cortar, hay muchas quejas sobre esa situación".

Clausuran negocios por ruidos y presencia de menores de edad

El secretario del Ayuntamiento de Morelia, Humberto Arceiza Reyes, informó que fue clausurada casi toda la Plaza Katana, pues muchos establecimientos estaban en una situación "sumamente ilegal", por los ruidos y "porque ahí había hasta menores de edad"; por ello, advirtió que no les van a permitir recibir visitantes no registrados su situación.

Asimismo, dijo que revisarán los negocios señalados por las denuncias ciudadanas, así como todas las plazas, e informó que para responder a una interacción del alcalde, Raúl



Humberto Arceiza Reyes dijo que midieron la seguridad los próximos días antes de que termine el año. CONTINUA

Morán Osorio, de meter al orden a los negocios, duplicarán el número de inspectores que hoy actualmente, pues sólo son 23 para 45 mil negocios que existen en la ciudad.

Por otra parte, respecto de los negocios que "infectamos" el siguiente fase antes de que termine el año, se está poniendo en marcha un abanderado de la avenida Venustiano Carranza; esperamos que empresas de menor tamaño a levantar los andajes que hoy, y si no se hiciera, vamos a proceder como lo marca el reglamento antes de que termine el año".

Respecto al tema de las maquilinas comentó que "hay una dirigencia de los comerciantes que se instalan por las fiestas pasadas en las inmediaciones de la calleada Pro-

Antonio de San Miguel, que es donde de una y se va a retirar si se sigue negando, para evitar mayores conflictos y el uso de la fuerza pública en medio de ese trabajo de ciudadanos, lo que vamos a hacer, como marca la ley, es darle cuenta a la Fiscalía General de la República".

Finalmente, comentó que es grave que en medio de donde los jóvenes tienen juegos tradicionales se pongan juegos de apuestas, que están prohibidos para menores de edad.

Resultados de 2020

La directora de Inspección y Vigilancia precisó que por los conceptos de revalidación de licencias, ruidos y ruidos, así como apertura de negocios, de enero a octubre la recaudación fue de 34 millones y

"Partimos del centro hacia las afueras y hemos realizado operativos en distintas zonas de la ciudad"

María de Jesús Velázquez Arellano, directora de Inspección y Vigilancia.

medio de pesos, con 21 inspectores; mientras que en 2018 se recaudaron 23 millones 33 mil pesos, con 89 inspectores.

"Lo anterior se lo logramos gracias al trabajo que hicimos por colonia primero del centro hacia las afueras y hemos realizado operativos en distintas zonas de la ciudad", indicó.



JESÚS MELGOZA
@JESUS_MELGOZA
UNIVERSO ECONÓMICO

CADA VEZ MÁS JÓVENES DESEAN CREAR SUS PROPIAS EMPRESAS

Estimados amigos de Publímetro, permítanme compartirles un estudio reciente. Para nada es un secreto que los jóvenes pertenecientes a la generación de los millennials y los centennials quieren para ser grandes emprendedores.

Con el paso de los años la mentalidad de las personas se ha ido transformando... para nosotros (al menos lo ideal era, al terminar de estudiar, comenzar un trabajo en una dependencia gubernamental, en donde permanecían toda su vida laboral).

Actualmente, cada vez son más los jóvenes que desean emprender su propio negocio. De acuerdo con diversas consultoras, aproximadamente el 65% de los jóvenes de entre 15 y 29 años desean abrir su empresa y poner en marcha esa idea que les ronda por la cabeza.

¿Sus motivaciones? Son muchas. Trabajar por cuenta propia y sin rendir cuentas a un jefe, dejar de cumplir horarios, ganar independencia financiera y convertirse en toda una referencia, son algunas de las principales motivaciones que hacen que muchos jóvenes se avienten a hacer realidad sus sueños y comencen su propio negocio.

Esta inclinación la he comprobado personalmente entre los jóvenes universitarios que han asistido a la plática "Emprende", que he impartido en Ciudad Hidalgo, Morelia, Zitácuaro y Uruapan, quienes se han mostrado muy interesados en conocer los apoyos que existen para ellos.

El programa Espacio Emprendedor es una excelente opción para que los jóvenes reciban el acompañamiento que necesitan para materializar sus ideas en empresas, por eso te invito a acercarte.

Lo más importante en cualquier emprendimiento es creer en tu idea y ser optimista, esto te permitirá ser constante y llegar muy lejos. El común denominador de éxito en cualquier emprendimiento es el factor diferenciador o valor agregado que tenga el producto o servicio que ofrecerás, de esta manera te diferenciarás de tu competencia y captarás la atención de

"Aproximadamente el 65% de los jóvenes de entre 15 y 29 años desean abrir su empresa y poner en marcha esa idea que les ronda por la cabeza"

las personas muy fácilmente. ¿Tienes identificada el factor diferenciador de tu emprendimiento? Si es así, estoy seguro de que llegarás muy lejos.

Un aspecto clave en el emprendimiento para jóvenes es que una idea de negocio no es suficiente para comenzar, es importante que también tengas claridad en lo que quieres hacer, cómo lo vas a hacer y qué quieres alcanzar, es decir, integrar un plan de negocios.

De esta manera podrás mantenerte enfocado y no perder de vista los objetivos que te has planteado. Si tienes claro el norte de tu emprendimiento, es el momento de tomar tu idea de negocio a otro nivel.

¿Consideras que tu idea de negocio es lo suficientemente creativa e innovadora? Si la respuesta es que sí, entonces es una buena señal de que tu idea para emprender ha llegado y debes aprovecharla.

Te recomiendo que siempre te rodees de personas positivas y que te impulsen a alcanzar tus sueños, también que aprendas de sus errores, de los cuales puedes sacar muchas lecciones de aprendizaje que en el futuro te podrán liberar de problemas más grandes.

Iniciar un propio negocio puede ser emocionante y desafiante. Aunque, sin duda, encontrarás muchos obstáculos en tu camino hacia el éxito, recuerda que el camino será difícil, pero que al final de todo valdrá la pena.

Llama Báez a diputados a no aprobar más impuestos

La irracional y quizá también inconstitucional el cobro de algunos de los impuestos que el gobierno del estado pretende establecer a partir de 2020, advirtió el presidente municipal de Patzcuaro, Víctor Manuel Báez Ceja, quien hizo un llamado a los diputados "principalmente de Morelia" para que eviten el perjuicio que traerá a la hacienda pública el ingreso de la administración silvática.

"En el proyecto que el

gobierno estatal envió al Congreso del Estado, por ejemplo, se pretende establecer un impuesto por depósito y almacenamiento de residuos". Este impuesto, que se impulsa con el mote de ecológico, tiene una finalidad puramente recaudatoria que, de aprobarse, impactaría negativamente en la capacidad financiera de los municipios, que dentro de un mes van a por sí cumpliendo con las entidades con menos capacidad financiera en la cadena federación,

estados y municipios", refirió Víctor Manuel Báez.

"No tenemos presupuestado el pago de una contribución por el depósito de los residuos sólidos, por lo que una situación así desequilibraría nuestros finanzas, y es muy probable que, si se concreta la reforma a la Ley de Hacienda Estatal, muchos ayuntamientos trasladaran ese impuesto a los ciudadanos", agregó. **MORELIA**



Victor Manuel Báez Ceja advirtió la recaudación de, entre otros, algunos impuestos, impide que crezca el presupuesto estatal. CONTINUA

Futuros licenciados en Derechos de la Univa se preparan en el V concurso de Debate Jurídico Social



URUAPAN, MICH.- Alumnos de la licenciatura en Derecho participaron en el V concurso de Debate Jurídico Social, con la finalidad de desarrollar la competencia del bien pensar, estructurando argumentos jurídicos y justificaciones para su defensa.

En este ejercicio académico participaron como jurado calificador, la Lic. Ana Enriqueta Bustos Hernández, el

Lic. José Refugio Rodríguez Núñez y el Lic. Cipriano Rodrigo Sandoval Villanueva y como invitado especial, el presidente de la academia de derecho, el Lic. Alejandro Sepúlveda Carrillo.

Dentro de los temas a debatir en este evento que fue parte de la Semana Univa 2019 del Plantel Uruapan, fueron la Ley Fintech, Apoyo a Migrantes, La prohibición de los servidores

públicos a ocupar puestos en la iniciativa privada una vez terminada su función, entre otros.

Los alumnos ganadores de la ronda final con el tema "Culiacán, ¿Estado de derecho?", fueron Jaime Hernández Baltazar, Joel Jesús Mújica Cendejas, Héctor Darío Cano Sevillano y Martín Huacús Esquivel.

Entrega la UMSNH estados financieros a la Auditoría Superior de la Federación

MORELIA, MICH.- Tras presentar los estados financieros de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) ante la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el rector Raúl Cárdenas Navarro aseguró que las universidades públicas del país representan el "principal motor" de desarrollo de la sociedad y un "factor" imprescindible para la estabilidad social.

Ante legisladores federales integrantes de las comisiones unidas de Vigilancia y Educación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmeneros Páramo, la directora General de Educación Superior Universitaria de la SEP, Carmen Rodríguez Armenta, así como representantes de instituciones públicas, el rector nicolaíta consideró que cuando una sociedad se encuentra pacificada es porque las universidades públicas están en paz.

Luego de presentar los estados financieros auditados del ejercicio fiscal 2018 de la UMSNH, habló en representación de las universidades públicas de la Región Centro Occidente,

Colima, Nayarit, Aguascalientes, Guanajuato y, desde luego, Michoacán, argumentando que dada la importancia que revisten las universidades públicas para la estabilidad social, es necesario que cuenten con presupuestos suficientes extraordinarios para cumplir con las funciones sustantivas que desempeñan.

Estas funciones sustantivas -dijo- consisten en recursos humanos altamente calificados; generación de información científica y tecnológica; y difusión de la cultura y el conocimiento. "Son estas tres funciones sustantivas que compartimos todas las universidades, las cuales venimos realizando con calidad, equidad, inclusión y multiculturalidad, es decir, funciones que generan desarrollo en la sociedad", sostuvo.

Agregó que la presentación del estado financiero es la oportunidad para reafirmar que la UMSNH utiliza los recursos públicos asignados de manera transparente y en un esquema de rendición de cuentas permanente. "Asumimos este compromiso y lo estamos cumpliendo, es un ejercicio que



genera confianza en las comunidades de las universidades y ante la sociedad que es a la que nos debemos".

Destacó que la mayor parte de las universidades públicas del país han implementado programas de austeridad del gasto con el que se da cuenta de un ejercicio muy eficiente de los recursos públicos, en el caso específico de la UMSNH, se cubrieron con el mismo recurso que en 2018- 2.5 quincenas más en 2019.

"Estamos realizando gestiones ante la Subsecretaría de Educación Superior, tenemos un acompañamiento importante por parte de sus funcionarios, así como del gobierno del estado; estamos, en suma, atendiendo los problemas totales que tiene nuestra universidad en comunicación con los sindicatos de profesores y empleados administrativos, para avanzar de esta forma en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, así como de uso eficiente de los recursos", concluyó.

Unidad Antisecuestros, ejemplo de fortaleza institucional: Gobernador

Encabeza celebración del 5° aniversario de la Unidad Especializada Antisecuestros de la FGE

MORELIA, MICH.-

El fortalecimiento de las instituciones es el mejor camino para hacer frente a la delincuencia, afirmó el gobernador Silvano Aureoles Conejo, al encabezar ayer la entrega de reconocimientos a la Unidad Especializada Antisecuestros de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En ese marco, destacó que a cinco años de su creación esta Unidad se ha consolidado como un modelo nacional y de buenas prácticas en el combate a uno de los delitos que más lastiman a la sociedad, como el secuestro.

Por ello, reafirmó el compromiso de su gobierno para continuar apoyando a esta institución, con pleno respeto de las competencias constitucionales, y hacer también de la Fiscalía General del Estado la mejor del país.

"Le vamos a invertir con todo lo que se necesita para aumentar su capacidad humana, no vamos a descansar hasta que la Fiscalía sea la mejor del país y reconocida a nivel internacional", apuntó Aureoles Conejo.

Adrián López Solís, Fiscal General en el Estado, afirmó que el propósito es avanzar en la construcción de una unidad prácticamente nueva, pero también en el camino hacia una Fiscalía con integridad, garante del acceso a la justicia.

"No nos vamos a apartar de esa línea para honrar el prestigio y reconocimiento público del que hoy ustedes ya gozan con legítima razón", les dijo a los efectivos.

En tanto, Rodrigo González Ramírez, titular de la Unidad Especializada Antisecuestros, destacó que durante estos cinco años, la unidad le ha apostado a la capacitación especializada y equipamiento de sus elementos.

Destacó que, entre los logros obtenidos por la Unidad, está la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células delincuenciales y mil 802 personas detenidas.

Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos a agentes del Ministerio Público, de Investigación, Peritos y psicólogos de Atención a Víctimas.



MORELIA, MICH.- El gobernador Silvano Aureoles Conejo, encabezó la entrega de reconocimientos a la Unidad Especializada Antisecuestros de la Fiscalía General del Estado (FGE) en el marco de su quinto aniversario.

Congreso del Estado, abierto al diálogo; reprueban diputados la violencia

MORELIA, MICH.-

Es con diálogo y no con violencia como se

solucionan las diversas situaciones que se presentan en Michoacán y se construyen los acuerdos al interior del Poder Legislativo, así lo aseguraron los diputados locales integrantes de la LXXIV legislatura.

El Congreso del Estado reprobó tajantemente cualquier tipo de violencia y el daño en todas sus expresiones a los bienes patrimoniales del Estado, por lo que se actuará legalmente contra quienes resulten responsables por los hechos suscitados ayer en el palacio del Poder Legislativo.

Las y los diputados señalaron que el Congreso del Estado tiene las puertas abiertas al diálogo y a la construcción de acuerdos, sin embargo, no habrá respuestas positivas cuando se intenta violentar la seguridad de los y las legisladoras, del personal que labora en este poder y de la sociedad que está al interior del mismo. El Poder Legislativo lamentó que a pesar de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Antonio de Jesús Madrid Estrada, estableció una mesa de trabajo con los manifestantes y hubo un diálogo de ambas partes, éstos hayan hecho uso de la violencia para pretender lograr su cometido.



MORELIA, MICH.- Integrantes del Poder Legislativo reprobaban los actos violentos que se suscitaron en el Congreso el día de ayer.

Michoacán no es tercer estado con más homicidios, corrige Fiscal

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

El estado de Michoacán no es el tercero a nivel nacional con más homicidios dolosos, sino que ocupa el octavo lugar.

Ello lo corrigió el fiscal general del estado, Adrián López Solís, quien de este modo respondió a las notas nacionales que han circulado al respecto.

Y en torno a la violencia homicida en Morelia, el fiscal informó que ya se han iniciado las investigaciones de los últimos homicidios, y aclaró que este aumento de asesinatos se debe a que células delictivas antagónicas, afiladas a grandes organizaciones del hampa, intentan exterminarse para dominar el territorio de la comuna.

SSP: Morelia no aporta suficientes policías

Octavio ORTIZ GARCÍA

MORELIA, MICH.-

El municipio de Morelia no aporta el suficiente número de policías para la correcta vigilancia de la capital del estado, y debido a eso ha aumentado el número de crímenes y homicidios.

Ello lo indicó el secretario de Seguridad Pública, Israel Patrón Reyes, quien acentuó que no se cumplen los estándares de número de elementos para la vigilancia de la capital. Además, remarcó que es natural que haya un repunte de la violencia cuando anteriormente se han efectuado detenciones importantes, como la que

se dio en la colonia Gertrudis Bocanegra, donde un ministenal perdió la vida; esto toda vez que las células se reagrupan. Y sobre el partido de fútbol de ayer, el secretario aclaró que se desplegaron 600 elementos policía y 200 de tránsito para resguardar la seguridad de los aficionados.

Colonos de la Comunal Morelos alzan la voz por fallas en el drenaje

Eduardo CHÁVEZ

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

Habitantes de la colonia Comunal Morelos denuncian su inconformidad ante los problemas que persisten con los servicios básicos, principalmente con las líneas de drenaje que, por lo deterioradas, provocan afectaciones al interior de sus domicilios, y pese a la gestión de una audiencia con el gobierno municipal, se les ha negado un espacio para exponer sus demandas y necesidades más sentidas.

Emeterio Jiménez Sánchez, presidente de la mesa directiva de la colonia Comunal Morelos, denunció que en dicha colonia no funciona la red de drenajes de aguas negras, tampoco la red del agua potable, lo que propicia problemas de infección tanto en adultos como menores, debido al derrame de las aguas negras tanto en las calles, como en los sanitarios y patios al interior de sus viviendas.

"Nos han dado fechas de inicio de los trabajos, pero se les olvida todo al día siguiente, quedando todo en mentiras y burlas; ya estamos padeciendo problemas de infección tanto en adultos como menores, a consecuencia del agua negra que brota por nuestros baños en nuestras casas", señala.

La mesa directiva de la colonia Comunal Morelos refiere que en repetidas ocasiones han acudido a solicitar audiencia y plantear la problemática, pero no son atendidos por la presidencia municipal, en cambio son recibidos por funcionarios que no tienen la capacidad de resolver los problemas, por tanto todo queda en el escritorio y son los pobladores quienes pagan las consecuencias.

"Hoy pretenden irse de vacaciones dejando abandonados a los pobladores en las inundaciones de aguas negras, solo por no invertir un poquito de todo lo que los colonos les hemos dado; hoy nos condenan a pasar una navidad hundidos en las aguas negras, un servicio de agua carente y con sus amenazas de cortar el servicio de agua y de drenaje si no les pagamos, en cambio nuestras peticiones no son atendidas", apuntó Jiménez Sánchez.

Caravanita Emprendedora dona aguinaldos

CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

A fin de contribuir con la administración municipal para el evento del Encendido del Árbol Navideño y en agradecimiento a sus clientes, integrantes de la asociación "Caravanita Emprendedora" hicieron la donación de un centenar de aguinaldos, los cuales fueron recibidos por la enlace de Turismo Municipal, María Antonieta Martínez Medina.

A nombre de la presidenta municipal, María Itzé Camacho Zapata, la funcionaria municipal agradeció a los integrantes de la agrupación por su apoyo para la realización de este evento, mismo que dará formal inicio a las festividades decembrinas.

Por su parte, Karina Herlinda Campos Echeverría, colaboradora de Caravanita Emprendedora, señaló que estos aguinaldos fueron aportados por los 50 productores locales que participan en el "Emprende Fest", espacio que aseguran les ha favorecido para la promoción de

sus productos.

Bajo ese tenor, compartió que para el próximo 14 de diciembre se estará realizando una nueva edición del "Emprende Fest" en la explanada municipal, teniendo un horario de servicio de 17:00 a 20:00 horas y contando con la participación de 50 productores locales que ofertarán productos como artesanías y alimentos, entre otros.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH. - Integrantes de la asociación "Caravanita Emprendedora" hicieron la donación de un centenar de aguinaldos, los cuales fueron recibidos por la enlace de Turismo Municipal, María Antonieta Martínez Medina.

A cristallar leyes en pro de las personas con discapacidad, convoca el diputado Octavio Ocampo

MORELIA, MICH.

A que la inclusión pase del discurso a los hechos y se cristalicen las iniciativas que están pendiente de dictaminar, convocó el diputado Octavio Ocampo Córdova al hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán, para fijar un posicionamiento relativo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

En tribuna, el diputado integrante de la LXIV Legislatura se pronunció por cerrar filas para lograr que el Congreso del Estado sea un Poder abierto, incluyente, participativo y cada día más ciudadano, en el que se garantice la justicia de los distintos sectores sociales, en especial de las personas con discapacidad.

Recordó que el pasado 3 de diciembre, fue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aproximadamente 7.1 millones de personas tienen discapacidad, por lo que llamó a emprender acciones que les garanticen justicia y su pleno desarrollo.

Octavio Ocampo dijo que "todos los obstáculos que las personas con discapacidad enfrentan han alertado la generación y la prevalencia de prejuicios y estereotipos. Además, lejos de aportar a la inclusión social de las personas con discapacidad, estas barreras impiden tomar conciencia de la discapacidad como parte de la diversidad humana, de las aportaciones que las personas con discapacidad ofrecen a las comunidades, así como de la capacidad que estos individuos tienen para tomar sus propias decisiones, sin que tengan que ser

sustituidas por una tercera persona".

Reconoció que como resultado, las personas con discapacidad enfrentan condiciones de exclusión y un gran número de ellos, viven en condiciones de pobreza, y además de que sufren discriminación en diversos rubros, como lo es el educativo, la salud y el empleo, entre otros ámbitos.

Expuso los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, en la que se evidencia que todavía persisten numerosos prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad.

"Y que una de cada cuatro personas en el país considera que "son de poca ayuda en el trabajo", y la mitad de las personas con discapacidad afirman que sus derechos no se respetan y para este sector de nuestra población, sus principales problemas incluyen la falta de accesibilidad en la infraestructura y equipamiento público, así como la falta de oportunidad para encontrar empleo de acuerdo con el estudio de la Conapred del año 2018.

"La discapacidad ha sido una de las causas de discriminación por las que más se presentan quejas ante el Conapred. Entre 2012 y junio de 2018, se calificaron mil 482 expedientes como presuntos actos de discriminación hacia personas con discapacidad. Éstos se dieron principalmente en el ámbito educativo y laboral, y los principales derechos vulnerados fueron el trato digno, la accesibilidad, la educación y el trabajo", resaltó el diputado por el Distrito de Huetama.



Sistema Michoacano
de Radio y Televisión

Café Nostalgia

Televisión
Viernes
a las 22:00 horas
Retransmisión
Sábado a las 21:00 horas



SMRadio

SMichoacano

NoticiaSMRTV

www.sistemamichoacano.tv

DIARIO

abc

ZAMORA

Realizan campaña de registro civil en el Cereso zamorano

Alejandra LÁZARO AGUILAR
ZAMORA, MICH.-

Como una petición de los internos del Centro de Readaptación Social (Cereso) a su director, se convalidó con la Oficialía del Registro Civil de Zamora para realizar una campaña interna para que pudieran legalizar su estado civil, al celebrarse matrimonios, registros y reconocimientos de los menores.

La Oficial en Zamora, Maricruz Solano Sepúlveda, indicó que esta campaña, a pesar de ser pequeña por el número de beneficiarios, es de suma importancia para los beneficiarios debido a su condición, de otra manera estas personas no podrían legalizar su situación y poder reconocer a sus hijos, para que tengan una identidad como michoacanos.

Esta campaña pudo favorecer a siete parejas al unirse en matrimonio civil, se realizaron cinco registros extemporáneos y tres reconocimientos; al término de la ceremonia las familias pudieron disfrutar de un momento de convivencia con sus familias y celebrar con ellos.

En el evento también estuvieron presentes los testigos de los novios, familiares, Juan Gerardo Fernández Águila, director del Cereso y la Jefe Regional de Zamora, Juanita Noemí Ramírez Bravo, quien los felicitó y dijo que las autoridades estatales, encabezada por el gobernador Silvano Aureoles, están comprometidas para garantizar la certeza jurídica de las familias michoacanas.



ZAMORA, MICH.- La Oficial del Registro Civil en Zamora, Maricruz Solano Sepúlveda, encabezó una campaña interna para que los internos pudieran legalizar su estado civil, celebrar matrimonios, registros y reconocimientos de menores.

Llevan a cabo podas estéticas en camellones de Jacona

JACONA, MICH.-

Además de las acciones de mantenimiento y conservación de árboles localizados en todas las áreas verdes del municipio, las podas estéticas se realizan para mejorar la visibilidad y evitar riesgos de caída de ramas, o contacto con cables conductores de energía eléctrica de manera preventiva.

Por ello, personal de Parques y Jardines, del ayuntamiento que preside la licenciada Adriana Campos Huirache, realizan trabajos de poda en todas las partes que lo consideraran necesario; ayer lo ejecutaron en los árboles localizados en la parte del camellón de la calle Antonio Plancarte, localizada en la zona Centro de la ciudad, lugar que además es complementaria de la parte de la plaza principal, donde por cierto continúan los preparativos y colocación de adornos para las fiestas navideñas.

Se agrega finalmente, que después del trabajo de podas, realizan limpieza de ramas, follaje y basura, y culminan con el retiro del material recolectado.

Hospital General de Zamora hará campaña de donación de sangre

Alejandra LÁZARO AGUILAR
ZAMORA, MICH.-

La donación de sangre en la ciudad está por debajo de la media nacional, la cual no alcanza ni el 1 por ciento, la necesidad de contar con unidades para atender a los enfermos como heridos, es indispensable para el Hospital General de Zamora (HGZ), motivo por el cual este 10 de diciembre llevará a cabo una campaña de donación.

Deyanira Jaimes, médico responsable del servicio de transfusión del hospital, dijo que esta campaña busca el apoyo de la población, debido a que las personas que acuden al banco de sangre lo hacen solo por reposición de las unidades sanguíneas que deben por algún familiar que operará o por algún accidente, no existe la cultura de la prevención.

En espera de contar con un buen número de participantes, esta es la tercera ocasión que se realiza en lo que va del año, se invita a todas las personas mayores de edad hasta los 64 años como máximo, que se sientan sanos y tengan la voluntad

de donar y no padezcan una enfermedad de tipo infeccioso. Además de las ventajas que recibirán al regenerarse su sistema sanguíneo, los donantes recibirán un estudio de grupo sanguíneo, VIH, hepatitis B y C, sífilis, chagas y brucella, que se harán al analizar su sangre en el Banco de Sangre Estatal; quienes la separan en plaquetas y plasmas, para administrarla de manera semanal.

Se tiene una cantidad suficiente de unidades, pero no son en exceso, se tiene solo la necesaria, en caso de requerir más se tiene convenio con los bancos de sangre de la localidad para solventar las urgencias, al recordar que todos los tipos negativos son los de mayor demanda y más difíciles de encontrar.

El 99 por ciento de las unidades que se donan son viables para transfusión, al recordar que en base a la norma oficial en la actualidad, vigente desde el 2012, indica que una persona tatuada ya puede donar después de pasar un año, o padeció dengue 12 meses después puede ser donante.



ZAMORA, MICH.- Deyanira Jaimes, médico responsable del servicio de transfusión del Hospital General de Zamora, informó que el 10 de diciembre se llevará a cabo una campaña de donación.

Trabajan en construcción de banquetas en Av. Juárez Poniente



ZAMORA, MICH.- Para dar celeridad a los trabajos y evitar mayores molestias a los vecinos de la Avenida Juárez poniente, comenzó la construcción de guarniciones o machuelos en la acera norte de la vialidad, que tienen una altura de 30 centímetros y un grosor de 15 centímetros. Acto seguido se procederá al suministro de materiales y compactación en los sectores donde se edificarán las nuevas banquetas del tramo de la calle Labastida hasta el fraccionamiento Casas de Alto.

Volaron 38 Palomas Mensajeras apatzinguenses a Los Ángeles, California

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

Un total de 38 personas de la tercera edad partieron esta tarde a Los Ángeles, California, para reunirse con sus familiares, a través del programa "Palomas Mensajeras". El secretario del Ayuntamiento, José Luis Torres González, fue el encargado de despedir a las personas que resultaron beneficiadas con la visa de Estados Unidos, para reunirse con sus familiares, a quienes tienen varios años sin ver.

A nombre del presidente municipal, José Luis Cruz Lucatero, el secretario del Ayuntamiento, expresó

sus felicitaciones a las personas, que el día de ayer por la tarde se reunirán, en Estados Unidos, con sus hijos, hermanos, primos y otros familiares, quienes los recibirán en un evento ya preparado. "Palomas Mensajeras es una de las mejores oportunidades que tienen las personas mayores de 60 años, de reencontrarse con sus hijos, principalmente: aquel sueño que veían tan lejano, hoy por fin lo pueden hacer realidad, gracias a este noble programa", destacó Torres González.

Cabe destacar que las "Palomas Mensajeras", fueron acompañadas por el jefe de la oficina de Atención al Migrante, Martín Quiroz Valencia.



APATZINGÁN, MICH. - Acompañadas por el jefe de la oficina de Atención al Migrante, Martín Quiroz Valencia, el día de ayer 38 personas de la tercera edad partieron a Los Ángeles, California, para reunirse con sus familiares.

A cristalizar leyes en pro de las personas con discapacidad, convoca el diputado Octavio Ocampo

MORELIA, MICH.

A que la inclusión pase del discurso a los hechos y se cristalicen las iniciativas que están pendiente de dictaminar, convocó el diputado Octavio Ocampo Córdova al hacer uso de la Máxima Tribuna de Michoacán, para fijar un posicionamiento relativo al Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En tribuna, el diputado integrante de la LXXIV Legislatura se pronunció por cerrar filas para lograr que el Congreso del Estado sea un Poder abierto, incluyente, participativo y cada día más ciudadano, en el que se garantice la justicia de los diversos sectores sociales, en especial de las personas con discapacidad. Recordó que el pasado 3 de diciembre, fue el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), aproximadamente 7.1 millones de personas tienen discapacidad, por lo que llamó a emprender acciones que les garanticen justicia y su plena desarrollo. Octavio Ocampo dijo que "todos los obstáculos que las personas con discapacidad enfrentan han alentado la generación y la prevalencia de prejuicios y estereotipos. Además, lejos de aportar a la inclusión social de las personas con discapacidad, estas barreras impiden tomar conciencia de la discapacidad como parte de la diversidad humana, de las aportaciones que las personas con discapacidad ofrecen a las comunidades, así como de la capacidad que estos individuos tienen para tomar sus propias decisiones, sin que tengan que ser sustituidas por una tercera persona". Reconoció que como resultado, las personas con discapacidad enfrentan condiciones de exclusión y un gran número de ellos, viven en condiciones de pobreza, y además de que sufren discriminación en diversos rubros, como lo es el educativo, la salud y el empleo, entre otros ámbitos. Expuso los datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, en la que se evidencia que todavía persisten numerosos prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad. Y que una de cada cuatro personas en el país considera

que "son de poca ayuda en el trabajo", y la mitad de las personas con discapacidad afirman que sus derechos no se respetan y para este sector de nuestra población, sus principales problemas incluyen la falta de accesibilidad en la infraestructura y equipamiento público, así como la falta de oportunidad para encontrar empleo de acuerdo con el estudio de la Conapred del año 2018. "La discapacidad ha sido una de las causas de discriminación por las que más se presentan quejas ante el Conapred. Entre 2012 y junio de 2018, se calificaron mil 482 expedientes como presuntos actos de discriminación hacia personas con discapacidad. Estos se dieron principalmente en el ámbito educativo y laboral, y los principales derechos vulnerados fueron el trato digno, la accesibilidad, la educación y el trabajo", resaltó el diputado por el Distrito de Huastla. Por ello, urgió que al interior de las comisiones de la LXXIV Legislatura Local se dictaminen las iniciativas que están pendientes y recordó que en su caso personal, ha presentado propuestas en pro de este sector, entre la que destacó la creación e integración del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad en el Estado de Michoacán. Octavio Ocampo llamó a sus compañeros de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado a institucionalizar las garantías a favor de las personas con discapacidad y generar contextos más flexibles que implican no sólo construir rampas, sino crear entornos donde la persona con discapacidad pueda contribuir en la construcción del andamiaje legal que atiende sus principales demandas. La institución del Parlamento Incluyente de las Personas con Discapacidad, explicó, tienen como finalidad que sesione el tres de diciembre de cada año, para presentar iniciativas de Ley, reformas, posicionamientos, y acuerdos que consideren pertinentes. Nuestra entidad concentra con otros seis Estados, al 50% de la población con discapacidad del país; es decir, el 4.4% del total de personas con discapacidad en México, vive en Michoacán, lo que representa una tasa de 69 personas por cada mil habitantes.

DIARIO abc APATZINGÁN

En 2019, mil 645 apoyos a través de Atención Ciudadana

Jesús BEDOLLA NAVA
APATZINGÁN, MICH.

El presidente municipal, José Luis Cruz Lucatero, realizó la entrega de sillas de ruedas, andaderas y bastones a personas de la tercera edad y con discapacidad motriz, con lo que se cierra el año con mil 645 apoyos a través de Atención Ciudadana.

Al respecto, el alcalde señaló que el presente año fue intenso en lo que se refiere a la asistencia social, pues se entregaron diversos apoyos como descuentos en transporte, citas médicas, medicamentos, estudios de laboratorio, gastos funerarios, hemodilísis, entre otros, que son los de mayor demanda por parte de la ciudadanía.

Agregó que una de las prioridades de la administración que encabeza, es la asistencia a los sectores más vulnerables, como lo son los adultos mayores o las personas con algún tipo de discapacidad, "sobre esa línea hemos trabajado y seguiremos hasta que termine nuestra gestión".

Durante la última entrega del año, el presidente municipal estuvo acompañado por el director de Atención Ciudadana, Óscar López Rodríguez, quien invitó a la ciudadanía a informarse acerca de los diversos apoyos que ofrece el gobierno municipal.



APATZINGÁN, MICH. - La oficina de Atención Ciudadana cerró el año con la entrega de sillas de ruedas, andaderas y bastones a personas de la tercera edad y con discapacidad motriz, sumando mil 645 apoyos. Informó el alcalde José Luis Cruz Lucatero.

Las manifestaciones crecerán si no hay pago a trabajadores: CNTE y Fesemss

■ Por protestar no iremos a vacaciones, advierten

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

El nuevo Frente para la Defensa del Salario, integrado por el Frente Cívico Social y organizaciones sociales y sindicales diversas, anunció que protestará hoy en Secretaría de Finanzas y en la Secretaría de Educación en el Estado para que el gobierno del estado pague los salarios y prestaciones de fin de año a todos los

trabajadores del estado.

Ello lo indicó el líder de la CNTE en Michoacán, Víctor Manuel Zavala Hurtado, y el líder del Frente Estatal de Sindicatos de Educación Media Superior y Superior, Armando García Leal.

De este modo, acentuaron que si no hay respuesta para el pago a todos los trabajadores de los diversos sectores de la educación y de trabajadores, se

arreclarán las protestas, y advirtieron que saldrán a la calle aunque no tengan vacaciones.

En este sentido, la CNTE advirtió que se le deben 600 millones de pesos en 11 bonos, eventuales y programas especiales. Además, que el Sindicato de la UTM advirtió que se les deben 28 millones de pesos y desde hace un año no se han podido desterrar diversas problemáticas con la Rectoría.



MORELIA, MICH.- Integrantes del Suesum protestaron ayer por la falta de apoyo del gobierno federal.

Gobierno federal ha traicionado a las universidades, señala Suesum

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

El gobierno federal ha traicionado a la educación superior y a las universidades en crisis, pues en lugar de salvarlas les ha aplicado un tratamiento neoliberal.

Ello lo indicó el líder del Suesum, Eduardo Tena Flores, quien señaló que pese a los acuerdos de Tlatelolco, ahora se ha dejado de lado al sector de media superior y superior, sin apoyo para fin de año y sin presupuestos suficientes para la próxima anualidad.

Así, advirtió que el rector de la Uminsh, Raúl Cárdenas, también ha traicionado a los nicolaitas, pues los ha amenazado con no pagar si no hay reforma, cuando constitucionalmente los trabajadores no pueden aceptar acuerdos nocivos para su integridad laboral.

Finalmente, advirtió que continuarán las protestas hasta que haya claridad en los pagos y se hayan saldado adeudos, motivo por el cual hoy, como ayer, continúan las protestas de una a dos de la tarde en avenida Madero, frente a San Nicolás, en avenida Ventura Puente frente Odontología y en calle J. Mújica, frente a Rectoría.

Uruapan, la ciudad con más violencia en Michoacán

■ Señala Observatorio Ciudadano

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

Durante el tercer trimestre del 2019, la ciudad con más violencia de la entidad fue Uruapan, toda vez que registró más homicidios, más robos con violencia y robos de vehículos que todos los demás 113 municipios.

Ello lo indicó el director del Observatorio Ciudadano Michoacán, Rodrigo Antúnez, quien acentuó que los municipios no contraen elementos de seguridad porque carecen

de recursos para salarios y capacitación.

Y agregó que también es preocupante el crecimiento exponencial de los multihomicidios, pues advirtió que estos son signo de una total descomposición social; "hay algo que está motivando esto, no es normal", acentuó.

Además, acotó que actualmente una de cada 10 carpetas de investigación carece de información suficiente, lo que denunció como falta de claridad en las estadísticas y los crímenes.

Es ilegal, el comité del SPUM

■ Profesores logran amparo contra líderes sindicales

Octavio ORTIZ GARCÍA
MORELIA, MICH.-

El Comité Sindical de Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana ha sido declarado inexistente e ilegal, toda vez que tres profesores del mismo interpusieron un amparo contra el proceso de designación, el cual ha sido sentenciado en tres instancias y ya es imposible no acatar la resolución.

Ello lo indicó uno de lo promovientes, Francisco Becerra Ávalos, quien señaló que deberá reponerse la elección de Comité y

que por lo tanto se desconocía al líder, Jorge Luis Ávila Rojas.

De este modo, advirtió que todas las corrientes sindicales están en contra de la actual dirigencia, por lo cual y además, con dicha sentencia se negaba todo acuerdo firmado durante este año por la dirigencia.

Finalmente, cabe señalar que las inconformidades dentro del SPUM se han dado a raíz de que el actual Comité ha aceptado revisar y eventualmente reformar el sistema nicolaita de pensiones.

Exhorta Fiscal regional a adoptar medidas preventivas en materia de seguridad

URUAPAN, MICH.-

El Fiscal Regional de Uruapan, Alberto Núñez Mora, exhorta a la población a seguir las medidas preventivas y recomendaciones que emiten las diversas corporaciones de seguridad para evitar ser víctimas de los delitos más comunes que se presentan durante estas fechas, decembrinas como es el robo de vehículos, casa habitación, negocio, transacciones y otros.

Es siempre estar atentos a su entorno, principalmente cuando se acude a cajeros tomar medidas de auto protección como no salir con grandes cantidades de dinero, no comentar, si ver algo sospechoso denunciarlo a la autoridad más próxima o al 911.

Estar siempre atento a la salida de su casa o trabajo para identificar personas o vehículos sospechosos al exterior. Al retirar efectivo utilice los cajeros de bancos, supermercados, centros comerciales, estaciones de servicio u otros locales, donde hay personal de seguridad o muchas personas, así como perfecta iluminación, evite hacerlo de

noche y en cajeros solitarios. Evite portar grandes cantidades de dinero que lo puedan poner en peligro; nunca cuente el dinero en la vía pública, ni lo exhiba, si se le acerca alguien ofreciéndole promociones, cambio de divisas o algo parecido, denúncielo, alerta en voz alta a personas a su alrededor, pues se han consumado muchos delitos a través de personas que con engaños roban efectivo a la víctima. En caso de notar alguna situación sospechosa alerte a la policía; en estas épocas del año la fuerza pública realiza operativos para reforzar su seguridad.

En ese sentido, informó que durante esta temporada decembrina la Fiscalía mantendrá guardias establecidas para no dejar desatendidas las oficinas.

Asimismo se realizarán recorridos y presencia por parte de elementos de la Guardia Nacional, Policía Michoacán y elementos de otras corporaciones de auxilio, que vigilarán permanentemente las zonas de mayor concentración poblacional, bancos, plazas, centros comerciales, hospitales y carreteras,

para disuadir a las personas que desean cometer algún delito. Con lo que esperan se reduzcan los índices delictivos en esta temporada navideña. Además de que se estarán atendiendo los "focos rojos" de acuerdo al mapa delictivo en las diversas zonas de Uruapan para evitar crezca aún más la estadística con referente al robo de vehículos, siendo este uno de los principales que atiende la Fiscalía con denuncias.

Refirió que de acuerdo a estadísticas el mes de noviembre tuvo una reducción en cuanto al robo de vehículos teniendo solo 120 hurtos, recuperando 50 unidades por mes dentro de las acciones de despliegue deteniendo en flagrancia. Otro de los delitos que se cometen durante estas fechas es el robo a casas habitación y negocios.

Por lo que reconoció que es en el mes de diciembre cuando las denuncias por hechos delictivos se disparan no solo en el estado, sino en todo el país, por lo tanto hizo un llamado a la población para asumir medidas preventivas del delito de auto protección fuera de casa y

mientras no se esté en ella.

Señaló que en lo que lleva del cargo, de junio a la fecha, mes a mes la Fiscalía ha tenido una gran cantidad de detenidos por portar vehículos o motocicletas robadas, invitando a los propietarios de las unidades a ratificar su denuncia para darle el debido proceso y garantizar la justicia sobre el afectado, para evitar que su vehículo sea utilizado para cometer algún delito.

Toda vez que se pretenda que tanto en las víctimas y el resto de la población se promueva la denuncia con los señalamientos, para finalmente darle todo el respaldo a los afectados, emitiendo los casos a la comisión de Atención a Víctimas del estado, para darle una cobertura integral a quienes sean víctimas del delito.

Por último, Núñez Mora aseguró que se ha reducido la postura de que el personal está coludido, para darle confianza a la institución de gobierno, toda vez que se ha incrementado el número de casos denunciados.

Alumnos de escuelas especiales realizan marcha de concientización

■ Importante la Integración temprana de niños con discapacidad

Guillermo GARCÍA
URUAPAN, MICH.-

"Para un niño con discapacidad, la integración temprana en un ámbito 'normalizado' significa también una mejor inserción en la sociedad. Además, para el resto de compañeros, supone una manera de aprender valores relacionados con la diversidad y la tolerancia".

Puntualizó lo anterior Crystal García, Directora de la Escuela Especial Centro Psico-pedagógico, en el desarrollo de una marcha que inició en el Parque Nacional y culminó en el centro histórico con motivo del Día Internacional de la Discapacidad, que fue conmemorado en días pasados y en la que participaron 3 centros de educación especial de nuestra ciudad, con la finalidad de fomentar el respeto a la igualdad y la inclusión de todas las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Mencionó que la necesidad de que todos los niños alcancen los mismos objetivos pedagógicos en el mismo período de tiempo, hace que muchos pequeños se sientan fuera del sistema desde edades muy tempranas, por lo cual se deben detectar los casos y crear estrategias educativas en las que todos avancen a su ritmo y evitar etiquetar a los pequeños.

Señaló que no es malo para un niño con discapacidad formarse en una escuela especial, ya que su integración social será más sencilla si puede adaptarse a un



URUAPAN, MICH.- Crystal García, directora de la Escuela Especial Centro Psico-pedagógico, afirmó que los niños con discapacidad deben integrarse tempranamente a los ámbitos "normalizados".

ámbito educativo normalizado desde sus primeros años de vida, por lo cual exhortó a las autoridades para que forjen las condiciones necesarias en las que todas las personas que poseen una capacidad distinta, se puedan desenvolver y crecer en igualdad de condiciones.

Finalmente mencionó que existen varias áreas en las que se especializan para tener cubiertas todas las necesidades de un niño con una exigencia educativa distinta y con ello impulsar las capacidades que cada individuo posee, asimismo dijo que actualmente su centro no cuenta con ningún apoyo de carácter municipal, y una de sus principales necesidades son en infraestructura y en material de apoyo didáctico.

Arranca SUTEM Campaña de Previsión Social 2019

■ Con servicios y trámites en distintos rubros

URUAPAN, MICH.-

A fin de brindar a los agremiados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados Municipales (Sutem) y a la ciudadanía apoyo en rubros como salud, capacitación, apoyos a adultos mayores, etc., inició la Campaña de Previsión

Social 2019.

Tales beneficios se llevarán con distintas acciones que se ofrecerán a partir de hoy en las oficinas del Sindicato y continuarán este 5 de diciembre en la Plaza Zazaga y el 6 en la colonia La Tamaqua, anunció el secretario general del Sutem, Juan

Carlos Tulais Juárez, en el arranque de la campaña.

Explicó que los servicios se llevarán a cabo en coordinación con el DIF Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), el Servicio Nacional

del Empleo (SNE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste).

Al arranque de esta campaña asistió Luis Manuel Magaña Magaña, secretario de Administración, quien en su intervención manifestó la importancia de realizar estos programas enfocados a la prevención y en caso de ser necesario encausar a las personas a las dependencias para su atención.

Cabe mencionar que durante estas actividades se aplicarán vacunas, se ofrecerán pruebas de antígeno prostático y en el

rubro de salud; además se tendrán otros trámites y servicios como bolsa de trabajo para adultos mayores, personas con discapacidad y esquemas de autoempleo.

También divorcios sin expresión de causa o de mutuo acuerdo, pensión alimenticia, credencial de Inapam, talleres deportivos, terapia física, despena infantil, entre otros apoyos más.

Por primera vez se incluyó en este programa al SNE con ofertas de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad a fin de contribuir al desarrollo integral de este sector.



URUAPAN, MICH.- Juan Carlos Tulais Juárez, secretario general del Sutem y Luis Manuel Magaña Magaña, secretario de Administración, encabezaron el inicio de la Campaña de Previsión Social 2019, dirigida a trabajadores municipales sindicalizados y ciudadanía en general.

El trato con un niño autista, una oportunidad de consolidar la solidaridad y armonía social

Guillermo GARCÍA
URUAPAN, MICH.-

Para los maestros, tener entre sus alumnos a un niño o niña con Trastorno del Espectro Autista, puede suponer un verdadero reto personal y profesional, mientras que para sus compañeros, puede constituir una oportunidad única de aprendizaje y convivencia con una persona diferente, ejemplo de la diversidad con la que se van a encontrar a lo largo de sus vidas, señaló Marcela Ochoa Huerta, Supervisora de la Zona de Educación Especial 03, de la Secretaría de Educación en el Estado.

Así lo comentó en el marco de la realización del Primer Encuentro Académico "Hablemos de autismo", realizado ayer por la mañana en el salón de usos múltiples de la presidencia municipal, que tuvo como finalidad fomentar la conciencia y entendimiento principalmente en el sector docente, con respecto a dicha condición que causa la exclusión de varios niños en las escuelas del municipio y con ello generar la búsqueda de un ambiente más armónico de fomento al desarrollo integral de los menores.

Explicó que convivir con niños que presentan alguna discapacidad, es una situación que puede repercutir de forma muy positiva, si se enfoca de un modo adecuado, en el desarrollo de una mayor sensibilidad, tolerancia y aceptación de las diferencias individuales, pero también generan nuevas alternativas de evolución como sociedad.

Manifestó que una estrategia que puede resultar muy eficaz y beneficiosa para todos, es concienciar, desde el principio, al resto de alumnos y cuerpo docente de la necesidad de aceptar al niño como es, con sus diferencias y peculiaridades, y hacerles ver a sus compañeros la gran oportunidad que tienen de ayudarlo interactuando y comunicándose con él.

Aseguró que lidiar con esta situación en el aula puede resultar complicado para docentes que no hayan recibido preparación o instrucción, de modo que esa fue la razón del programa de ponencias que se efectuó ayer, acción que estuvo enfocada en otorgamiento de herramientas e instrumentos de aplicación que les permita garantizar una vida escolar plena a todos los alumnos sin excepción alguna.

PC se encuentra alerta en prevención de riesgos: ROP

Ella Tamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.-

La coordinación municipal de Protección Civil Municipal se mantiene alerta ante las bajas temperaturas que se puedan registrar durante diciembre y enero del próximo año.

El director de esta coordinación, Raúl Ortiz Padilla, mencionó que todo dependerá de la información que otorgue el Sistema Meteorológico Nacional, ya que las temperaturas han cambiado poco a poco, por lo que son

inestables, pero aún así Protección Civil trabaja continuamente a fin de prevenir riesgos y fomentar la cultura del autocuidado ante las bajas temperaturas que se puedan presentar durante estos meses, principalmente en las partes más vulnerables del municipio como son las colonias de la zona oriente, poniente y comunidades de la meseta purépecha.

Además invitó a la población a llevar a cabo medidas preventivas en la quema de cohetones, para evitar algún accidente durante estas festividades decembrinas y fin de año.

Dijo que como autoridad competente se emiten las recomendaciones a grupos o personas vulnerables como niños, adultos de la tercera edad, enfermos, personas con capacidades diferentes, en situación de calle, indigentes, entre otras, para su atención correspondiente.

Asimismo se cuenta con el apoyo del refugio temporal que el DIF municipal ha instalado en la casa Pamar para dar atención ante cualquier situación que se pudiera presentar.

GRUPO MEGACERO

• Acero Comercial ✓
• Acero Inoxidable ✓
• Acero Estructural ✓
• Aluminio ✓

(452) 528.0035

Libramiento Oriente # 805

URUAPAN, MICH.

¡Prensa en GRANDE, Prensa en

MEGACERO!

Inician Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020

- Autoridades de los tres niveles de gobierno participan en arranque de operativo
- Llevan a cabo Mesa de Seguridad; piden presencia permanente de Guardia Nacional

Ella Tamara ESTRADA
URUAPAN, MICH.

Autoridades de los tres niveles de gobierno, en materia de seguridad y protección civil, arrancaron el Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020. Con la intención de salvaguardar la integridad de visitantes y población de Uruapan durante estas festividades decembrinas y fin de año.

El operativo estuvo encabezado por el presidente municipal, Víctor Manuel Manríquez González, el comandante de la Guardia Nacional y el comisario de la Policía Federal de Caminos Estatal, la Secretaría de Seguridad Pública,

Tránsito y Vialidad Municipal (Ssptvym), Policía Michoacán, la Fiscalía Regional, Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil Municipal, funcionarios del ayuntamiento y regidores.

Al respecto, durante el arranque del operativo frente a la estación de Policía Federal en la ciudad, el presidente municipal, Víctor Manuel Manríquez González, comentó que como parte de este operativo se cuidarán varios puntos de la ciudad, entre ellos se encuentran bancos ya que durante estas fechas se entregan aguinaldos y otras prestaciones de fin de año a los trabajadores. Aunado a ello, el Operativo Paisano, el

cual consiste en dar protección a todos aquellos connacionales que llegan de los Estados Unidos a visitar a sus familias durante estas fechas, en diversos puntos carreteros, entradas y salidas de esta ciudad, esperando que durante este operativo se logre saldo blanco.

Asimismo, previo y durante el arranque de este operativo, Manríquez González sostuvo reunión con autoridades de los tres niveles de gobierno, diversos sectores productivos, jefes de tenencia, integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal y presidentes de colonias de Uruapan, para fortalecer el tema de seguridad mediante la Mesa de Seguridad y Justicia, a la cual acudió el Comisariado Estatal de la Policía Federal de Caminos y Guardia Nacional.

En ese sentido, refirió que la inseguridad se debe a que Uruapan es la ciudad más importante económicamente, por la generación de empleos que hay con actividades productivas como el aguacate.

Mencionó que de acuerdo a estadísticas y cifras presentadas, en el último mes se desmantelaron cuatro bandas de robacoches, sin embargo, la incidencia delictiva en el tema no baja

debido a que los vehículos que buscan los delincuentes se encuentran en el municipio con camionetas doble cabina, cuatro por cuatro y otros modelos ostentosos que son un interés, toda vez que de acuerdo al reporte de C5, el mes de noviembre se registraron 120 robos de vehículos a mano armada, pero el semáforo delictivo, de acuerdo a cifras pasadas por parte de la Fiscalía, fue de 168 unidades; en lo que va del año se han recuperado casi 600 carros, lo que representa entre el 40 y 45 por ciento de unidades.

Y aseguró que no bajarán la guardia, por ello se entregó un documento al presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, en el que piden atención de parte de la federación al tema de la seguridad, con la instalación permanente de la Guardia Nacional, la cual va a requerir mayor presencia.

Y esperan que con la llegada de esta corporación crezca el número de subestaciones en Uruapan y su región, ya que el tema de seguridad es complicado, por ello el municipio trabajará con la estrategia de la Guardia Nacional que recientemente fue presentada.

Estudiantes del Cetis 27 organizaron Festival Navideño

Juventino VARGAS CAMPOS
URUAPAN, MICH.

Un evento lleno del toque que suelen impregnar los jóvenes a los eventos festivos tuvo realización ayer, durante el Festival Navideño organizado por estudiantes del Cetis 27 y que ofrecieron a la población uruapense, previo a las festividades decembrinas en la Pórgola Municipal.

Estudiantes de todos los semestres de los bachilleratos bivalentes de Contabilidad, Enfermería, Programación, Asistente ejecutivo, Construcción, Puericultura, Electrónica y Electricidad participaron con villancicos, que tuvieron la particularidad de ser cantados en inglés, al ser ésta una de las asignaturas participantes en la organización de este evento, que contó

con el apoyo de la regiduría de Educación y Asistencia Social.

Participó también la Banda de Guerra de la institución, que fue ampliamente ovacionada por el público asistente luego de ejecutar magistralmente varias piezas, así como la agrupación Scarlet, integrada por jóvenes estudiantes del plantel y que en esta ocasión incluyeron en su repertorio canciones navideñas.

De acuerdo con la información ofrecida por el director del plantel, César Castro García, el objetivo es lograr que este evento se consolide y que pueda llevarse a cabo año con año, con el propósito de contribuir a acercar a los habitantes actividades recreativas y de convivencia, con un mensaje de paz y de armonía social.

Promueve el CAU curso gratuito de interpretación musical

- Lo impartirá Nadia Borislova, reconocida concertista internacional

Juventino VARGAS CAMPOS
URUAPAN, MICH.



El Centro de Artes Uruapan (CAU) llevará a cabo el 16 de diciembre el curso de interpretación musical "Requerimientos disciplinares para una interpretación trascendente", que se impartirá de manera gratuita por la Dra. Nadia Borislova, reconocida concertista internacional.

Dicho evento lo organiza este espacio de formación musical en coordinación con la Secretaría de Cultura y el Fondo para la Cultura y las Artes y estará dirigido a instrumentistas, cantantes, directores, maestros y todos aquellos intere-

sados en las manifestaciones artísticas, que tengan el propósito de ampliar sus conocimientos en la ejecución musical.

De acuerdo con lo informado por Ivonne Mendoza, coordinadora de este Centro Cultural, las actividades se desarrollarán en dos sesiones, la primera de ellas de 9 de la mañana a 2 de la tarde y la segunda de 4 de la tarde a 9 de la noche.


Nadezhda Borislovovna Borislova, mejor conocida con el nombre artístico Nadia Borislova, es originaria de Moscú, Rusia, naturalizada mexicana desde 1995. Cuenta con una Licenciatura en Guitarra y Dirección de Orquesta de Instrumentos populares rusos por parte del Conservatorio Estatal Gnesiniy de Moscú. Hizo Maestría en Música (Interpretación musical) y Doctorado en Música (Educación musical), éste último con Mención Honorífica en la Facultad de Música de la UNAM. Imparte clases en el nivel Licenciatura y nivel Técnico las materias de guitarra y música de cámara.








Sistema Michoacano de Radio y Televisión

Café Nostalgia

Televisión
Viernes
a las 22:00 horas
Retransmisión
Sábado a las 21:00 horas



 SMRadio
 SMichoacano
  NoticiaSMRTV

www.sistemamichoacano.tv

Recortes presupuestales afectarán Programas de la Sader: Medina Niño

Elias Thamará ESTRADA/Manuel JIMÉNEZ
URUAPAN, MICH.

El recorte presupuestal del 2020 afectará a varios sectores, entre ellos el campo, el cual será del 30 por ciento a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), pero en el recurso que se conviene con los estados es del 70 por ciento.

Por lo que prácticamente se eliminan todos los programas que se convenían entre Estado y Federación, y quedarán sólo el de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria; así lo señaló Rubén Medina Niño, secretario de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua) del gobierno del estado.

En ese sentido, se estará revisando con el gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, la estrategia del presupuesto que se asignará por parte de la Sedrua, porque el recurso será limitado.

Informó que del programa de Concurrencia con Entidades Federativas 2019 ya se entrega-

ron el lunes cartas de autorización, operación que es tardía debido a que el último día de octubre se modificaron las reglas de operación federales y se entregó solo a 650 proyectos productivos y 8 proyectos de carácter regional.

El próximo año ya no habrá Concurrencia, por lo que se planeará la entrega de recursos para temas estratégicos del sector agropecuario de Michoacán. Asimismo se buscará convenir con municipios para potencializar lo que se tenga.

Otro de los programas que se revisará será el de Seguro Agropecuario, ya que no hay recurso para ese componente.

Finalmente, aseguró que la afectación más importante será para los pequeños productores que le estaban apostando a la tecnificación del campo en sus unidades de producción y ahora serán programas que estarán solo bajo padrón, como Crédito Ganadero a la Palabra, Producción para el Bienestar y Sembrando Vida, que en su momento serán evaluados por los mismos productores.

El robo de vehículos, con tendencia a la alza en el país

■ Esto propicia que el costo de los seguros aumente, manifiestan

Guillermo GARCÍA
URUAPAN, MICH.

Desde el año pasado ha sido una preocupación constante el robo de vehículos derivado de toda la inseguridad que prevalece en el país, según datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, y este inicio en el presente año se incrementó hasta en un 50 por ciento con respecto al año anterior.

El gerente titular regional de una institución de seguros, Juan Carlos Quintanar Elías, ante miem-

bros de la Canaco Servitur comentó lo anterior y detalló que no existe una única unidad vehicular en especial que sea objeto de robo, ya que todo auto es vulnerable a estas prácticas, pero indicó que en su institución se pueden apreciar mayormente casos relacionados con camionetas Pick up, y en específico la KIA Sportage, misma que se ha convertido en la favorita de los ladrones en el 2019.

Comentó que las compañías de seguros se encuentran alarmadas porque la incidencia de dichas conductas ilícitas cada vez va más en aumento, situación que repercute en el patrimonio de las personas, porque anteriormente un vehículo en su renovación contaba con algún descuento, lo que permitía que la persona obtuviera un menor costo en su seguro y actualmente los costos incrementan, aunque el precio de la unidad sea menor por el modelo.

Asimismo, dijo que el cálculo que las aseguradoras hacen para estimar las primas tiene que aumentar de acuerdo al índice de siniestralidad que continúa en aumento, problema que genera un efecto nega-

Coordinación de Bachilleratos ofreció concierto musical en Agrobiología

■ El Auditorio Ing. Eduardo Limón Sánchez fue sede de este evento

Juvenio VARGAS CAMPOS
URUAPAN, MICH.

La Universidad Michoacana ofreció ayer un concierto musical de ensamble de metales con integrantes de la Escuela Popular de Bellas Artes, como parte de parte de las estrategias que buscan generar mayor vinculación entre los estudiantes de las preparatorias dependientes de la máxima casa de estudios de Michoacán, ubicadas en esta ciudad.

El Auditorio "Ing. Eduardo Limón Sánchez" de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez", fue sede de este evento organizado por la coordinación de bachillerato de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y que fue ofrecido a estudiantes de las escuelas preparatorias "Lic. Eduardo Ruiz" y "Gral. Lázaro Cárdenas", como parte de las acciones que buscan un mayor acercamiento y mayor convivencia entre el estudiantado nicolaíta.

El evento tuvo verificativo al mediodía de ayer miércoles, y fue amenizado por un ensamble de metales, conformado por estudiantes de la Escuela Popular de Bellas Artes, quienes interpretaron piezas de la época barroca, contemporánea y mexicana, bajo la batuta del director Leonardo Cirilo Sierra, quien además se desempeña como músico tradicional en su natal Charapan, Michoacán.

De acuerdo con lo informado por los organizadores del evento, éste marca el inicio de una serie de actividades que serán llevadas a cabo entre la coordinación del bachillerato y los directores de las preparatorias nicolaítas en Uruapan, como parte de esta estrategia de vinculación de convivencia social y que busca generar armonía y distracción entre estudiantes de este nivel educativo.

Recordaron que ambas preparatorias desde hace años vienen funcionando como semilleros de esta Facultad, que prepara ingenieros agrónomos en 5 especialidades y que recientemente cumplió 63 años de servicio a la sociedad.



URUAPAN, MICH.- Integrantes de la Escuela Popular de Bellas Artes ofrecieron un concierto musical de ensamble de metales, en el Auditorio "Ing. Eduardo Limón Sánchez" de la Facultad de Agrobiología "Presidente Juárez".

tivo en la economía; en otro punto, explicó que las agencias obligan al particular a adquirir un seguro para proteger la unidad y para garantizar el bien mueble.

Finalmente, dijo que en México, del 1 de enero al 31 de octubre de este 2019, fueron robados 86 mil 781 autos, en promedio 238 autos al día, y en caso de las motocicletas los modelos más robados son Honda 111-250,

Honda 111-25, Yamaha 111-25 y Bajaj 111-25, logrando recuperar 40 por ciento, es decir se encuentran dos de cada cinco unidades víctimas del ilícito.

LÍNEA DE ATENCIÓN
A REPORTE

073

*DESDE TELÉFONOS FIJOS

452 103 1199

452 103 1199

CAPASU



Unidad Antisecuestros, ejemplo de fortaleza institucional: Gobernador

- ▣ Encabeza celebración del 5° aniversario de la Unidad Especializada Antisecuestros de la FGE
- ▣ Refrenda Silvano Aureoles compromiso para coadyuvar a hacer de la FGE la mejor del país

MORELIA, MICH.-

El fortalecimiento de las instituciones es el mejor camino para hacer frente a la delincuencia, afirmó el Gobernador Silvano Aureoles Consejo, al encabezar hoy la entrega de reconocimientos a la Unidad Especializada Antisecuestros de la Fiscalía General del Estado (FGE).

En ese marco, destacó que a cinco años de su creación esta Unidad se ha consolidado como un modelo nacional y de buenas prácticas en el combate a uno de los delitos que más lastiman a la sociedad, como el secuestro.

Por ello, refrendó el compromiso de su gobierno para continuar apoyando a esta institución, con pleno respeto de las competencias constitucionales, y hacer también de la Fiscalía General del Estado la

mejor del país.

"La vamos a inventar con todo lo que se necesita para aumentar su capacidad humana, no vamos a descansar hasta que la Fiscalía sea la mejor del país y reconocida a nivel internacional", afirmó Aureoles Consejo.

Adrián López Solís, Fiscal General en el Estado, afirmó que el propósito es avanzar en la construcción de una unidad prácticamente nueva, pero también en el camino hacia una Fiscalía con integridad, garantía del acceso a la justicia.

"No nos vamos a apartar de esa línea para honrar el prestigio y reconocimiento público del que hoy ustedes ya gozan

con legítima razón", les dijo a los efectivos.

Rodrigo González Ramírez, titular de la Unidad Especializada Antisecuestros, destacó que durante estos cinco años, la unidad le ha apostado a la capacitación especializada y equipamiento de sus elementos. Destacó que, entre los logros obtenidos por la Unidad, está la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células delictivas y mil 800 personas detenidas.

Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos a agentes del Ministerio Público, de Investigación, Peritos y psicólogos de Atención a Víctimas.

MICHOACÁN



MORELIA, MICH.- El fortalecimiento de las instituciones es el mejor camino para hacer frente a la delincuencia, afirmó el Gobernador Silvano Aureoles Consejo.

Invita Silvano Aureoles a empresarios a caminar juntos ante adversidades

- ▣ Se reúne Gobernador con representantes de la iniciativa privada y acuerdan mesas de trabajo para generar propuestas que impulsen la economía de Michoacán

MORELIA, MICH.-

Con la finalidad de trabajar de la mano en la generación de medidas que permitan mantener un crecimiento económico en Michoacán, el Gobernador Silvano Aureoles Consejo, se reunió con líderes empresariales que representan a los distintos sectores comerciales en el estado.

"Vamos a caminar juntos, quiero ser el principal aliado del sector empresarial, soy un partidario de la organización y de que podemos sacar adelante a Michoacán si trabajamos en conjunto", aseguró el mandatario.

Ante los hombres de negocio, el gobernador explicó que luego del escenario complejo que vive el país en materia económica, se deben tomar medidas de manera conjunta que blinden a Michoacán de una posible desaceleración financiera.

"Quiero encontrar el acompañamiento de cámaras y organismos, mantenemos informados y así tomamos decisiones, pensar juntos en Michoacán y cuidar al sector productivo que es el que nos mantiene en movimiento", explicó.

Por ello, luego de escuchar las necesidades de cada sector empresarial y acompañado por los secretarios de Gobierno,

Carlos Herrera Teitel, de Finanzas, Carlos Maldonado Mendoza y de Desarrollo Económico, Jesús Melgoza Valázquez, el Gobernador, Silvano Aureoles, acordó la instalación permanente de mesas de trabajo con el sector empresarial, de donde surjan las políticas públicas a implementar para el bien común y estabilidad financiera.

Por su parte, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial en Michoacán, Juan Carlos Arriaga Díez, destacó que Michoacán es un ejemplo nacional donde sociedad y gobierno pueden escucharse para buscar soluciones conjuntas.

"El hecho de tener un gobierno que escucha con colaboración, respeto y entendimiento, es algo valioso y aquí en Michoacán nos diferenciamos por eso, y más en este año, que ha sido tan difícil, somos un ejercicio real y práctico de que cuando gobierno y sociedad dialogan se logran atender los problemas de la sociedad", aseguró.

Será la próxima semana cuando inician las mesas de trabajo conjuntas donde cada organismo empresarial del estado presentará sus posturas y propuestas para el impulso de temas de recaudación, inversión, competitividad y cuidado al medio ambiente.

Jóvenes alzan la voz en Maravatío a favor de la salud mental

- ▣ El poder de 'Michi' logró que cientos de jóvenes participaran de forma proactiva en cuarto Foro Escucha
- ▣ "Las drogas son un mundo ficticio que me quitaron la dignidad y libertad": Vocero de la paz
- ▣ Que todos seamos 'Michi' y transmitamos lo que hoy aprendimos, concluyen en Foro

MARAVATÍO, MICH.-

Cooperación, diálogo, baile y reflexión fueron los ejes de la integración juvenil que logró el poder de la amiga "Michi" en el cuarto Foro "Escucha" que se realizó en Maravatío, con la participación de cientos de estudiantes de diversas instituciones educativas, maestros, padres de familia y personal del área de la salud.

Durante el Foro "Escucha", los jóvenes compartieron sus opiniones, escucharon con atención la experiencia de vida de los voceros de la paz y pensaron en cómo los adolescentes pueden contribuir a tener una salud mental adecuada y ayudar a quienes pasan por situaciones de violencia, depresión, adicciones o presentan signos de un posible suicidio.

La estudiante del CBTA 181, Vanesa González comentó que es importante mantener una buena salud mental para "estar bien con nosotros mismos y si alguien tiene depresión poder acercarnos a él para que no tome la salida equivocada".

Se abordó el cómo a través de las redes sociales, las personas muestran un estado de bienestar y alegría que indica que todo está bien, sin embargo, fuera de la pantalla y de los dispositivos móviles, la realidad es que atraviesan por conflictos fuertes que les impiden resolver las situaciones de estos días.

A través de la experiencia de vida de los Voceros de paz, los participantes escucharon el testimonio de quienes cayeron en una adicción que ocasionó más estrés, conflicto y riesgo para sí mismos y su familia. "Las drogas son un mundo ficticio, una enfermedad perversa que me quitó mi dignidad y mi libertad", expresó Eduardo Benjamín González Rodríguez, vocero de paz. Las declaraciones de quienes pasaron por una adicción hicieron que los asistentes reflexionaran sobre el peligro y la difícil que es superar la dependencia a alguna sustancia o conducta que engancha a las personas y que perjudica a su círculo social. Carlos Daniel Álvarez Rodríguez, otro de los voceros de paz, indicó que a los 14 años fue la primera vez que lo anexionó porque "había probado de todo, me quedé enganchado" y estuvo a punto de cañar físicamente a su padre y hermano.

"Quiero reponer todo lo que he hecho mal, pero sé que no puedo regresar el tiempo", pero ahora Carlos Daniel, quien perdió a sus amigos, a su novia y lastimó a su familia. Al concluir el Foro, los asistentes pidieron que todos los que hoy se integraron a la Campaña Integral de Salud Mental "Te Escuchamos", que promueve el Gobierno de Michoacán, sean portadores de la vida en el taller.

"Quiero agradecer a nombre de mis compañeros la campaña que realiza el Gobierno, se aprecia mucho que promuevan la paz y la empatía en nosotros los jóvenes que debemos trabajar en equipo", manifestó Alan García, del Centro Educativo Juana de Arco.

Michoacán se escuchó en Brasil, a través de las alumnas del CECyTEM

- ▣ Las estudiantes ganaron el tercer lugar en concurso de ciencia y su acreditación para participar en Colombia en el 2020

MORELIA, MICH.-

Las alumnas María Teresa Maldonado Ramírez y Daniela Leliani Páramo Cisneros, del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán (CECyTEM), Plantel Puruándiro, ganaron el tercer lugar y su acreditación al Encuentro Internacional en Colombia de Ciencia Innovación y Venture 2020.

La noticia, luego de competir en la Mostra de Ciencia y Tecnología de la Zona Norte (MOCITECZn), celebrado en la ciudad de Natal Rio Grande del Norte de Brasil.

Las alumnas, presentaron el proyecto

denominado "Zuñán", el cual está enfocado a la producción de un chocolate elaborado de manera artesanal, apto para consumo de personas diabética y que, además, es vegano.

María Teresa y Daniela Leliani, dijeron sentirse muy emocionadas y orgullosas de su tercer lugar y la acreditación para asistir al Encuentro Internacional en Colombia de Ciencia Innovación y Venture a celebrarse en el 2020, "compitémos contra más de 100 proyectos de los estados de Brasil, hicimos un excelente papel y dejamos a nuestro estado, Michoacán y a México, muy en alto".

"Nos gustó que mucha gente visitó nuestro stand, fuimos el único país de Norteamérica que asistió al evento, es una experiencia muy bonita", comentaron las alumnas.

Las estudiantes estuvieron guiadas por Artemio Lemus Ruiz, docente del plantel Puruándiro, quien ha trabajado en diferentes proyectos con las alumnas y con el estudiantado del plantel.

El director general, José Hernández Ameola, aplaudió los triunfos de las alumnas "en la familia Cecytem nos sentimos orgullosos de ustedes", refirió el funcionario estatal.

Arrancó Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020

□ Los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada para generar un clima de paz

URUAPAN, MICH.-

En el objetivo de que la sociedad uruapense y los visitantes disfruten de las fiestas de fin de año en un clima de paz y armonía, se puso en marcha en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participan elementos de las distintas corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Además del H. Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Prosección Civil Municipal entre otras corporaciones.

Es un esfuerzo de coordinación mediante el cual se busca salvaguardar la integridad física de los habitantes y de los visitantes, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Participan elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (Sesptym), Policía Federal, Policía Michoacán, la Fiscalía Regional, así como de las corporaciones de auxilio, que buscan que al final

de la temporada vacacional navideña, se tenga un saldo blanco.

El banderazo de arranque fue dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González; la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez, así como mandos de la Guardia Nacional, Policía Federal, el titular de la Sesptym, Juan Carlos Corona Barbosa, además de integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, entre otros sectores.

En su mensaje, el edil de Uruapan recaló que a través de este operativo se trabaja para reforzar la seguridad de las familias uruapenses y de todos quienes visitan este municipio, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Indicó que mediante este esfuerzo conjunto, también se intensificará la vigilancia en las inmediaciones de bancos e institu-

ciones financieras, zonas comerciales y otras áreas que suelen ser atractivas para la delincuencia. Señaló que este operativo incluye las actividades del programa Bienvenido Paisano 2019, que va dirigido a los connacionales que radican en el extranjero y vienen a pasar las fiestas decembrinas.

En este contexto, el municipio reconoció el trabajo que realizan las fuerzas de seguridad en Uruapan para reforzar la vigilancia en este municipio.

"El trabajo coordinado permitirá dar mejores resultados a la ciudadanía en materia de seguridad".



URUAPAN, MICH.- El banderazo de arranque fue dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González; la Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez.

Desgarra Monarcas a las Águilas: 2-0

MORELIA, MICH.-

En sus manos tiene Monarcas Morelia el pase a la Gran Final del Apertura 2019, al dar el primer golpe de autoridad en la semifinal sobre las Águilas del América, al salir victoriosos con marcador de 2-0, ante los goles de Fernando Aristeguieta y el capitán Aldo Rocha, en el encuentro de ida.

Un gran inicio fue el que se presentó ante una espléndida entrada en el Estadio Morelos, que no le cabía un alfiler más; sin duda, repleto de rojiamarillos. Lo que alentó al equipo a salir con las revoluciones a mil por hora, que dieron cuenta con un cabezazo de Miguel Sansores controlado por Guillermo Ochoa y un poco más tarde, un fogonazo de Edison Flores que terminó con una atajada del mismo Paco Memo.

Con los purepechas encima, no tardó mucho para que los cancheros rompieran el tan agobiante empate a cero.

Al 15', Rodrigo Millar recuperó en media cancha un pelotazo de Ochoa, que terminó con un pase a profundidad a Luis Mendoza por la izquierda, levantó la cara y se la puso a Fernando Aristeguieta solo para empujarla a la meta.

Jorge Isaac Rojas la dudó, pero la verificó ante el VAR, el grito ahogado de gol, retomó la fortaleza michoacana. El panorama se abría más a favor del conjunto michoacano, tras la expulsión de Jorge Sánchez por una fuerte barrida sobre Edison Flores.

El Oso, ni cuatro minutos tenía de haber recibido la primera tarjeta amarilla; las Águilas juegan con 10, a lo que rápidamente Miguel Herrera cambia sus piezas y sacrificó al colombiano Andrés Ibarquén

para darle su lugar al zaguero Carlos Vargas.

En la compensación, un flojo pero peligroso remate de cabeza de Paul Aguilar, se quedó en los brazos de Sebastián Sosa, de forma milagrosa en el último suspiro de la primera mitad, la cual culminó con los aplausos y porras para el hombre de los guantes.

La siguiente mitad del primer capítulo, volvió a tener en la escuadra purepecha, como único protagonista ante el buen toque y control de balón que denotaba en el agrado de la afición que coreaba al único el apodo de Joaquín Martínez.

Las emociones exploraron de nueva cuenta con otro gran pase de Millar de Sansores, que fue a dar desde la derecha a la izquierda del Duck, para que con otra gran asistencia, Aldo Rocha por el centro del área, rematará de media tijera y en cámara lenta, el balón rebasará la línea y el grito de gol sucumbiera el Coloso del Quinceo.

Sin embargo, con el pasar de los minutos, los purepechas bajaron la intensidad del partido y con ello, la expulsión de Sebastián Vegas, quien también se marchó del partido por doble tarjetón amarillo al 77'.

Alabados con el ole desde las tribunas, la cuaneta arbiteral anunció el final del partido y la fusión de los aficionados está más despierta que nunca, por ver a los Canarios en una nueva final del fútbol mexicano.

El desenlace de la antesala por el título, será el próximo domingo 8 de diciembre en la cancha del Estadio Azteca, en punto de las 18:30 horas.

Inició SUTEM Campaña de Previsión Social 2019

□ Con servicios y trámites en distintos rubros

URUAPAN, MICH.-

A fin de brindar a los agremiados al Sindicato Único de Trabajadores y Empleados Municipales (SUTEM) y la ciudadanía apoyo en rubros como salud, capacitación, apoyos a adultos mayores, etc., inició la Campaña de Previsión Social 2019.

Tales beneficios se llevarán con distintas acciones que se ofrecieron a partir de hoy en las oficinas del sindicato y continuarán este 5 de diciembre en la Plaza Izazaga y el 6 en la colonia La Tamaca, anunció el secretario general del SUTEM, Juan Carlos Tulás Juárez, en el arranque de la campaña.

Explicó que los servicios se llevarán en coordinación con el DIF Municipal, el Instituto Municipal de la Mujer, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Servicio Nacional del Empleo (SNE) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Al arranque de esta campaña asistió Luis Manuel Magaña Magaña, secretario de Administración, quien en su intervención

manifestó la importancia de realizar estos programas enfocados a la prevención y en caso de ser necesario encausar a las personas a las dependencias para su atención.

Cabe mencionar que durante estas actividades se aplicarán vacunas, se ofrecerán pruebas de antígeno prostático y métodos anticonceptivos, en el rubro de salud; además se tendrán otros trámites y servicios como bolsa de trabajo para adultos mayores, personas con discapacidad y esquemas de auto empleo.

También divorcio sin expresión de causa o de mutuo acuerdo, pensión alimenticia, credencial de INAPAM, talleres deportivos, terapia física, dispensa infantil, entre otros apoyos más.

Por primera vez se incluyó en este programa al SNE con ofertas de empleo para adultos mayores y personas con discapacidad a fin de contribuir al desarrollo integral de este sector.

Parte otro grupo de Palomas Mensajeras a Estados Unidos

Una de las mejores oportunidades que tienen las personas mayores de 60 años

APATZINGÁN, MICH.-

3 8 personas de la tercera edad, partieron esta tarde a San José, California, para reunirse con sus familiares, a través del programa "Palomas Mensajeras". El secretario del Ayuntamiento, José Luis Torres González, fue el encargado de despedir a las personas que resultaron beneficiadas con la visa de Estados Unidos, para reunirse con sus familiares, a quienes tienen varios años sin ver. A nombre del presidente municipal, José

Luis Cruz Lucatero, el secretario del Ayuntamiento, expresó sus felicitaciones a las personas, que el día de hoy (ayer) por la tarde se reunirán, en Estados Unidos, con sus hijos, hermanos, primos y otros familiares, quienes los recibirán en un evento ya preparado. "Palomas Mensajeras es una de las mejores oportunidades que tienen las personas

mayores de 60 años, de reencontrarse con sus hijos, principalmente, aquel sueño que veían tan lejano, hoy por fin lo puedan hacer realidad, gracias a este noble programa", destacó Torres González. Cabe destacar que las Palomas Mensajeras, fueron acompañadas por el jefe de la oficina de Atención al Migrante, Martín Curoz Valencia.



APATZINGÁN, MICH.- 38 personas de la tercera edad, partieron esta tarde a San José, California, para reunirse con sus familiares.

Se extendió el plazo para pagar "con borrón y cuenta nueva"

Tendrán hasta el día último de este mes para ponerse al corriente en sus obligaciones: Viveros Aguilar

APATZINGÁN, MICH.-

Por disposiciones del gobernador del Estado, Ingeniero Silvano Aureoles Conejo y para que los propietarios de vehículos que circulan en Michoacán tengan mayores facilidades de ponerse al corriente en el pago de sus contribuciones, se ha establecido que el programa denominado "Borrón y Cuenta Nueva" sea ampliado hasta el día último del presente mes y no solamente hasta el día quince, como se tenía previsto inicialmente, por lo que se está invitando a todos para que acudan a las Receptorías o Administraciones de Rentas de su localidad a cumplir con esa obligación ineludible.

Tras hacer mención a lo anterior, el Médico Cirujano Dentista Martín Viveros Aguilar, Administrador de Rentas de esta ciudad al ser entrevistado ayer en sus oficinas destacó que durante este lapso se les están cobrando los últimos tres referidos, o sea de los años 2017, 2018 y 2019, así como las placas de circulación

de sus vehículos, ya que por lo regular la mayoría de los contribuyentes no acuden a ponerse al corriente por las fuertes cantidades que adeudan y que oscilan ambas de los quince mil pesos y con estas facilidades cubrirán un promedio de cinco mil pesos, dependiendo el modelo de la unidad, pero lo importante es que se acerquen a las Receptorías o Administraciones de Rentas a solicitar la información y se pongan al corriente.

Martín Viveros recordó que durante los últimos meses del presente año se programaron actividades relacionadas precisamente con la aplicación de grandes descuentos a los propietarios de vehículos para que acudan a las mencionadas dependencias a ponerse al corriente, estimando que aquí es un promedio del treinta por ciento de dueños de unidades automotrices quienes faltan por cumplir con esa obligación, por lo que les invitó a que acudan cuanto antes a aprovechar el programa de Borrón y Cuenta Nueva.



Se amplió el Programa de Borrón y Cuenta Nueva, dijo el Médico Cirujano Dentista Martín Viveros Aguilar, Administrador de Rentas en esta ciudad.

Diputados exhortan a restablecer la paz y seguridad en Michoacán

En sesión de cabildo se aprobó el acuerdo 295 emitido por la 74 Legislatura del Congreso del Estado

APATZINGÁN, MICH.-

En Sesión Ordinaria de Cabildos se aprobó por unanimidad el acuerdo 295 emitido por la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, en el que exhorta al presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador para que de conformidad con sus atribuciones instruya al Sistema Nacional de Seguridad Pública, conformado por los titulares de las Secretarías de Gobernación, de la Defensa Nacional, de Marina y al de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en coordinación con el Gobierno del Estado para que realicen las acciones necesarias a fin de restablecer el orden y la paz pública, así como salvaguardar la integridad y derechos de los habitantes del estado, respecto de los actos delictivos que se han venido verificando durante las últimas semanas. En el mismo documento la Cámara de Diputados invita al Gobernador del

Estado, ingeniero Silvano Aureoles Conejo para que realice las mismas acciones con los titulares de las corporaciones encargadas de la seguridad en la entidad y se pongan en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, con la intención de mejorar las condiciones de seguridad de todos los michoacanos, al mismo tiempo que exhorta a la Secretaría del Sistema Estatal de Seguridad Pública para que de conformidad con sus atribuciones, sesione permanentemente, con la finalidad de analizar, estudiar y ejecutar los operativos necesarios para abatir la delincuencia. De la misma manera los diputados solicitan a los ciento doce Ayuntamientos y al Concejo Mayor de Cherán para que colaboren con los titulares y personal de las dependencias federales y estatales a restablecer el orden y la paz pública y contribuyan a salvaguardar la integridad y derechos de los habitantes de la entidad.

De ser necesario se detendrá a quienes se sorprenda haciendo disparos al aire

APATZINGÁN, MICH.-

Más que nada, lo que se pretende es hacer conciencia entre las personas que gustan de hacer disparos al aire durante las festividades navideñas, que en esta ocasión se abstengan de ese costumbre que en lugar de causar alegría ocasiona tristeza y en ocasiones hasta luto en muchos hogares, por lo que se han coordinado las autoridades de la Guardia Nacional, Ejército Mexicano, Policía Michoacán y Policía Municipal, entre otras corporaciones de seguridad pública que estarán realizando constantes rondines, tanto en la ciudad como en el resto del municipio, el cual para los efectos de esa vigilancia será dividido en cuatro sectores.

En los momentos de mencionar lo anterior el licenciado José Luis Torres González, Secretario del Ayuntamiento, al ser entrevistado en sus oficinas sobre este aspecto, precisó que hoy distintos tipos de mentalidades, como es el caso de que quizá quienes hacen disparos al aire co-

lún sintiendo que están matando al tiempo, sin tomar en cuenta que las balas no se detienen en el espacio ni en ningún sitio, sino que caen, en ocasiones en casas de láminas de cartón en donde descansan sus moradores, quienes resultan heridos o hasta han sido asesinados por esas balas perdidas.

Se trata pues de hacer conciencia en ese tipo de personas inconscientes que ponen mal ejemplo a sus hijos y a sus familias, pues pudiera ocurrir que una de esas balas cayera en la cabeza de uno de sus seres queridos, por lo que la iglesia y las autoridades civiles, militares y demás uniformados están coordinados para tratar de evitar al máximo los disparos al aire, teniendo programado realizar constantes rondines y en caso necesario se detendrá en la cárcel a las personas que sean sorprendidas ejecutando esa acción, o sea disparando balas a diestra y siniestra sin ninguna responsabilidad y poniendo en peligro la vida de los demás personas.

Productores de leche conformarán una Sociedad Cooperativa

□ Estará avalada por la Asociación Ganadera para acceder a apoyos oficiales

Maximiliano Ávila Nava
APATZINGÁN, MICH.-

En el marco de la mesa de trabajo convocada para la organización de los productores de leche, se determinó constituirse en una Sociedad Cooperativa respaldada por la Asociación Ganadera, para procesar la producción, obtener ganancias y con ello contribuir a regular el mercado. Ello, durante la reunión convocada por el presidente de la Asociación Ganadera Local de Apatzingán (AGLA) José María Cuevas Valencia y su comité.

Encuentro celebrado en las instalaciones de la AGLA y al que se sumó como en otras ocasiones el Director de Desarrollo Rural Municipal, Helio Aniel Correa Martínez. Después de expresar sus ideas cada uno de los ganaderos con patente actualizada e interesados en mejorar el ren-

dimiento económico del trabajo diario de los productores de leche, se optó por conformar una Sociedad Cooperativa que cuente con sus estatutos y reglamento internos para regir el desempeño de los productores al interior de dicha organización que tendrá como pilar la AGLA para acceder a programas sociales y gubernamentales.

De hecho, se va a aprovechar una Sociedad Cooperativa ya establecida a la cual se podrán sumar los productores de leche serios e interesados en trabajar para elevar los rendimientos al otorgar el valor agregado a la leche y obtener de ella, crema, jocoque, queso en diversas presentaciones, requesón, yogur y la adobera entre otros.

Se dejó claro que los socios deben reportar económicamente para ingresar el dinero a caja y tenerlo disponible para cual-

quier necesidad que se presente, además reiteraron "deben ser personas serias, responsables y con ganas de trabajar". Ante la necesidad urgente de avanzar, se estableció como fecha de

la siguiente reunión el día 19 de diciembre a partir de las catorce horas dos de la tarde, lo cual se les recordará a través del teléfono celular para que estén presentes la mayoría de productores de leche interesados.



DURANTE la reunión convocada por el presidente de la Asociación Ganadera Local de Apatzingán, productores de leche conformarán una Sociedad Cooperativa.

PROTEGE LA MAGIA DE
la Navidad y del año nuevo

LOS DISPAROS AL AIRE SIEMPRE PEGAN EN EL CORAZÓN

RECUERDA QUE ESTO PUEDE COBRAR UNA VIDA.

CELEBREMOS SIN DISPAROS

SEDENA

ITSA obtiene Certificado del Sistema de Gestión de Energía (NORMA ISO 50001:2018).

CIUDAD HIDALGO, MICH.-

En el marco de la Sta. Revisión Nacional que llevó a cabo en esta ciudad, la Dirección del Sistema de Gestión Integral del Sistema TecNM, a través de las casas certificadoras, se hizo la entrega de la Certificación del Sistema de Gestión de Energía (Norma ISO 50001:2018) al Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán (ITSA).

En un acto llevado a cabo en el Instituto Superior de Ciudad Hidalgo, el secretario de Educación Media y Superior de la Secretaría de Educación del Estado (SEE), Nicolás Zelaya Vargas, fue quien entregó los certificados de dicha norma al primer grupo multistitios de Institutos Tecnológicos Descentralizados, pertenecientes al Sistema Tecnológico Nacional de México, que lograron dicha certificación, entre ellos el ITSA. En este importante evento estuvieron presentes los

directores generales, del citado grupo multistitios de Tecnológicos, entre ellos el licenciado, Ulises Gabriel Rangel Cervantes, director general de la máxima casa de estudios de la región de Apatzingán, acompañado de la ingeniero Norma Patricia González Heredia, Coordinadora de Sistema de Gestión del ITSA, entre otros.

Cabe destacar que la certificación en esta norma garantizará el consumo responsable de energía, tanto eléctrica como de combustible, con el fin de reducir en la medida de lo posible el gasto e incrementar la utilización óptima de los recursos, contribuyendo a minimizar el impacto negativo al cambio climático; además de la formación profesional y humana con conciencia ecológica del alumnado y comunidad en general del Tec Apatzingán.

Siguen acusaciones contra la directora del CEPRED de Apatzingán, por actos de represión y corrupción

□ Demandar la inmediata intervención de la CEDH para frenar esta situación.

APATZINGÁN, MICH.-

Siguen las acusaciones contra la directora del Centro Preventivo Distrital de Apatzingán a quien acusan de represión y maltrato contra trabajadores y custodios, así como también contra las personas privadas de su libertad, cuyas familias denuncian que desde que se reintegró nuevamente como directora Alejandra Medina Arreola, los internos reciben severos casti-

gos que se prolongan hasta por 15 días.

De acuerdo a la información que se ha logrado conocer, a los internos se les niega el derecho de audiencia y durante los largos periodos que se prolongan los castigos únicamente reciben alimentos.

Asimismo trascendió que ocurren actos de corrupción al interior del penal, que son solapados por la

directores quien goza de la protección del responsable de centros penitenciarios del estado de Michoacán.

Es por esto que el clamor de internos, familias y de los propios trabajadores, es que la Comisión Estatal de Derechos Humanos, intervenga lo antes posible para que la directora detenga los ataques de represión y se frene la corrupción en este Centro de Retención de Apatzingán.

NOTARIA PUBLICA N. 113

A cargo del
Lic. Mauro Cisneros Fonseca

En donde le atendemos personalmente

Calle Francisco J. Múgica No. 18

Teléfonos: 534 03 43 y 537 62 01

Correo: notaria113@hotmail.com

infovisa SOMOS UNA "AGENCIA DE VIAJES"

TE OFRECEMOS EL TRAMITE DE VISA A EUROS

TENEMOS TRANSPORTE ida y vuelta a LA

EMBAJADA. TE HACEMOS LA CITA, LLENADO DE LA APLICACION

ARMADO DE EXPEDIENTE Y TODA LA ASESORIA

PASAPORTE AMERICANO CUAL Y LLENADO

EN DOS HORAS TE HACEMOS TODO INCLuyendo EL PAGO DE VISA

TENEMOS EXCELENTE ESTADISTICA EN VISAS APROBADAS

¡¡¡¡¡¡¡¡

VENTA DE BOLETOS DE AVION

PAQUETES A LA PLAYA



Héctor De Mauleón
CD. DE MÉXICO.-

La noticia de que la joven Karen Espindola había desaparecido luego de abordar un taxi en la calzada de Tlalpen, así como la viralización del último mensaje que envió a su madre ("Mami, este señor se ve bien sospechoso y grosero"), puso en movimiento, tal vez como nunca antes, a las redes, a los medios, al gobierno. Karen llegó a su domicilio por su propio pie 15 horas más tarde. La ciudad de México respiró con alivio. El mismo día, sin embargo, agentes de seguridad pública fueron informados de que un cadáver había sido abandonado en el interior de un Chevrolet Spark, en la esquina de Río Churubusco y Calle 5, en Iztacalco. Se trataba de un auto del servicio público, un taxi "blanco con verde", con placas de Toluca. En el asiento trasero, "en decubito dorsal", estaba el cadáver de un hombre de 45 años. Gruesos hilos de sangre seca le cortaban por la nariz y la boca.

Al practicar la revisión del vehículo, la policía halló un segundo cadáver. El cadáver de una mujer. No hay palabras que expliquen la forma en que la asesinaron. Sin embargo, debo intentar decirlo, porque así es la maldita realidad. Tenía ambas manos atadas con cinta adhesiva por detrás de la espalda. Tenía atados los pies con pinchos de plástico. Tenía, asimismo, "rotalmente encintada la cabeza con cinta adhesiva y papel color blanco, en el cual se aprecian golpes contundentes". Tenía, también, moretones verdaderamente brutales en el abdomen, los glúteos, la cara.

De acuerdo con el reporte, un vecino detectó el auto cerca de su domicilio. "Ya llevaba como tres días abandonado". Cuando se acercó a mirar a través de la ventanilla, encontró a un hombre recostado en los asientos traseros. Lo identificaron como Iván Martínez. La joven se llamaba Cynthia Moreno, tenía 25 años y dos tatuajes. Uno en el pecho, con el nombre de "Julio", otro, en la espalda, que representaba un mandala. Sus familiares habían reportado su desaparición ante las autoridades del Estado de México el pasado 30 de noviembre. Fue visto por última vez en Ex Rancho San Dimas, municipio de San Antonio la Isla. El taxi tenía registrado un domicilio en la colonia San Isidro, municipio de Rayón. Estaba a nombre de una mujer. Las autoridades identificaron ya al chofer, aunque no se ha divulgado su tuvo participación en los hechos.

Según las primeras investigaciones, el día de la desaparición, la unidad fue detectada en un arco carretero ubicado en Metepec. Se dirige a Tenango, en el Estado de México. Fue un día en el que la violencia feminicida ocupó gran espacio en los medios. Mientras todo esto sucedía, circuló la noticia de la detención de Bernardo "N", de 21 años de edad, a quien la policía relaciona con el asesinato de Ana Cristal Castillo: el domingo pasado, Ana Cristal (19 años) fue hallada sin vida en una construcción en obra negra, en Manahuatl, San Luis Potosí. Le habían destrozado el cráneo con un block de concreto, el cual fue hallado con manchas hemáticas en el lugar de los hechos. Su familia la buscaba desde el 29 de noviembre. La policía determinó que su propio primo la asesinó después de violarla. Según la fiscalía del estado, Bernardo "N" salió a bordo de una motocicleta del mismo sitio en el que Ana Cristal fue encontrada. Las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública son demoledoras. Entre enero y octubre, 3142 mujeres fueron asesinadas en México: alrededor de 300 cada mes; cerca de diez mujeres cada día; más o menos una cada dos horas. Para el cierre de 2019 la cifra será mayor. Las cifras dicen que vivimos en un país enfermo, en un país envenenado, y que a la fecha no hay un camino trazado para detener todo esto. Existen dos México. El México de los discursos y el país de la sangre.

□ MORELIA, PÁTZCUARO, URUAPAN □ MÉXICO CON PÉSIMA EDUCACIÓN □ BLANCA BAHENA ES ¿MENTIROSA? □ QUIENES INTEGRARAN LA TERNA

Si demeritar a los demás municipios la lucha por el turismo, siempre ha estado en el ojo Morelia, Pátzcuaro y Uruapan y en tiempos navideños no es la excepción, si usted se ha fijado en Semana Santa y Noche de Muertos se nota más la rivalidad. Si usted se ha fijado desde hace días trabajadores del ayuntamiento de Morelia, trabajan en la instalación de los adornos navideños en el Centro Histórico, igual en la ciudad de Uruapan desde hace días se trabaja en embellecer el centro, con diversos motivos navideños, pero en Pátzcuaro donde parece llevar la delantera en este aspecto, pues desde hace cuatro años en estas fechas se instala un nacimiento gigantesco, que ha sido un éxito ya que en el primer año se visitaron 300 mil personas, el segundo 350 mil y en el tercero fueron ya 450 mil y en este año se espera que el presidente municipal Víctor Báez, 450 mil visitantes que se estima dejarán una derrama económica de 200 millones de pesos.

SIEMPRE SE AGREGAN VARIOS ATRACTIVOS

El alcalde de Pátzcuaro Víctor Báez afirma que saben muy bien con el perfil, de la ciudad llamada también La Perla del Lago es eminentemente turística, por sus atractivos derivados del lago y sus islas, entre las que destacan Jaritzo, Pacanda y Yuruén, así como su gastronomía y su música en donde sobresalen las Prekúas, y desde luego sus artesanías y como olvidar sus ríos en los puentes.

Por eso agregó Víctor Báez que cada año se trata de renovar y agregar siempre, más atractivos para los visitantes para enriquecer el nacimiento gigante sin que este pierda su esencia, añadió que este año se agregarán dos o tres figuras más, vamos a cambiar algunos trabajos artesanales, así los ángeles, van a tener unas alas más bonitas sin dejar de ser trabajos artesanales, todos estos trabajos han logrado agradecer a los visitantes, a tal grado que los locales tienen una ocupación que oscila, entre el 85 y el 90 por ciento en estos días navideños.

LA DELEGACIÓN DIII-6 NO SE FEDERALIZARÁ

Juan Manuel Macedo dirigente de la delegación DIII-6 parece ser que no logrará su federalización, porque por lo menos diez mil elementos se han opuesto a la revisión que se hace, como condición para lograr la Federalización de la normina educativa del estado, por lo que afirmó Enrique Estrada Rodríguez subsecretario de educación, que al evitar este proceso no podrá beneficiarse con la Federalización, que se tiene planeado concretar el año entrante.

Esta situación se presenta a días de que concluya el diagnóstico en las nueve mil 804 escuelas, de educación básica que hay en la entidad, y es que desde luego no se alcanzará a concluir la revisión en tiempo y forma, ya que apenas se lleva un 71 por ciento porque se ha presentado una fuerte oposición, de parte de los docentes, pero a pesar de esto se logrará beneficiar a 69 mil profesores, obviamente el diagnóstico fue para evitar que se presentaran casos de avatares, de ahí la oposición

de maestros y empleados

SENADO, UN BARCO DE PAPEL Y UN AVIÓN

Margarita Ríos Fragst ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y su elección se puede mutar crónica de una presidencia de la república mostró su simpatía en forma abierta, por Margarita como la mejor para representar los intereses de la Cuenta Transformación, dentro de su proyecto de apropiarse de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como la mayoría de los senadores ya sabían la línea, hubo dos votos que llamaron poderosamente la atención, uno hecho un barco y el otro un avión de papel, y dos sobres vacíos.

PROTESTAN CONTRA BLANCA BAHENA

Ayer varias personas de la tenencia de Teremendo de los Reyes, se manifestaron fuera de las instalaciones del Tribunal Electoral Estatal de Michoacán, para protestar por la lentitud con que ha tratado el caso de la impugnación, presentada contra el ayuntamiento de Morelia por la elección, para la autoridad auxiliar municipal la cual se realizó en dos frentes, uno con urnas realizadas por el ayuntamiento moreliano coordinado por Humberto Aroniz, y el otro por la comunidad de acuerdo a sus usos y costumbres.

MÉXICO: AÑOS LUZ DE EDUCACIÓN DE EXCELENCIA

Se supone que todo mundo sabe que la única forma de salir de la pobreza, es con la educación de excelencia como lo han hecho países como Singapur, Corea del Sur, la India por ejemplo y claro la mayoría de los países de la OCDE, pero con los resultados de la prueba PISA se demuestra una vez más, que entregar la educación al SNTE y a la CNTE, es mantener la educación mexicana en los últimos niveles de excelencia, suficientes para preparar empleados y sirvientes de los egresados de las universidades privadas.

Así tenemos que el Programa para la Evaluación de Alumnos realizado el año anterior, dio como resultado que solamente el uno por ciento de los evaluados, logró un desempeño en los niveles de competencia más altos, nivel 5 y 6 en al menos un área y el promedio de la OCDE es de 16 por ciento. La prueba PISA se realizó en 7 mil 299 estudiantes de educación básica.

Esta prueba se aplica en los 36 países pertenecientes a la OCDE, además de 79 naciones que la solicitan y busca demostrar que los jóvenes, han adquirido los conocimientos y habilidades esenciales para la participación plena en sociedad, y se enfoca en la lectura, matemáticas y en ciencias. Lamentablemente quedó demostrado que al 35 por ciento de los estudiantes, de 15 años no lograron el nivel necesario para seguir estudios de matemáticas, lectura y ciencias. Esto se debe al SNTE y a la CNTE. Y Aello no quiere exámenes de admisión. Y las plazas de maestro son automáticas.

EL 8 SE VA VÍCTOR SERRATO DE LA CEDH

Tenemos una duda, Víctor Serrato presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, dejó el puesto el 8 de este mes, por lo cual si el Congreso del Estado, no alcanza a evaluar detenidamente a los 21 aspirantes, la verdad no importa mucho ya que se puede designar un encargado de la presidencia, lo importante es que no se vaya a legislar fast track, se pueden tomar el tiempo necesario para hacer una buena designación.

La improvisación siempre resulta mal por eso se debe privilegiar a la gente preparada, a quienes cumplan con los requisitos y entre ellos debe ser licenciado en derecho, por necesidad, nada de carrera afines, y debe tener experiencia en la materia de los derechos humanos, porque se deben acabar los experimentos, la CEDH no debe ser para novatos, por eso creemos que finalmente la lista de aspirantes se deberá reducir, a por lo menos cinco o seis y de ahí proceder a escoger a los mejores perfiles, para integrar la famosa terna que facilite al pleno del congreso.

TIENEN EXPERIENCIA EN DERECHOS HUMANOS

Causan pena los aspirantes que proponen cosas que nada tienen que ver, con lo que significa los derechos humanos, como quienes proponen reducir los salarios, la famosa ausencia republicana porque siempre hemos considerado, que lo barato cuesta caro y dentro de las propuestas llamó la atención lo señalado, por Marco Antonio Tinoco quien dijo que los primeros seis meses serán cruciales, en la CEDH para poder ganarse la confianza de la sociedad.

IR A LAS ÁREAS DE MAYOR PROBLEMAS

Explicó Marco Antonio Tinoco que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, debe ir a las áreas que generan mayor cantidad de violaciones de los derechos humanos, como son la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General del Estado, y un mayor acercamiento con los líderes de opinión y los integrantes de la sociedad civil.

ANTELMO: REFORMAR LA LEY ORGÁNICA

En el caso de una de las personas que más experiencia tiene en materia de derechos humanos, Antelmo Esparza propuso hacer reformas a la ley orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y reorganizar las Vicedurías para poder empatar su predicción, con las de las fiscalías regionales porque dijo que actualmente solamente hay Vicedurías auxiliares en Huétamo y La Piedad, falta atender la Meseta Tarasca.

Más información en www.temasdecafe.com.

AMLO califica de "buena"

la reunión con fiscal general de EU

El presidente López Obrador evitó hacer comentarios sobre si el gobierno de EU catalogará a los cárteles de droga como terroristas

CDMX.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como buena la reunión con el fiscal general de Estados Unidos, William Barr, que ambos sostuvieron este mediodía en Palacio Nacional. "Como abogado comprende con exactitud que nuestra Constitución, nos obliga a ceñirnos a los principios de cooperación para el desarrollo y a la no intervención en materia de política exterior. De este modo siempre podremos trabajar jun-

tos", escribió el mandatario en sus redes sociales. Luego, en breve entrevista al llegar al Museo Kukul para participar en la Sesión Plenaria del Consejo Mexicano de Negocios, López Obrador reiteró que fue un buen encuentro. "Muy bien, ya puse algo en mí. Hace sobre esa reunión", dijo. Cuestionado sobre si el gobierno de Estados Unidos catalogará a cárteles de la droga como organizaciones terroristas, el titular del Ejecutivo evitó hacer comentarios.

"Mañana hablamos, además van a informarnos del Gabinete de Seguridad", señaló. Luego de la reunión en Palacio Nacional, el fiscal general William Barr se trasladó a la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores para un encuentro con el canciller Marcelo Ebrard. La reunión de alto nivel con el gabinete de seguridad y las autoridades estadounidenses se da luego que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que catalogaría como terroristas a los cárteles de la droga. Este nuevo amago del presidente estadounidense se da luego de que la familia LaBarón solicitó ayuda tras el asesinato de nueve miembros de su familia en los límites de Chihuahua y Sonora.



El presidente Andrés Manuel López Obrador luego de una reunión con el fiscal general de EU, William Barr.

Margarita Ríos-Farjat, la nueva ministra de la Corte que eligió el Senado

CDMX.-

El pleno del Senado eligió como tercera ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a Margarita Ríos Farjat, por 94 votos de 122, y de inmediato fue llamada a rendir protesta al cargo para un periodo de 15 años. Se emitió un voto a favor de Diana Álvarez Mauri; 26 para Ana Laura Magaloni Karpel, y hubo dos votos nulos. AMLO hubo ocho sobres no utilizados, los cuales correspondieron a los senadores Ismael García Cabeza de Vaca, Raúl Paz, Raúl Bolaños, María Antonia Cárdenas Mariscal, Gloria

Elizabeth Núñez e Indra Kemis. Toda vez que en la elección de presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tras la cual hubo denuncias de desasos en el procedimiento, esta vez, la presidenta de la mesa directiva, Mónica Fernández Balboa ordenó transparencia en los datos de la elección. La secretaria de la mesa directiva (PT), Nancy de la Sierra reportó que en la urna había 122 cédulas, dos sobres vacíos, un barco de papel y un avión. Así se cubre la vacante que dejó la renuncia de Eduardo Medina Mora, en octubre pasado.

Estos son los cargos que podría enfrentar Trump en juicio político

ESTADOS UNIDOS.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, enfrentará al menos tres cargos de juicio político en la Cámara de Representantes controlada por los demócratas, estimaron expertos. La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, pidió el jueves formalmente al Comité Judicial de ese cuerpo la redacción de cargos para someter a juicio político al mandatario.

El panel, controlado por los demócratas, votará sobre los llamados "artículos de juicio político" que, de aprobarse, se presentarán al pleno de la Cámara de Representantes de 435 miembros, donde los demócratas son mayoría. Si Trump es finalmente acusado por la Cámara, será sometido a un juicio en el Senado, donde los republicanos actualmente detentan 53 escaños frente a los 47 de los demócratas. El Artículo I, Sección 4 de la Constitución estadounidense, describe los motivos para destituir a un presidente. Reporte de la Cámara de Representantes sobre Donald Trump ("No odio a Trump", dice Pelosi, lo tacha de "cobardía y crueldad" "Ganaremos" la batalla de la destitución, dice Trump Pelosi pide a Congreso redactar cargos para juicio político contra Trump destituir a un presidente.

"El presidente, el vicepresidente y todos los funcionarios civiles de Estados Unidos serán removidos de su cargo por juicio político y condena de traición, soborno y otros delitos mayores y faltas menores", indica. En una audiencia del Comité Judicial de la Cámara baja el miércoles, tres constitucionalistas llamados como testigos por los demócratas describieron los posibles cargos que Trump podría enfrentar. Entre son: Abuso de poder y soborno Trump es acusado de abusar de su poder al pedirle al mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, que abriera una investigación sobre posible corrupción del demócrata Joe Biden, su potencial oponente en las elecciones presidenciales de 2020, por actos vinculados a Ucrania cuando el veterano político era vicepresidente de Barack Obama.

"La solicitud constituye un abuso del cargo de la presidencia porque el presidente Trump lo usó para buscar una ventaja política y electoral personal sobre su rival político", dijo Noah Feldman, de la Universidad de Harvard. "Este acto por sí solo califica como un delito mayor o falta menor que amerita un juicio político". Los demó-

cratas están convencidos de que Trump presionó a Kiev al resener casi 400 millones de dólares de asistencia militar para el conflicto que ese país mantiene con Rusia. Y que prometió una visita a la Casa Blanca a Zelenski a cambio de su ayuda. "Ambos actos construyen delitos mayores y faltas menores imputables según la Constitución", dijo Feldman. Otro testigo, Pamela Karlan, de la Universidad de Stanford, dijo que pedirle a un gobierno extranjero incidir en el proceso electoral estadounidense "es un abuso de poder especialmente grave porque socava la democracia misma". Michael Gerhardt, de la Universidad de Carolina del Norte, afirmó por su parte que la "conducta indebida grave" de Trump incluye el soborno porque estaba "solicitando un favor personal de un líder extranjero a cambio de su ejercicio del poder". Obstrucción del Congreso La negativa de Trump a cumplir con las citaciones del Congreso emitidas durante las investigaciones de la Cámara de Representantes podría sustentar un cargo de obstrucción del Congreso.

"El presidente se ha negado a cumplir y ordenó al menos a otros diez miembros de su gobierno que no cumplieran con las citaciones legales del Congreso", dijo Gerhardt.

"El poder de destituir incluye el poder de investigar, pero, si el presidente puede obstaculizar la investigación de esta Cámara, puede eliminar el poder de destitución como un medio para responsabilizarlo a él y a los futuros presidentes por conducta indebida grave", explicó. Obstrucción de la justicia El cargo de obstrucción de la justicia podría provenir del informe publicado a principios de este año por el fiscal especial Robert Mueller. Al concluir su investigación sobre la injerencia de Moscú en las elecciones de 2016, Mueller declinó recomendar cargos de obstrucción de la justicia contra Trump, pero la Cámara puede hacerlo.

"El reporte Mueller encontró al menos cinco casos de obstrucción del presidente a la investigación penal del Departamento de Justicia sobre la injerencia rusa en las elecciones de 2016", dijo Gerhardt. Señaló que estas instancias incluyeron el intento de Trump de despedir a Mueller, dejar abierta la posibilidad de indultar a ex asistentes e intimidar a su abogado personal Michael Cohen para evitar que testificara.

MUEBLERIA MARLENE

PRECIOS MAS BAJOS ↓

LINEA BLANCA

RECAMARAS

SALAS Y SOFAS

COLCHONES

TODO LO QUE BUSCAS EN UN MISMO LUGAR!

📍 AV. CONSTITUCIÓN 1814 # 369B

☎ 453.534.13.34

AMLO califica de "buena" la reunión con fiscal general de EU

El presidente López Obrador evitó hacer comentarios sobre si el gobierno de EU catalogará a los cárteles de droga como terroristas

CDMX.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador calificó como buena la reunión con el fiscal general de Estados Unidos, William Barr, que ambos sostuvieron este mediodía en Palacio Nacional. "Como abogado comprende con exactitud que nuestra Constitución, nos obliga a ceñirnos a los principios de cooperación para el desarrollo y a la no intervención en materia de política exterior. De este modo siempre podemos trabajar jun-

tos", escribió el mandatario en sus redes sociales. Luego, en breve entrevista al llegar al Museo Kukulcán para participar en la Sesión Plenaria del Consejo Mexicano de Negocios, López Obrador reiteró que fue un buen encuentro. "Muy bien, ya puso algo en mí. Fíjese sobre esa reunión", dijo. Cuestionado sobre si el gobierno de Estados Unidos catalogará a cárteles de la droga como organizaciones terroristas, el titular del Ejecutivo evitó hacer comentarios.

"Mañana hablamos, además van a informarnos del Gabinete de Seguridad", señaló. Luego de la reunión en Palacio Nacional, el fiscal general William Barr se trasladó a la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores para un encuentro con el canciller Marcelo Ebrard. La reunión de alto nivel con el gabinete de seguridad y las autoridades estadounidenses se da luego que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó que catalogaría como terroristas a los cárteles de la droga. Este nuevo ataque del presidente estadounidense se da luego de que la familia LeBarón solicitó ayuda tras el asesinato de nueve miembros de su familia en los límites de Chihuahua y Sonora.



El presidente Andrés Manuel López Obrador luego de una reunión con el fiscal general de EU, William Barr.

Margarita Ríos-Farjat, la nueva ministra de la Corte que eligió el Senado

CDMX.-

El pleno del Senado eligió como tercera ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a Margarita Ríos Farjat, por 94 votos de 122, y de inmediato fue llamada a rendir protesta al cargo para un periodo de 15 años. Se emitió un voto a favor de Diana Álvarez Mauri; 25 para Ana Laura Magaloni Kerpel, y hubo dos votos nulos. AMLO hubo ocho sobres no utilizados, los cuales correspondieron a los senadores Ismael García Cabeza de Vaca, Raúl Paz, Raúl Bolaños, María Antonia Cárdenas Mariscal, Gloria

Elizabeth Núñez e Indra Kemis. Toda vez que en la elección de presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, tras la cual hubo denuncias de desasos en el procedimiento, esta vez, la presidenta de la mesa directiva, Mónica Fernández Balboa ordenó transparencia en los datos de la elección. La secretaria de la mesa directiva (PT), Nancy de la Sierra reportó que en la urna había 122 cédulas, dos sobres vacíos, un banco de papel y un avión. Así se cubre la vacante que dejó la renuncia de Eduardo Medina Mora, en octubre pasado.

Estos son los cargos que podría enfrentar Trump en juicio político

ESTADOS UNIDOS.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, enfrentará al menos tres cargos de juicio político en la Cámara de Representantes controlada por los demócratas, estimaron expertos. La presidenta de la Cámara de Representantes, Nancy Pelosi, pidió el jueves formalmente al Comité Judicial de ese cuerpo la redacción de cargos para someter a juicio político al mandatario.

El panel, controlado por los demócratas, votará sobre los llamados "artículos de juicio político" que, de aprobarse, se presentarán al pleno de la Cámara de Representantes de 435 miembros, donde los demócratas son mayoría. Si Trump es finalmente acusado por la Cámara, será sometido a un juicio en el Senado, donde los republicanos actualmente detentan 53 escaños frente a los 47 de los demócratas. El Artículo II, Sección 4 de la Constitución estadounidense, describe los motivos para destituir a un presidente. Reporte de la Cámara de Representantes sobre Donald Trump ("No odio a Trump", dice Pelosi, la lucha de "cobardía y crueldad" "Ganaremos" la batalla de la destitución, dice Trump. Pelosi pide al Congreso redactar cargos para juicio político contra Trump destituir a un presidente.

"El presidente, el vicepresidente y todos los funcionarios civiles de Estados Unidos serán removidos de su cargo por juicio político y condena de traición, soborno y otros delitos mayores y faltas menores", indica. En una audiencia del Comité Judicial de la Cámara bajo el miércoles, tres constitucionalistas llamados como testigos por los demócratas describieron los posibles cargos que Trump podría enfrentar. Estos son: Abuso de poder y soborno. Trump es acusado de abusar de su poder al pedirle al mandatario ucraniano, Volodimir Zelenski, que abriera una investigación sobre posible corrupción del demócrata Joe Biden, su potencial oponente en las elecciones presidenciales de 2020, por actos vinculados a Ucrania cuando el veterano político era vicepresidente de Barack Obama.

"La solicitud constituyó un abuso del cargo de la presidencia porque el presidente Trump lo usó para buscar una ventaja política y electoral personal sobre su rival político", dijo Noah Feldman, de la Universidad de Harvard. "Este acto por sí solo calificó como un delito mayor o falta menor que amerita un juicio político". Los demó-

cratas están convencidos de que Trump presionó a Kiev al retener casi 400 millones de dólares de asistencia militar para el conflicto que ese país mantiene con Rusia. Y que prometió una visita a la Casa Blanca a Zelenski a cambio de su ayuda. "Ambos actos constituyen delitos mayores y faltas menores imputables según la Constitución", dijo Feldman. Otra testigo, Pamela Karlan, de la Universidad de Stanford, dijo que pedirle a un gobierno extranjero incidir en el proceso electoral estadounidense "es un abuso de poder especialmente grave porque socava la democracia misma". Michael Gerhardt, de la Universidad de Carolina del Norte, afirmó por su parte que la "conducta indebida grave" de Trump incluye el soborno porque estaba "solicitando un favor personal de un líder extranjero a cambio de su ejercicio del poder". Obstrucción del Congreso. La negativa de Trump a cumplir con las citaciones del Congreso emitidas durante las investigaciones de la Cámara de Representantes podría sustentar un cargo de obstrucción del Congreso.

"El presidente se ha negado a cumplir y ordenó al menos a otros diez miembros de su gobierno que no cumplieran con las citaciones legales del Congreso", dijo Gerhardt.

"El poder de destituir incluye el poder de investigar, pero si el presidente puede obstruir la investigación de esta Cámara, puede eliminar al poder de destitución como un medio para responsabilizarlo a él y a los futuros presidentes por conducta indebida grave", explicó. Obstrucción de la justicia. El cargo de obstrucción de la justicia puede provenir del informe publicado a principios de este año por el fiscal especial Robert Mueller. Al concluir su investigación sobre la injerencia de Moscú en las elecciones de 2016, Mueller declaró recomendar cargos de obstrucción de la justicia contra Trump, pero la Cámara puede hacerlo.

"El reporte Mueller encontró al menos cinco casos de obstrucción del presidente a la investigación penal del Departamento de Justicia sobre la injerencia rusa en las elecciones de 2016", dijo Gerhardt. Señaló que estas instancias incluyeron el intento de Trump de despedir a Mueller, dejar abierta la posibilidad de indagar a ex asistentes e intimidar a su exabogado personal Michael Cohen para evitar que testificara.

MUEBLERÍA MARLENE

PRECIOS MAS BAJOS

↓

LINEA BLANCA

RECAMARAS

SALAS Y SOFAS

COLCHONES

TODO LO QUE BUSCAS EN UN MISMO LUGAR!

9 AV. CONSTITUCIÓN 1814 # 369B

453.534.13.34

Matrimonio roba la niñez a 30% de las menores de edad

Cada siete segundos se casa una niña menor de 15 años en el mundo



VALERIA ZURITA

El matrimonio infantil sigue siendo un problema internacional que no ha encontrado solución. Las estadísticas mundiales son contundentes: cada siete segundos una niña menor de 15 años contrae matrimonio. Así lo revela un reporte realizado por Save the Children, organización que puso sobre la mesa tan grave problemática.

Que continúe sucediendo no solamente es un atropello a los derechos humanos de las niñas, sino que también acarrea importantes consecuencias.

"El matrimonio infantil inicia un ciclo de desventajas que les niega a las niñas los derechos más básicos de

aprender, desarrollarse y ser niñas", declaró la directora ejecutiva de Save the Children, Helle Thøning-Schmidt.

Según datos de Unicef, en el mundo existen 700 millones de mujeres que contrajeron matrimonio antes de cumplir 18 años. Es decir, una de cada tres o más niñas se casó entre el 2009 y 2015.

Los matrimonios infantiles en México

La ONU indicó que de los 20 países en donde ocurren más matrimonios infantiles, 17 se encuentran en África, dos en Asia y uno en América Latina.

En América Latina las cifras no son tan altas, pero no por eso son menos alarmantes. Según la ONU, en



En México el 12% de las mujeres adolescentes están casadas, mientras que en hombres esa es el 6%, y en el mundo

México el 6% de los hombres adolescentes está casado, mientras que las mujeres representan el 10%. Asimismo, en 2015 hubo más de 75 mil

casos de niños, niñas y adolescentes casados formalmente y 300 mil viviendo en unión libre.

En estos casos el mayor porcentaje había abandonado sus estudios; más del 70% de las niñas tenían, al menos, un hijo y la mitad vivía en condiciones de pobreza, según Save the Children.

Por eso, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (Sipinna) hizo esfuerzos para prohibir el matrimonio infantil a nivel federal y local. Se le han unido dependencias como la Secretaría de Salud (SS), el Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), la Subsecretaría de Derechos Humanos, Migración y Población de la Secretaría de Gobernación, así como el Instituto Nacional de las Mujeres (Inamujeres).

Los centros nacionales de Población (Cinopop) y para Prevenir la Discriminación (Conapred), así como organismos internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y ONU Mujeres, han trabajado por la prohibición del matrimonio de menores de edad.

La problemática del matrimonio infantil

Organizaciones y dependencias alrededor del mundo están uniendo esfuerzos dadas las terribles consecuencias de las uniones infantiles, en su mayoría forzadas. "Las niñas que se casan muy jóvenes, por lo general no pueden ir a la escuela, son más propensas a enfrentar abuso doméstico, violencia intrafamiliar y violación. También

"Para casarte tienes que tener madurez, cumplir tus metas. Hay sueños personales que no tienen que ver con otra persona"



quedan embarazadas y dan a luz antes de que sus cuerpos estén completamente preparados, lo que puede tener consecuencias devastadoras en su salud y la de sus bebés", manifestó Save the Children.

A pesar del trabajo de las instituciones, en muchos países las cifras crecen aceleradamente. Las proyecciones del Plan Internacional indican que en 2020 más de 140 millones de niñas habrán contraído un matrimonio forzado si la tendencia continúa igual.

"El matrimonio infantil

5 DATOS SOBRE EL MATRIMONIO INFANTIL

Se estima que de aquí al 2018 más de 150 millones de niñas se casarán antes de cumplir 18.



En América Latina, los matrimonios infantiles se dan en grupos vulnerables, como las niñas indígenas, aquellas que viven en áreas rurales y en grupos de la población de bajos ingresos.

Más de 800 mujeres mueren día a día por causas prevenibles relacionadas con aspectos como el embarazo y el parto, muchas de esas mujeres son niñas.



1 de cada 5 mujeres jóvenes entre 20 y 24 años de edad se casó antes de cumplir 18 años, en comparación con 1 de cada 30 hombres jóvenes.

12 millones de niñas menores de 18 años se casan cada año.



pone en riesgo la vida y la salud de las niñas, además de limitar sus perspectivas futuras. Las niñas que contraen matrimonio a menudo quedan embarazadas siendo aún adolescentes, lo que aumenta el riesgo de que se presenten complicaciones durante el embarazo o el parto, colocando sus vidas en peligro", declaró el representante del Fondo de Población en México, Arto Hoekman.

PORQUE VEMOS LO MEJOR PARA TI
SEÑAL HD EN EL CAÑAL 13-1

El Canal de Michoacán

PROGRAMACIÓN VIERNES 06 DE DICIEMBRE DE 2019

12:45 PM	INICIO DE TRANSMISIÓN
01:00 PM	SI PUÉS
01:30 PM	CHAMAN FELIPE
02:00 PM	NOTICERO MICHOACANO CON VERÓNICA GARCÍA
03:00 PM	LOS CAMINOS DE LA VIDA
03:30 PM	SERIE "LA RONCA DE ORO"
04:30 PM	SERIE "LAZARO, EL POBRE QUE TOCÓ EL CIELO"
05:30 PM	LO MEJOR DE CASO CERRADO
06:30 PM	FARE DE SUFREN
06:45 PM	SI PUÉS
07:30 PM	CHAMAN FELIPE
08:00 PM	NOTICERO MICHOACANO CON CARLOS VONSE
09:00 PM	LUZ DE VIDA
09:30 PM	LA HORA PICO
10:00 PM	LA CLAVE DEL ÉXITO
10:30 PM	LA HORA PICO
11:00 PM	FIN DE TRANSMISIÓN

Perifoneo Paseo de la República 4079, Col. Ana María Gallaga, CP 58195 Morelia, Michoacán Tel. (543) 338-09-35 al 30. www.elcanaldemichoacan.mx

XHSB-TV-TDT-27

EN BREVE

Inicia en Uruapan Seguridad Diciembre

Con el propósito de que la sociedad uruapanense y los visitantes del valle de las fiestas de fin de año en un clima de paz y armonía, así como se pueda avanzar en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participarán elementos de distintas corporaciones policíacas de las tres áreas de gobierno, además del Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil municipal, entre otras cooperaciones. Participan elementos de la Escuela Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad municipal (Sptvpm), Policía Federal, Policía Michoacana, la Fiscalía Regional, así como de las cooperaciones de audio, que buscan que al final de la temporada vacacional navideña se tenga un saldo positivo. El operativo de inicio se dio frente a la base de operaciones de la Policía Federal, y participaron el alcalde, Víctor Manuel Hernández González; la alcaldesa, Norma Adriana Itagáñu Madrigal; el secretario del Ayuntamiento, Juan David Marín Rodríguez; así como miembros de la Escuela Nacional, Policía Federal, el titular de la Sptvpm, Juan Carlos Carrero Barbosa. **WWW.03214**

Inicia campaña Desembólsate en tianguis de la capital michoacana

Jóvenes morelianos entregan bolsas de tela para evitar daños ambientales



ARIANA MIRANDA
@arimira11

En el tianguis de la colonia Leonas del Valle, en Morelia, inició la campaña Desembólsate, donde una brigada de 40 jóvenes entregó bolsas reciclables de tela por parte del Instituto de la Juventud Moreliana.

El objetivo es crear conciencia sobre la necesidad de evitar bolsas de plástico, por el daño que causan al medio ambiente, comentó la directora del IJM, Denisse Chantál Nareco.

Lo anterior, dijo, en concordancia con el punto de acuerdo tomado en el Cabildo de disminuir el consumo

40

brigadistas participaron en la entrega de bolsas ecológicas en el tianguis de Leonas del Valle y en la colonia Juárez.

450

de estos objetos son los que se repartieron en una primera etapa.

y uso de plásticos.

Durante su recorrido por el mercado, destacó que es urgente que las familias morelianas cambien sus hábitos y utilicen estas alternativas que permiten disminuir el impacto sobre la naturaleza.

"La aceptación ha sido muy positiva; traer una bolsa permite ahorrar y cuidar el

"La aceptación ha sido muy positiva; traer una bolsa permite ahorrar y cuidar el entorno"

Denisse Chantál Paulín Nareco, directora del IJM.

entorno".

En una primera etapa entregarán 450 bolsas, para lo cual la inversión fue de 4 mil pesos.

La funcionaria añadió que realizan mesas de trabajo con jóvenes ambientalistas que están diseñando nuevas estrategias para fomentar el uso de la bicicleta y caminar en lugar de usar transporte



La directora del IJM dijo que se busca apoyar al medio ambiente con acciones como esta. **JOORNIA**

propio o público.

Los consumidores toman a bien la iniciativa, que continuará en otros tianguis de la ciudad, como el de la calle Zamora, de la colonia Felicitas del Río, y otros espacios públicos.

"Me parece muchísimo

muy buena; de hecho, yo llevo más bolsas de tela, pero mi capota se las llevo", expresó Eva Moreno Avila, vecina de Leonas del Valle.

Mientras que Jaime Constantino dijo que "es sano para todos, es una buena medida para prevenir".

Conmemoran 47 aniversario del Instituto de Metalurgia

Redacción | MORELIA

El Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) conmemoró su 47 Aniversario destacando la solidez académica de la formación que reciben sus estudiantes y el impacto positivo que generan en el desarrollo de la sociedad.

Ante la comunidad estudiantil, pro-

fesores, trabajadores e invitados, entre los que se encontraba el Coordinador de la Investigación Científica, Marco Antonio Landavazo Arias, con la representación del rector nicolaíta Raúl Cárdenas Navarro, y la Coordinadora General de Estudios de Posgrado, Rosa Elba Norma del Río Torres, el director del Instituto, Víctor Hugo López Morelos, dijo que hoy en día se cuenta con una dependencia con solidez académica que ha dado lugar al nacimiento del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra.

El director refirió que en estos años se han formado 408 maestros y 67 doctores en Ciencias de los Materiales, generando con ello, un gran impacto social en el estado. «Es tarea de todos mantener la competitividad de nuestros posgrados y que el nivel de sus egresados se vea reflejado en su desempeño social y laboral».

Aseguró que el Instituto de Investigación en Metalurgia y Materiales de la UMSNH es referente no solo a nivel nacional sino internacional, sin embargo,

tiene por delante una serie de retos que debe afrontar, por ejemplo, buscar una mayor vinculación con los diferentes sectores que conforman nuestra sociedad.

Al final del festejo, el estudiante Jesús Valdez Ramírez expresó su agradecimiento a los docentes de la institución que han dado lo mejor de su experiencia y conocimientos para que los alumnos cumplan con su formación y contribuyan al desarrollo y progreso del estado y del país.



Hoy en día es una dependencia con solidez académica que ha dado lugar al nacimiento del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Tierra, destacaron.

FAMILIA



ARELI NAVARRETE
DE ARELI NAVARRETE
SU DEMARCIÓN ES PODER

LA IMPORTANCIA DE LA INFORMACIÓN

La información es necesaria para la toma de decisiones, y en el contexto personal es, incluso, adormeciendo en aspectos tan sensibles e importantes como es nuestra salud.

Hoy en días es cada vez mayor la exigencia de que las personas estén informadas, lo cual por fin materializa el cumplimiento a disposiciones constitucionales y legales en la materia.

Así, el mejor ejemplo es la reforma a la Ley General de Salud relativa con el etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas.

Esta reforma implica nuevas reglas para el etiquetado en productos consumibles.

Ahora, entre más has de las reglas, destaca la reforma a la información sobre la composición nutricional de los productos, que señala que deberá indicarse, a través de un octágono en la parte frontal del producto, de gran tamaño, fondo negro y la leyenda "alto en", el contenido de azúcares totales, grasas saturadas, otras grasas o sodio.

Al respecto, una vez deban y se preocupan por la mala imagen que ahora tendrán los productos, porque siempre un etiquetado leve y que llame la atención es vital para atraer a consumidores.

Sea cual sea, el verdadero costo se tendrá cuando las personas adquieran a través del etiquetado que un jugo

"La reforma también obliga a que se especifiquen las enfermedades que puedan derivar del consumo del producto"

que compraban en sustitución de un refresco tiene la misma cantidad de azúcar o incluso más.

Además, en este caso de los alimentos o bebidas azucaradas la reforma también obliga a que se especifiquen las enfermedades que puedan derivar del consumo del producto. Por lo que el nuevo etiquetado ofrece información a los consumidores que determinará su salud.

De esta forma, estar frente a una etiqueta que de manera clara te indica qué estás consumiendo en caso de comprar el producto, ofrece a los consumidores la oportunidad de decidir de manera libre e informada sobre qué adquirir. Y, a su vez, esta decisión también obligará a los productores a buscar alternativas más sanas que ofrecer.

Desarticulan 114 células de secuestradores en cinco años

El compromiso de las autoridades, dijo el fiscal, es cuidar una de las mejores Unidades de Combate al Secuestro a nivel nacional



GUADALUPE MARTÍNEZ
INFORMACIÓN

En cinco años, los integrantes de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro en Michoacán han liberado a 202 víctimas, han desarticulado 114 células delictivas dedicadas a este delito y detenido a mil 802 personas en flagrancia, así como por orden de aprehensión, informó el titular del organismo, Rodrigo González Ramírez.

Durante el quinto aniversario de dicha Unidad, que forma parte de la Fiscalía General del Estado (FGE), aseguró que todo el personal está comprometido a enfrentar a los grupos criminales que "están dispuestos a todo" en la entidad, tan es así, que durante este tiempo han tenido pérdidas de agentes en cumplimiento de su deber.

El funcionario reconoció que la Unidad Especializada ha logrado resultados importantes en la entidad, por los lazos que hoy con autoridades nacionales como la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la Marina, la Policía Federal y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) local.

De acuerdo con Rodrigo González, en estos cinco años se han registrado avances importantes, pues los integrantes de la Unidad Especializada han liberado a 202 víctimas, se han desarticulado 114 células delictivas y han sido detenidos en flagrancia mil 802 personas relacionadas con este delito, así como por orden de aprehensión.

"Hay cambios importantes, porque también tenemos a un personal comprometido en todas las áreas de la Fiscalía", expresó.

"Al hacer uso de la palabra, Adrián López Solís, titular



El fiscal Adrián López Solís destaca la labor de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro. **publímétre**

202

personas privadas de la libertad legalmente han sido rescatadas en los últimos 5 años.

1,802

personas relacionadas con este delito fueron detenidas en flagrancia, así como por orden de aprehensión, en el mismo periodo.

"Tenemos hoy un Plan de Persecución de Delitos, y cada una de las áreas de la institución hoy tiene una ruta de las cosas que debe hacer para mejorar su condición y resultados"

Adrián López Solís, fiscal general

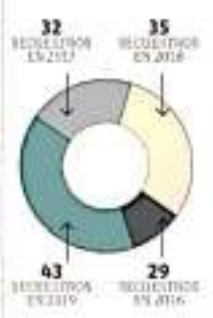
que en la entidad ocurren entre 30 y 35 secuestros al año, y para resolverlos con éxito cuentan con solo 120 personas para atender estos casos, pero se pretende duplicar la cifra para hacerle frente al tamaño que existe en el delito.

A decir del fiscal, la sociedad michoacana exige a las autoridades que se supere ese déficit de justicia y que los resultados se las formas de resolver de fondo los casos sean con éxito en lugar de solo un trámite. "El propósito que tenemos en la Fiscalía es avanzar en la construcción de la legalidad de una institución que es muy reciente, como esta Unidad, que es heredera de la cultura legal en materia de prosecución de justicia", expresó.

Aseguró que están siendo estrófos en el cumplimiento de una estrategia nacional, y por ello están atentos para evitar que aumente la incidencia de este delito en Michoacán además de procurar la reparación del delito y así evitar el pago del rescate un detrimento de las familias michoacanas.

En tanto, el gobernador, Silvano Aureoles Cornejo, pidió al personal de la Fiscalía no caer en ninguna "tentación" de acciones indebidas, porque se puede perder todo

En cifras:



lo que ha logrado la Unidad Especializada del Combate al Secuestro, ya que los trabajos han puesto en alto el nombre de Michoacán y de la propia Fiscalía.

Reiteró que se administración avanza en uno de los más grandes retos, que es la seguridad, y señaló que Michoacán está un estado diferente, porque hay un fiscal comprometido y responsable.

Según informaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hasta octubre de este año se reportaron 43 secuestros, mientras que en 2016 se registraron 35, en 2017 ocurrieron 32, en 2015 fueron 29, y en 2014 fueron 34.

URUAPAN

Incrementarán producción de aguacate por hectárea y no por superficie

> Planean que el aguacate de exportación genere unas 18 toneladas por hectárea y no 10 como ocurre actualmente

Grecia Ponce | URUAPAN

Incrementar la producción aguacatera por hectárea y no por superficie, es en lo que está trabajando la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM), informó el presidente de esta organización, Gabriel Alejandro Villaseñor Zurita.

El entrevistado explicó que el plan es que el aguacate de exportación genere unas 18 toneladas del fruto, por hectá-



CAMBIO | GRECIA PONCE

rea y no 10 toneladas, como ocurre actualmente.

Villaseñor Zurita explicó, además, que mientras que en estas fechas el precio del aguacate destinado al mercado externo era de entre 18 a 20 pesos el kilo, actualmente se les están pagando al productor entre 30 y 32 pesos por cada mil gramos de la fruta, ya que

esa es la cotización que ha fijado la Ley de la Oferta y la Demanda.

Agregó que ese precio se ha alcanzado gracias a la promoción especializada que se ha realizado mediante la marca *Avocados From México*, en países como Estados Unidos, Canadá, China y otras naciones a las que se exporta.

A más de lo mismo, indicó que en comparación con el mes de diciembre del año pasado, la venta de aguacate de exportación en este mes y año, ha aumentado en un 10 por ciento.

Gabriel Alejandro Villaseñor fue entrevistado en el marco del XII Congreso Nacional del Sistema Producto Aguacate y

sobre este evento dijo estar muy satisfecho con la afluencia, ya que durante el mismo se han venido analizando diversas técnicas para incrementar la producción de aguacate de calidad internacional, pero sin que crezca el número de hectáreas establecidas.

Invitó a los productores a ser más productivos y a cultivarse en nuevas técnicas, adquiriendo así, nuevas herramientas.

Propuso hacer «más con menos; más producción con menos dinero» y más volumen con menos superficie de terreno.

Agregó que actualmente una hectárea rinde hasta 10 toneladas, ya que muchos huertos están en desarrollo, pero que próximamente se aumentará el rendimiento por hectárea.

Finalmente indicó que este ciclo de exportación podría llegar a cerrarse con un millón de toneladas del fruto, enviadas a los Estados Unidos y 200 mil a los otros países que demandan el aguacate michoacano.

Redacción | URUAPAN

Con el objetivo de que la sociedad uruapense y los visitantes disfruten de las fiestas de fin de año en un clima de paz y armonía, se puso en marcha en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participan elementos de las distintas corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Además del II Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil Municipal entre otras corporaciones.

Es un esfuerzo de coordinación mediante el cual, se busca salvaguardar la integridad física de los habitantes y de los visitantes, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Participan elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (Ssptvym), Policía Federal, Policía Michoacán, la

Arranca Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020



ESP/3M

Fiscalía Regional, así como de las corporaciones de auxilio, que buscan que al final de la tempora-

da vacacional navideña, se tenga un saldo blanco.

El banderazo de arranque fue

dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González, el Síndico Municipal, Norma Adriana Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez, así como mandos de la Guardia Nacional, Policía Federal, el titular de la Ssptvym, Juan Carlos Corona Barbosa, además de integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, entre otros sectores.

En su mensaje, el edil de Uruapan recalco que a través de este operativo se trabaja para reforzar la seguridad de las familias

uruapenses y de todos quienes visitan este municipio, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Indicó que mediante este esfuerzo conjunto, también se intensificará la vigilancia en las intermediaciones de bancos e instituciones financieras, zonas comerciales y otras áreas que suelen ser atractivas para la delincuencia. Señaló que este operativo incluye las actividades del Programa Bienvenido Paisano 2019, que va dirigido a los connacionales que radican en el extranjero y vienen a pasar las fiestas decembrinas.

En este contexto, el munleipe reconoció el trabajo que realizan las fuerzas de seguridad en Uruapan para reforzar la vigilancia en este municipio. «El trabajo en ordenado permitirá darle mejores resultados a la ciudadanía en materia de seguridad».

Combate a secuestro, un compromiso en la entidad

Para garantizar a la ciudadanía resultados claros y contundentes en el combate a los delitos que laceran a la sociedad, la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE) está dispuesta a enfrentar los retos que se avecinan, y con actitud y compromisos firmes, avanzar hacia la construcción de una institución, íntegra y con integralidad, afirmó el Fiscal General, Adrián López Solís, en el marco del quinto aniversario de la creación de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS).

En presencia del gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, el Fiscal General, reconoció el trabajo que en esta materia se ha realizado durante estos cinco años en la entidad, logrando la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células delincuenciales y la detención -tanto en flagrancia, como por orden de aprehensión- de mil 802 personas relacionadas en este delito.

El Fiscal General, refrendó el compromiso de la institución de redoblar esfuerzos para que delitos como el secuestro y la extorsión dejen de ser una amenaza en la sociedad, y de igual forma, impulsar acciones para que, en materia de procuración de justicia, se satisfagan las necesida-

des de la ciudadanía.

«Por ese motivo, tenemos hoy un Plan de Persecución de Delitos, y cada una de las áreas de la institución hoy tiene una ruta de las cosas que debe hacer para mejorar su condición y resultados» expresó el titular de la FGE.

López Solís, señaló que resultados como los que se han alcanzado derivan también del trabajo coordinado entre las diversas instancias, por lo que, en su discurso, agradeció el respaldo de las autoridades federales y estatales, lo que refleja el interés y compromiso interinstitucional de que la política nacional en esta materia tenga los frutos y resultados que la sociedad exige.

Al hacer uso de la palabra, el gobernador del Estado, Silvano Aureoles Conejo, refrendó su compromiso de brindar todo el apoyo posible para que puedan reforzarse las tareas para combatir los diversos delitos que aquejan en la sociedad, y en especial

el del secuestro el cual, por las características en que se desarrolla, consideró como el más impactante contra la sociedad.

«Estoy seguro que para muchos es un orgullo decir que en Michoacán tenemos, sino la mejor, sí una de las mejores unidades para el combate al secuestro de todo el país» expresó el mandatario.

En su participación, el titular de la UECS, Rodrigo González Ramírez, destacó que cada logro obtenido es, además del esfuerzo de mujeres y hombres comprometidos, resultado de constantes capacitaciones, cooperación y trabajo coordinado con países como Estados Unidos, Francia y Colombia, e instituciones como Fiscalía General de la República, SEDENA, SEMAR, CONASE, Policía Federal y SSP Michoacán, así como las

unidades antisequestros del resto del país.

Tras honrar la memoria de los agentes que han caído en cumplimiento del deber, González Ramírez, reiteró su compromiso, y el de cada integrante de la UECS, de continuar haciendo frente a quienes cometen estos delitos, asimismo, agradeció al gobernador, Silvano Aureoles Conejo y al Fiscal General, Adrián López Solís, el respaldo brindado a la Unidad, a través del cual, se han podido materializar los resultados.

Por su parte, Anayansi Popoca Fuerte, agente del Ministerio Público, refrendó el compromiso tanto de ella como de sus compañeras y compañeros de asumir con toda responsabilidad la tarea que les ha sido encomendada en el combate a este delito y conti-

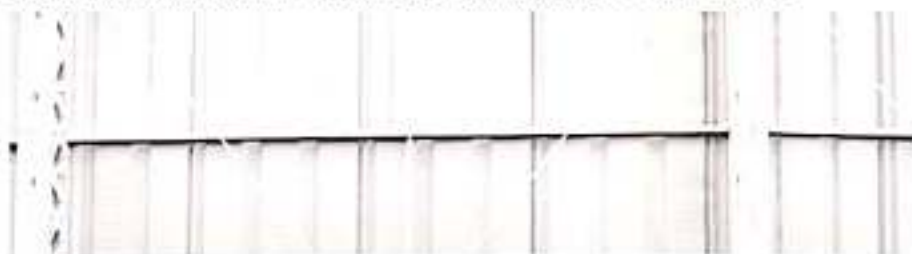
nuar poniendo en alto el nombre de la FGE, dando resultados y alcanzando metas en beneficio de la ciudadanía.

Durante el evento se entregaron reconocimientos a integrantes de la UECS y se conmemoró con un minuto de silencio a los elementos que han perdido la vida en cumplimiento de su deber.

En el evento se contó con la asistencia de Pablo Alejandro Jasso Barrera, director general de Evaluación y Mecanismo de Control de la Coordinación Nacional Antisequestros; del titular de la SSP, Israel Patrón Reyes; el secretario de Finanzas y Administración, Carlos Maldonado Mendoza, Antonio Salas Valencia, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso del Estado, así como del Consejo Consultivo de la FGE.

TERRERO EN VENTA

Se vende predio de 6 hectáreas, propio para fraccionamiento, con servicios a bordo de carretera pavimentada y con energía eléctrica, ubicado en este municipio de Morelia frente a la Presa de Cointzio, rumbo a La Joya de la Huerta. Interesados favor de comunicarse a los teléfonos: (443) 326 6000 / 316 0861 / 326 6278 con la Señora Verónica Olvera o con Eduardo Jaime Lucero Ortiz.



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN



Este día se cumplieron cinco años de la creación de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro de la FGE; desde su creación se ha logrado la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células delincuenciales y la detención de mil 802 personas relacionadas en este delito.

Erandi Torres Martínez |
MORELIA

Advierte Frente Cívico Social una jornada de protestas

> Exigen pago de adeudos por más de 600 millones de pesos, dijo Zavala Hurtado

Integrantes del Frente Cívico Social de Michoacán anunciaron una serie de manifestaciones ante la falta de compromiso estatal para el cumplimiento de pagos pendientes con los sindicatos adheridos a dicha agrupación, así lo anunció Víctor Zavala Hurtado, dirigente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación en la entidad.

Explicó que los adeudos ascienden a más de 600 millones de pesos en bonos, esto solo al a coordinadora y que corresponden a pagos del 2018 y 2019, así como algunos adeudos con los docentes eventuales a quienes el gobierno michoacano no ha cubierto los pagos pendientes como se comprometieron desde el mes de enero de este año cuando realizaron su plantón en el centro de la ciudad.

«Hacemos un emplazamiento al gobierno estatal, en los próximos días de no tener las condiciones de pago de prestaciones, y de los adeudos que tenemos como parte de este frente nos vamos a movilizar de manera conjunta», sentenció el líder cívico.

En conferencia de prensa, donde estuvo acompañado por diversos dirigentes gremiales, anunció que tanto logran acuerdos en lo colectivo, en lo individual realizarán algunas protestas como hoy, viernes 6 de diciembre en el que el CNTE paralizará

las actividades en las oficinas de la secretaría de educación en estado (SEE) y de la secretaría de finanzas y administración, esto en punto de las 7 de la mañana.

De igual manera, el Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM) recordó que no tienen seguro el recurso para la segunda quincena del mes de diciembre así como pago de prestaciones, aguinaldo y el 50% restante de la segunda quincena del mes de noviembre por lo que mantendrán sus bloques intermitentes.

Aprovechó el evento para denunciar las pretensiones de la Universidad michoacana respecto a la reforma del sistema de jubilaciones y pensiones, esto ante la condición que les propuso el gobierno federal de entregar 550 millones de pesos para cubrir sus necesidades a cambio de dichas modificaciones, situación que no aceptarán como sindicato universitario.

Otros organismos sindicales que también tienen adeudos son la Universidad Tecnológica de



Los integrantes del FSC también agregaron que a sus pretensiones de protesta conjunta incluirán a los trabajadores de la extinta Junta de Caminos.

Morelia (UTM) quienes señalaron tener un déficit de 28 millones de pesos que se arrastra la institución de años anteriores, así como el adeudo a los trabajadores en prestaciones contractua-

les y salarios por el orden de los cinco millones 300 mil pesos.

Los integrantes del FSC también agregaron que a sus pretensiones de protesta conjunta incluirán a los trabajadores de la

extinta Junta de Caminos, quienes no cobraron sus prestaciones y temen que no sean liquidadas luego del decreto emitido por el gobierno michoacano para la desaparición de la dependencia.

NO HAY CONSENSO

Niegan acuerdos en tema de pensiones

DES REE HERNÁNDEZ

Sindicatos de la Universidad Michoacana denunciaron que la condicionante de trabajar el tema para recibir recursos extraordinarios es violatoria de sus derechos

A una semana de que se cumple el plazo para el pago del salario y las prestaciones del mes de diciembre, la autoridad y los sindicatos de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UNSMNH) no han logrado un consenso en el tema de la modificación al régimen de pensiones y jubilaciones vigente en la institución desde 1986, pese a ser un requisito indispensable en la búsqueda de recursos extraordinarios.

Al respecto, el secretario general del Sindicato Único de Empleados de la Universidad Michoacana (SUEUM), Eduardo Tena Flores, afirmó que como gremio van a defender el régimen como se tiene actualmente y que señala que tras 25 años de servicio con una pensión igual al salario que perciben al momento de su retiro, que se ajustará año con año según la actualización de los contratos colectivos.

Señaló que al interior de la institución se vive una desintegración de los sectores que sostienen la autonomía universitaria,

1986
ES EL año desde que se hizo vigente el régimen de pensiones y jubilaciones

que denotan "La entregada por el rector de la universidad michoacana Raúl Cárdenas Navarrete al no defender a los trabajadores de la institución, hablo de profesores y de trabajadores porque ha permitido que por un convenio firmado por el rector anterior nos obliguen hoy a reformar pensiones y jubilaciones, que son conquistas históricas de los sindicatos".

Adeleto que no aceptarán la propuesta "unilateral" presentada por la rectoría y que se busca sea discutida tanto con el SUEUM como con el Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM), sobre todo porque, afirma, se trata de una mecanismo de división entre los

gremios, a quienes "nos quiere espantar diciendo que el que firme tendrá salario y el que no, no".

Pidió a Cárdenas Navarrete "que deje de espantarnos y se dedique pedir disculpas por la falta de pago de salarios y prestaciones que nada tienen que ver con el tema de la reforma".

AUTORIDAD CELEBRA AVANCES; SPUM, DESMIENTE

La autoridad universitaria anunció, en un boletín de prensa, que tras una reunión celebrada el pasado martes con el Comité Ejecutivo General del SPUM se habían considerado las consideraciones del gremio respecto a la propuesta inicial presentada en el mes de agosto pasado y que a partir de ello "presentará una nueva versión de actualización al Sistema de Jubilaciones y Pensiones", se informó.

Incluso se precisa que "la nueva versión considerará algunas de las propuestas del SPUM, tomando en consideración ciertas variables para profesores en activo con menos de 25 años de servicios, a fin de lograr el otorgamiento de los recursos extraordinarios necesarios".

Por su parte el área de prensa del SPUM emitió, en un comunicado que "este Comité no ha hecho, ni hará propuestas alguna de modificación a nuestro sistema



Al interior de la institución se vive una desintegración de los sectores. *REXNA*

EDUARDO TENA FLORES

SECRETARIO GENERAL DEL SUEUM

Que deje de espantarnos y se dedique pedir disculpas por la falta de pago de salarios y prestaciones que nada tienen que ver con el tema de la reforma"



jubilación, lo que hace es dialogar y opinar sobre los documentos que ha presentado o llegase a presentar la Autoridad, tratando de reducir o incluso evitar el grado de exigencia en relación con las variables consideradas en su (s) propuesta (s) de modificación".



CIFRAS DE OCM

Con mil 309 asesinatos, 2019 será el más violento

CESAR ADRIGO

Morelia y Uruapan se presentan como los municipios con mayor incidencia delictiva

Los mil 309 homicidios que se cometieron en la entidad durante los primeros tres trimestres de 2019 han colocado a esta entidad como la más violenta en los últimos siete años. Esta vez que la tasa de víctimas por este delito fue de 4.64 por ciento por día, reveló el director adjunto del Observatorio Ciudadano de Michoacán (OCM), Rodrigo Antúnez Álvarez.

Conforme al análisis realizado por el OCM relativo a los datos agregados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para el cierre del tercer trimestre de 2019 se contabilizaron 463 homicidios dolosos, posicionando a Michoacán en la novena posición de todo el país. Cifra que representa

una tasa del 9.66 por cada 100 mil habitantes y que supera la incidencia nacional del 5.87 por ciento.

"Vamos a vivir el año más violento en la historia", dijo Antúnez Álvarez al manifestar su preocupación por la normalización de la violencia, y el hecho de que el 20 por ciento de los homicidios no tienen siquiera identificada la edad de las víctimas, aunado a que por cada 100 homicidios, en 10 no se conoce el motivo del mismo.

Por su parte, Doracé Viandran, también directora adjunta del OCM, precisó que la incidencia delictiva registrada en este año tuvo un repunte a partir del mes de mayo, derivado de los distintos hechos de violencia.

De lo que fueron las 19 personas asesinadas en el mes de agosto en el municipio de Uruapan, el asesinato de una persona que se encontraba en un hospital de Morelia, en septiembre, y los 11 elementos estatales muertos en el ataque armado registrado en el municipio de Aguililla, en octubre pasado, aunado al despoje del helicóptero en el que viajaba el ex secre-



RODRIGO ANTÚNEZ ÁLVAREZ
DIRECTOR ADJUNTO DEL OCM

Vamos a vivir el año más violento en la historia"

Morelia en ferozido y el robo a negocios, así como Uruapan en el homicidio doloso, robo con violencia y de vehículos.

tario de Seguridad Pública (SSPF), José Martín Godoy Castro, ocurrido en julio de este año, los casos contabilizados por el organismo ciudadano.

MORELIA Y URUAPAN, MUNICIPIOS A LA CABEZA

Por cuanto al monitoreo que el Observatorio realiza a nueve delitos cometidos en el tercer trimestre del año, destacaron Morelia en ferozido y el robo a negocios, así como Uruapan en el homicidio doloso, robo con violencia y de vehículos. A diferencia de otros municipios como Lázaro Cárdenas, La Piedad y Apaxtlan que tienen bajas tasas en homicidios dolosos.

No obstante, en el delito de extorsión no existe ninguna carpeta de investigación, por lo que aducen a la existencia de

una cifra negra del 97 por ciento, pues la tasa del 0.02 por ciento registrada en el segundo trimestre, para el tercer descendió a cero.

En la ciudad de Apaxtlan se mantuvo el secuestro, en la población de Tacámbaro, el robo a casa habitación pasó de una tasa del 23.26 por ciento a 40.70, en la ciudad de Lázaro Cárdenas, sobresale el índice de homicidio culposo del 2.56 al 5.02 por ciento.

Finalmente los integrantes del OCM expresaron para que el aumento de mafiosos en diversas partes de la entidad, en particular en la región de Uruapan, sean implementadas estrategias focalizadas e integrales para la prevención, postulación e impartición de justicia de este delito.

Desarticuladas 114 bandas de plagiarios



Para el tercer trimestre del 2019 se iniciaron 12 carpetas de investigación por secuestro o raptos.

CESAR ADRIGO

En los últimos cinco años, han sido desarticuladas un total de 114 células delincuenciales dedicadas al secuestro, lográndose la liberación de 292 víctimas y la aprehensión de mil 802 personas relacionadas a este delito, informó Rodrigo González Ramírez, titular de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UCES) de la Fiscalía General del Estado (FGE).

Lo anterior, durante la ceremonia conmemorativa por el quinto aniversario de la creación de esta unidad, en donde además de reconocerse la labor de las 179 personas que integran o coordinan en el quehacer de la misma, se recordó a los elementos y trabajadores caídos en cumplimiento de su deber o que han formado parte de la misma.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), para el tercer trimestre del 2019 se iniciaron 12 carpetas de investigación por secuestro; es decir, ante la unidad especializada se recibió una demanda por día, lográndose un incremento en la tasa por cada 100 mil habitantes conforme al segundo trimestre del 0.14 por ciento, al pasar de 0.21 a 0.25.

Cifras que durante este año colocaron a Michoacán en la decimo segunda posición del país, es decir, por debajo de la media nacional, superando a entidades con cien incidencias como Yucatán, Querétaro, Campeche, Durango y Nayarit.

De ahí que González Ramírez destaca que, además del personal lo que ha permitido la eficiencia de la UCES han sido las constantes capacitaciones y trabajo

coordinado con instituciones locales y federales como la Fiscalía General de la República (FGR), las secretarías de la Marina y la Defensa Nacional, Policía Federal y la de Seguridad Pública estatal, así como unidades de otros estados y países como Estados Unidos, Francia y Colombia.

En su oportunidad, el fiscal general del Estado, Adrián López Solís, precisó que anualmente son de 30 a 35 secuestros los que se registran, sin embargo y al resaltar los avances de la Unidad, también reconoció la necesidad de mejorar la respuesta e investigación del delito como el homicidio, del cual se tiene registro una incidencia superior a los mil 450 por año.

De ahí que el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles González, reconoció la capacidad y crecimiento que ha tenido la unidad.



- Mario Márquez Tena**
Fundador
-
- Pepe Reyes de Viquez**
Presidente y Director General
-
- Francisco Torres Vázquez**
Vicepresidente Ejecutivo
-
- Francisco José Torres Cruz**
Ejecutivo de Operación y Atención al Cliente
-
- Jesús Sánchez Márquez**
Ejecutivo de Operación y Atención al Cliente
-
- Martha Patricia Sosa**
Ejecutiva de Operación y Atención al Cliente
-
- Antonio Rodríguez Cervantes**
Ejecutivo de Operación y Atención al Cliente
-
- Eduardo Sánchez Rodríguez**
Ejecutivo de Operación y Atención al Cliente
-
- Victor M. Pineda González**
Ejecutivo de Operación y Atención al Cliente

El Sol de Morelia

- Dalia Martínez Delgado**
Directora General y Editora en Jefe
-
- María A. García Landeros**
Directora de Operación y Atención al Cliente
-
- Wendy Cruz Alvarado**
Directora de Operación y Atención al Cliente
-
- David Alejandro Ceballos Ortiz**
Ejecutivo de Operación y Atención al Cliente

El Sol de Morelia
Estrada Querétaro, s/n, colonia San Juan de los Ríos,
D.F. México, C.P. 06702

Dalia Martínez Delgado
Calle Florida de la Ciudad de México, s/n,
14337

Registro de Derechos de Autor
04-2018-0804-1724-3800-101

Distribución y Publicación
Av. México D.F. 785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

Impresión
Talleres de Cía. Periodística del Sol de Morelia, Av. México D.F. 785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

Distribución
Cía. Periodística del Sol de Morelia, Av. México D.F. 785, Col. Centro C.P. 58000, Morelia, Michoacán.

Teléfonos del Periódico
Distribución: 313-91-28 (Directo)
Redacción: ext. 101
Publicidad: ext. 106
Circulación: 313-80-42 y 313-77-73

Quetas y sugerencias
suscripciones@elsolmorelia.com.mx

Nota: Las letras al final de una información significan: M: Morelia; P: Pátzcuaro; R: República Mexicana; S: San Juan de los Ríos; T: Toluca; U: Unión Michoacana; V: Veracruz; W: World Wide Web; X: Xicmuc; Y: Yucatán; Z: Zacatecas.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta información sin el consentimiento escrito de la Organización Editorial Mexicana.



Santa Claus en transporte público

Papá Noel cambió el trineo por la ruta Roja 3B. La unidad 226 ha causado sensación en la ciudad al circular con una decoración navideña poco usual en el servicio público. /Carmen Hernández

LAPSO DE 100 DÍAS

Llegan a barandillas más de 30 mil personas

CESAR ABREGO

En Michoacán hay más detenidos por faltas administrativas que por delitos, informó la SSP

En los últimos 100 días, han sido trasladados a los centros de detención local, mejor conocidas como barandillas, más de 30 mil personas en Michoacán, reportó la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) cuya totalidad obedece, en su mayoría, a violaciones de carácter administrativo.

De acuerdo con el secretario de Seguridad Pública, Israel Páramo Reyes, la incidencia de personas que han sido trasladadas a estos espacios oscila entre los ocho y nueve mil ciudadanos por mes, sobre todo por alteraciones al orden público, problemas en establecimientos e incluso causar desorden bajo la influencia de bebidas alcohólicas.

"Estamos hablando que por mes ocho a nueve mil personas están ingresando a esquemas de barandilla y en los últimos 100 días rebasa los 30 mil, si sacamos lo acumulado del año sería un número bastante importante", subrayó el funcionario. Páramo Reyes reconoció que existe una diferencia importante entre las per-



Permanecen hasta por un periodo de 36 horas. /Carmen Hernández

La incidencia de personas que han sido trasladadas a estos espacios oscila entre los ocho y nueve mil ciudadanos por mes.

sonas que son detenidas por cometer algún tipo de delito, que de quienes cometen alguna falta administrativa y por ende tienen que permanecer en "barandillas" hasta por un periodo de 36 horas.

En anterior, toda vez que según los reportes relativos a los últimos tres meses aproximadamente, alrededor de mil 200 personas fueron puestas a disposición de una autoridad, y por mes, cerca de nueve mil por faltas de carácter administrativo o para el restablecimiento del orden público.

ACADEMIA | SITCBEM REALIZA ENCUENTRO SINDICAL

Analizan reformas educativas

REFLEXIONAN SOBRE CAMBIOS EN EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

Analizar los efectos y alcances de las reformas constitucionales, particularmente en educación media superior, es por lo que se llevó a cabo el XIII Encuentro Sindical, denominado "Reforma Educativa: Impacto en Educación Media Superior", por parte del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Michoacán (SITCBEM).

El encuentro sindical tuvo como eje principal los recientes cambios en el sector y se celebró ayer en el recinto ferial, donde se dieron cita los trabajadores del gremio, y en donde participaron y reflexionaron en torno a estos cambios.

Durante el acto protocolario de este evento, el subsecretario de Educación Media Superior y Superior, Francisco Luis Sánchez Al-



AGREMIADOS AL SITCBEM REVISAN LOS AJUSTES QUE DEJAN AL SECTOR EDUCATIVO LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES.

fonsa, reconoció todo el esfuerzo que realizan los sindicalizados del SITCBEM, pues componen el subsistema más grande en el estado, con más de 45 mil estudiantes;

El coordinador de Educación Media Superior y Superior ex-

puso: "reconocemos los adeudos que se tienen con ustedes, los conocemos a detalle; los esfuerzos que se están haciendo son grandes, estamos gestionando recursos y revisando cada uno de los temas que tenemos para que sea respec-

tos sus derechos laborales, tan es así que se mantienen reuniones con la Secretaría de Finanzas para establecer una ruta de trabajo y poder cumplir cada compromiso que se ha adquirido".

Por su parte, el secretario gene-

ral del SITCBEM, Ricardo Aguirre Páez, afirmó que es sumado valioso como se podrá enriquecer los procesos para obtener resultados exitosos, y enfatizó en que el Comité Ejecutivo Estatal ha tomado como punto de partida trazar su propia historia a través de compromisos firmes en beneficio de la base sindical.

"Este encuentro tiene la finalidad de compartir lo referente a la Ley General de Educación y a la Ley General del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros, publicadas el pasado 30 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, mismas que traerán grandes repercusiones a la vida laboral y educativa de todo gremio", indicó Aguirre Páez.

Así mismo, ratificó su compromiso con la base trabajadora en cuanto al tema de las prestaciones pendientes y aseguró que el sindicato se ha distinguido por el diálogo y la construcción de acuerdos, sin embargo, indicó que, de no cumplirse, con los pagos se realizarán actividades gremiales.

Se disparan asesinatos en la capital michoacana

Autoridades de Michoacán reconocen que hace falta tomar acciones para atender la creciente cantidad de distribuidores de droga que prevalecen en la entidad y en zonas como Morelia.

16

HOMICIDIOS
registrados en una
semana en Morelia

72

HORAS
de violencia en la
capital michoacana

43

VÍCTIMAS
de homicidio en Morelia
durante octubre

218

HOMICIDIOS
dolosos en la capital en
lo que va del año

7

FEMINICIDIOS
tipificados por
la Fiscalía General

80

POR CIENTO
de los morelianos se
siente inseguro

ILÍCITOS | CÉLULAS DELINCUENCIALES PELEAN TERRITORIO

'Disputa, móvil de crímenes'

LA VENTA DE DROGAS PUDO MOTIVAR LOS MULTIHOMICIDIOS EN MORELIA, DICE FISCAL

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

La ola de homicidios registrados en la capital michoacana esta semana obedece a la lucha de grupos delincuenciales por apropiarse de las actividades ilícitas como la venta de drogas. Según reportes de autoridades estatales, en los más de 15 casos registrados hasta el jueves de esta semana, la constante es que son zonas en donde se tiene registro de venta de narcóticos.

Cuestionado sobre la situación de inseguridad y de homicidios de Morelia, el fiscal Adrián López Solís advirtió que se iniciaron carpetas de investigación en cada uno de los casos registrados en esta semana. Explicó que se ha notado la presencia de grupos que, si bien se repliegan durante meses, luego retoman fuerzas. Hace al menos un mes, policías ministeriales de Michoacán lograron la desarticulación de células delincuenciales tras fuertes operativos en donde incluso un elemento perdió la vida. En este contexto, destacaron que, si bien se logra dar fuertes golpes a las prácticas delictivas, tienden a reconstituirse a delincuentes de todas regiones del estado o incluso del país.

"Estamos en el proceso de integración de carpetas. La dinámica en Morelia, hemos de identificar que tiene relación con la retención de células delincuenciales afiliadas a otras bandas de

mayor tamaño que intentan posicionarse en el territorio del municipio para realizar las actividades de distribución y comercialización de drogas. Hace dos meses habíamos logrado la detención de una célula, hace otra semana, 2 células. Hemos disminuido por momentos delitos violentos como es el homicidio, sin embargo, debo decir que la pretensión de estos grupos no cesa y están nuevamente reactivando estas prácticas", aclaró.

Fue en un lapso de no más de 72 horas que se registraron diferentes multihomicidios en Morelia. En uno de los casos se ejecutó al menos a 4 jóvenes en una vivienda en la Ferrocarril Morelos, apenas unas horas antes, 3 personas fueron muertas a balazos por un comando armado en la colonia Ciudad Jardín, al poniente de la ciudad.

Cuestionado por la situación, el gobernador Silvano Aureoles Conejo reconoció que hace falta tomar acciones para atender la creciente cantidad de distribuidores de droga que prevalecen en la entidad y en zonas como Morelia.

A pesar de las estrategias, medidas de los tres niveles de gobierno, etapas de planes y otras acciones, la inseguridad en Morelia y en otras regiones ha ido al alza en los últimos meses.

Septiembre habría rebasado con hasta en un 300 por ciento al primer mes de este mismo año con un total de 43 ejecuciones.

"Especializar más las acciones, más eficacia en las acciones porque la información que contamos es esta pugna de los distribuidores de veneno que traen conflicto por el territorio pero que al final del día son



LAS DISPUTAS GENERADAS POR LA VENTA DE ENERVANTES, CAUSA HOMICIDIOS DE LOS GRUPOS DELINCUENCIALES

pérdidas de vidas humanas", señaló el gobernador.

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública de Michoacán, Israel Patrón Reyes, reconoció que tanto las autoridades municipales como estatales no cuentan con el estado de fuerza policial suficiente en la ciudad capital, por lo que reconocieron la necesidad de que ambas partes cumplan con sus obligaciones.

"Los lugares son indicios que nos dan certeza de que son lugares donde se venden y se consumen narcóticos. Difícilmente podemos precisarlos, y en las investigaciones que da la Fiscalía podremos saberlo. Una vez que la noticia criminal se conoce queda en manos de la Fiscalía, pero los hechos previos quedan

en manos del municipio y del estado, en Morelia se tiene una falta de elementos de la Policía Municipal y de la Secretaría de Seguridad Pública y podríamos pedirle al municipio que cumplamos con los requisitos mínimos", dijo.

Se reconoce un aumento en la incidencia delictiva según el INEGI, actualmente más del 80 por ciento de los morelianos se sienten inseguros, lo anterior derivado de los conflictos entre grupos delictivos que han dejado en medio a los ciudadanos inocentes, quienes, en muchos casos, son testigos de homicidios con alto grado de violencia.

Autoridades estatales han advertido que los niveles de violencia en la entidad se encuentran directamente relacionados con la

disputa entre 3 grupos delincuenciales que luchan a muerte por la hegemonía del estado de Michoacán. Incluso esta versión ha diferido de otras autoridades como la Fiscalía General de la República, la cual advierte hasta 5 grupos delictivos distintos disputándose la capital michoacana y el resto de la entidad.

Se trata del Cartel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) como cartel hegemónico a nivel nacional y la fuerza delincuencia más importante en la actualidad, la cual lucha directamente contra Los Viajeros, focalizados en regiones de la Tierra Caliente y otras zonas, mientras que Los Caballeros Templarios han comenzado a resurgir y a pelear por sus plazas.



"La pretensión de estos grupos no cesa, y están nuevamente reclamando territorios"
Adrián López,
FISCAL DEL
ESTADO

Anuncia CNTE nuevo bloqueo a las vías del tren en Guacamayas

Este viernes a partir de las siete de la mañana, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), volverán a bloquear las vías del tren en su cruce por la tenencia de Guacamayas.

De acuerdo a un comu-

nificado de la Coordinación Regional del también llamado magisterio democrático, independientemente de la mesa de negociación que se estaría llevando a cabo con el gobierno federal para ver el pago de aguinaldos, bonos estatales, pago a eventuales y otros programas, los centistas para exigir el cumplimiento de las deudas que con el magisterio michoacano

tiene el gobierno de Silvano Aureoles Conejo y el federal de Andrés Manuel López Obrador, realizarían la toma de las vías del tren en el tramo mencionado.

Dicha actividad será de un solo día y se hará en coordinación de la actividad estatal de toma de la Secretaría de Finanzas y la SEE en Morelia por parte de las demás regiones del estado.



De nueva cuenta el magisterio democrático adherido a la CNTE, anunció que bloquearía este día las vías del tren a su paso por Guacamayas, para exigir el pago de adeudos que tiene con ellos tanto el gobierno estatal como federal.

DIRECTORIO GENTE delBalsas

Director General
RAFAEL RIVERA MILLÁN

Gerente General y Comercial
GLORIA RADILLA GUTIÉRREZ

Oficinas y Talleres
And. Ignacio Mariscal Nº 255
Col. Pie de Casa
Lázaro Cárdenas, Mich.
Tel. y Fax: 532 20 23

Correo Electrónico:
gentebalsas@hotmail.com
publicidad@gente-delbalsas.mx
gentebalsas@gmail.com

GENTE del Balsas es un Periódico diario, fundado el 7 de Septiembre de 1994, editado por GENTE DEL BALSAS, S.A. DE C.V., para el puerto industrial de Lázaro Cárdenas, Mich. y su área de influencia. Distribuido por GENTE del Balsas, S.A. de C.V. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo # 04-214-022012252900-101. Certificados de Licitud de Título y de Contenido en trámite ante la Comisión Certificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. La Dirección General es responsable de los artículos sin firma publicadas en sus páginas. Los artículos o notas firmadas o con seudónimos, la responsabilidad es de sus autores.

CAMPAMENTO TORTUGUERO

municipio, donde se encuentra dicho campamento, se ha echado a andar un innovador proyecto para hacer composta que sirve de fertilizante altamente nutritivo para el uso agrícola, reveló en entrevista con este diario, Rafael Lemus Medina, Presidente de dicho campamento.

Señaló que se está utilizando los huevos de tortuga Gólfina que se echaron a perder por diferentes circunstancias, o que se "engüeraron" como luego se conoce a esta circunstancia, y la cáscara de los mismos, luego de que nacen las crías del quelonio, para entregárselos a dicha persona que está haciendo composta, revuelta con estiércol de vaca, la que se utiliza en esa tierra arenosa y salada para hacerla más fértil.

Dijo que este es un proyecto innovador que deberían tomarlo los demás campamentos tortugueros que hay en la costa michoacana, ya que el abono que se obtiene sirve para ponerlo a las palmas de coco u otro tipo de árboles frutales. "A ellos les sirve más esto que a nosotros, pues de acuerdo a las reglas de opera-

ción de un campamento, los huevos echados a perder y las cáscaras de los mismos cuando se obtiene el nacimiento de tortuguidas, nos indica que debemos enterrarlos en la playa, pero qué mejor que se utilice para hacer más fértil a las parcelas de las playas donde se encuentran nuestros campamentos", puntualizó.

Indicó que en el caso particular del campamento de Solera de Agua, por circunstancias que para ellos es difícil de comprobar, se les echaron a perder alrededor de 40 mil huevos, quizás por las altas temperaturas que generó el fenómeno conocido como La Canícula y entonces al ver tanta cantidad de producto del quelonio echado a perder, por que no alcanzaron a eclosionar, uno de los dueños del terreno que es ingeniero agrónomo,

les propuso utilizarlos para hacer composta, pues al pudrirse los huevos dañados, producen gusanos que son una fuente muy nutritiva de la composta.

Así dice, luego de obtener el registro en la bitácora respectiva de que tal cantidad de huevos se dañaron por las circunstancias que sean, para comprobar que no se está haciendo mal uso de ellos, se juntan junto con las cáscaras de los que sí lograron eclosionar y se le entregan al ingeniero para producir la composta.

Por otro lado, señaló que en esta temporada se llegará e incluso se rebasará la meta de lograr el nacimiento y liberación de unas 100 mil crías de Gólfina y algunas de la especie conocida como Negra, pues a la fecha llevan ya liberadas poco más de 70 mil y todavía hay sembrados más de 40 mil

Viene de la Pág. 1
huevos, además de que todavía siguen saliendo tortugas a desovar de la especie Gólfina, cuya temporada de anidación termina en este mes de diciembre y el nacimiento de sus crías seguirá en lo que resta del año, en enero y febrero próximos.

Finalmente recalzó que en el 2020, año en que él concluirá su labor como Presidente del Campamento Tortuguero de Solera de Agua, la meta que se ha fijado es de lograr el nacimiento de 150 mil tortuguitas, una meta muy ambiciosa reitera, "pero pensamos que si lo lograremos, porque ahora ya tenemos forma de irrigar el sitio cuando vuelva a ocurrir el fenómeno de La Canícula, para que no nos ocurra una nueva pérdida de huevos como la de 40 mil que tuvimos en este año", concluyó.

EL
OFERTÓN
del Dr. Simi

3x2
De martes a domingo

* No se aplica con otras promociones o descuentos. Consultar el código. Limitado a 2 unidades por producto participante en cada tienda.

Arrancó Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020



Los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada para generar un clima de paz

URUAPAN, MICH.- Con el objetivo de que la sociedad uruapense y los visitantes disfruten de las fiestas de fin de año en un clima de paz y armonía, se puso en marcha en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participan elementos de las distintas corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Además del H. Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil Municipal entre otras corporaciones.

Es un esfuerzo de coordinación mediante el cual, se busca salvaguardar la integridad física de los habitantes y de los visitantes, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Participan elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (Ssptvm), Policía Federal, Policía Michoacán, la Fiscalía Regional, así como de las corporaciones de auxilio, que buscan que al final de la temporada vacacional navideña, se tenga un saldo blanco.

El banderazo de arranque fue dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González; la Síndico Municipal, Norma Adriana Mogaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel



Manzo Rodríguez, así como mandos de la Guardia Nacional, Policía Federal, el titular de la Ssptvm, Juan Carlos Corona Barbosa, además de integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, entre otros sectores. En su mensaje, el edil de Uruapan recalzó que a través de este operativo se trabaja para reforzar la seguridad de las familias uruapenses y de todos quienes visitan este municipio, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Indicó que mediante este esfuerzo conjunto, también se intensificará la vigilancia en las inmediaciones de bancos e instituciones financieras, zonas comerciales y otras áreas que suelen ser atractivas para la delincuencia. Señaló que este operativo incluye las actividades del programa Bienvenido Paisano 2019, que va dirigido a los connacionales que radican en el extranjero y vienen a pasar las fiestas decembrinas.

Unidad Antisecuestros, ejemplo de fortaleza institucional: Gobernador

5° ANIVERSARIO DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SEQUESTRO



MORELIA, MICH.

El fortalecimiento de las instituciones es el mejor camino para hacer frente a la delincuencia, afirmó el Gobernador Silvano Aureoles Conejo, al encabezar hoy la entrega de reconocimientos a la Unidad Especializada Antisecuestros de

la Fiscalía General del Estado (FGE).

En ese marco, destacó que a cinco años de su creación esta Unidad se ha consolidado como un modelo nacional y de buenas prácticas en el combate a uno de los delitos que más lastiman a la sociedad, como el secuestro. Por ello, reafirmó el compromiso de

su gobierno para continuar apoyando a esta institución, con pleno respeto de las competencias constitucionales, y hacer también de la Fiscalía General del Estado la mejor del país.

"La vamos a invertir con todo lo que se necesita para aumentar su capacidad humana, no vamos a descansar hasta que la

Fiscalía sea la mejor del país y reconocida a nivel internacional", apuntó Aureoles Conejo.

Adrián López Solís, Fiscal General en el Estado, afirmó que el propósito es avanzar en la construcción de una unidad prácticamente nueva, pero también en el camino hacia una Fiscalía con integridad, garante del acceso a la justicia.

"No nos vamos a apartar de esa línea para honrar el prestigio y reconocimiento público del que hoy ustedes ya gozan con legítima razón", les dijo a los efectivos.

Rodrigo González Ramírez, titular de la Unidad Especializada Antisecuestros, destacó que durante estos cinco años, la

Unidad, es responsable por la liberación de 202 víctimas, la desarticulación de 114 células delincuenciales y mil 802 personas detenidas.

Durante la ceremonia se entregaron reconocimientos a agentes del Ministerio Público, de Investigación, Peritos y psicólogos de Atención a Víctimas.

3 / 16

Buscan exportar un millón 200 mil toneladas de aguacate michoacano al mundo en el presente ciclo

Pero también planean lograr la sustentabilidad

GRECIA PONCE
MORILLAS, MICH.

Una meta de exportación de un millón 200 mil toneladas de aguacate planean alcanzar para el ciclo de exportación 2019-2020 la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de Michoacán (APEAM), calculó el presidente de esta organización, Gabriel Alejandro Zurita Vilasón. El entrevistado expuso que, al mismo tiempo, los integrantes de esta asociación civil proponen lograr la sustentabilidad del cultivo y hacerlo crecer con responsabilidad, mediante el cultivo y la plantación de más de 3 millones de árboles que fueron utilizados para reforestar unas 300 hectáreas.

Además, otra de las estrategias para seguir apuntalando la producción de aguacate destinado al mercado externo, es hacer crecer con más. Explicó que esto se logrará haciendo producir más fruta con menos dinero y haciendo crecer el volumen de los cultivos incrementando el rendimiento.

Explicó que mientras que en otros países se producen entre 18 y 20 toneladas por hectárea, en Michoacán el rendimiento es de 10 toneladas en cada hectárea.

Además que, mediante nuevas técnicas, algunas de las cuales fueron dadas a conocer precisamente durante el XI Congreso Nacional del Sistema Productor

Aguacate, se buscará aumentar la producción sin extender territorialmente los huertos.

Añadió que esto no se ha logrado, porque hay huertos que apenas están en desarrollo, pero que Michoacán podrá hacer crecer el rendimiento por hectárea.

La tendencia del crecimiento de exportación es del 10 por ciento para este año y el próximo.

En torno a los números de las exportaciones, precisó que, al finalizar la pasada temporada, la 2018-2020, el último día de junio, se enviaron 914 mil toneladas a los Estados Unidos. En este año se enviaron a esa nación, 385 mil



toneladas. Durante el mismo periodo, pero del año pasado se movilizaron 350 mil toneladas, lo cual indica que en este año hubo un incremento en la exportación de un 10 por ciento.

Pero "si las cosas nos salen bien y seguimos con esta tendencia, llegaríamos al final del ciclo de exportación a la Unión Americana)

a un millón de toneladas, lo cual sería una cifra récord".

Pero además a otros países que consumen en aguacate de Michoacán, se estarían enviando 200 mil toneladas y el 5 por ciento de la producción total que es la que no se exporta en fresco, se estará enviando al extranjero en forma de productos procesados.

CENTRO VETERINARIO INTEGRAL

Accesorios
Vacunas

Estética
Hospitalización

Cirugías

Alimentos

WOW

Américas No. 83 Col. Morelos

Arrancó Operativo de Seguridad Invierno 2019-2020



Los cuerpos de seguridad de los tres órdenes de gobierno trabajan de manera coordinada para generar un clima de paz

URUAPAN, MICH.

Con el objetivo de que la sociedad uruapense y los visitantes disfruten de las fiestas de fin de año en un clima de paz y armonía, se puso en marcha en Uruapan el operativo de Seguridad Diciembre, en el que participan elementos de las distintas corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno. Además del H. Cuerpo Voluntario de Bomberos Uruapan, Protección Civil Municipal entre otras corporaciones.

Es un esfuerzo de coordinación mediante el cual, se busca salvaguardar la integridad física de los habitantes y de los visitantes, durante las festividades navideñas y de fin de año.

Participan elementos de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal (Ssptyvm), Policía Federal, Policía Michoacán, la Fiscalía Regional, así como de las corporaciones de auxilio, que buscan que al final de la temporada vacacional navideña, se tenga un saldo blanco.

El banderazo de arranque fue dado frente a la base de operaciones de la Policía Federal, con



la participación del alcalde Víctor Manuel Manríquez González; la Síndico Municipal, Norma Agrina Magaña Madrigal, el secretario del H. Ayuntamiento, Juan Daniel Manzo Rodríguez, así como mandos de la Guardia Nacional, Policía Federal, el titular de la Ssptyvm, Juan Carlos Corona Barbosa, además de integrantes de la Mesa de Seguridad y Justicia de Uruapan, entre otros sectores.

En su mensaje, el edil de Uruapan recibió que a través de este operativo se trabaja para reforzar la seguridad de las familias uruapenses y de todos quienes visitan este municipio, durante las festividades navideñas y de fin de año. Indicó que mediante este esfuerzo conjunto,

también se intensificará la vigilancia en las inmediaciones de bancos e instituciones financieras, zonas comerciales y otras áreas que suelen ser atractivas para la delincuencia. Señaló que este operativo incluye las actividades del programa Bienvenido Paisano 2019, que va dirigido a los connacionales que radican en el extranjero y vienen a pasar las fiestas decembrinas.

En este contexto, el municipio reconoció el trabajo que realizan las fuerzas de seguridad en Uruapan para reforzar la vigilancia en este municipio. "El trabajo coordinado permitirá darle mejores resultados a la ciudadanía en materia de seguridad".



Por concluir, foros para nueva Ley de Aguas Nacionales, impulsados por Feliciano Flores

Eduardo CHÁVEZ
CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.

El presidente de la comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Feliciano Flores Angulano, confió en que a más tardar en marzo del 2020 concluya el proyecto de iniciativa de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

Al inaugurar el foro "Hacia la construcción de una nueva Ley General de Aguas", dijo que se tomarán en cuenta las propuestas de los 36 encuentros realizados en todos los estados.

Anunció el legislador por el distrito 01 con cabecera en Lázaro Cárdenas, que con los foros a realizarse en Oaxaca y Sinaloa concluirá este ciclo, que contó con la participación de ciudadanos y expertos en el tema.

"Estoy seguro que la información de todos será de gran valía y se plasmará en la ley", afirmó.

Sobre este punto, la diputada y secretaria de la comisión, Leticia Díaz Aguilar, recordó que el reto es crear un marco jurídico que permita una forma diferente de gestión del agua, con una visión integral de respeto a su ciclo natural, así como generar instrumentos administrativos para garantizar el derecho humano al vital líquido y su saneamiento.

De la misma fracción parlamentaria de Morena, Beatriz Rojas Martínez, reiteró que esta ley puede ser considerada la más importante a nivel nacional, porque el agua es fuente de vida: "Su redacción debe ser equitativa, ya que el líquido es un derecho de los

pueblos que han sufrido desabasto", instó.

Por su parte, el secretario de la Comisión, diputado Casimiro Zamora Valdez (Morena) dijo que para garantizar el servicio humano, agrícola, ganadero, forestal e industrial del agua, es necesaria la participación del capital privado que resuelva la problemática "ya que ningún presupuesto es suficiente".

En tanto que el coordinador general del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Rafael Bernardo Carmona Paredes, quien asistió al foro, mencionó que este ordenamiento debe beneficiar a todos los habitantes; destacó la importancia de contar con una nueva ley debido a que la actual data de 1992, cuando la situación social, económica y social era diferen-

te.

"Este nuevo ordenamiento debe aprovecharse para el fortalecimiento institucional de los organismos operadores en el país y, con ello, allanar el camino para cumplir con el derecho humano al agua", añadió.

Es de resaltar que durante el foro se abordaron los temas de planeación, gestión y sustentabilidad hídrica en la Cuenca de México; participación ciudadana a través de los Consejos de Cuenca y Contraloría ciudadana; derecho humano al agua y usos prioritarios; seguridad hídrica y no privatización; educación y cultura del agua; innovación tecnológica e infraestructura del agua, y pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México.



CD. LÁZARO CÁRDENAS, MICH.- El diputado federal Feliciano Flores Angulano, confió en que a más tardar en marzo del 2020 concluya el proyecto de iniciativa de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

Ahora en **OXO**

Lázaro Cárdenas, Petatlán e Ixtapa-Zihuatanejo

Sahuayo Zamora Jacona Jiquilpan Uruapan Apatzingán Morelia Pátzcuaro

puedes adquirir **abc**

La Casa Editorial líder en el estado

Se agiliza la justicia administrativa

■ Michoacán es vanguardia en este contexto

MORELIA, MICH.-

El Juicio en Línea en materia administrativa, cuya plataforma digital comenzó a funcionar en Michoacán desde el 18 de julio anterior, suma a la fecha un total de 51 demandas, de las cuales un 13 por ciento ya han sido resueltas por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán (TJAM).

Se trata de un asunto novedoso, por la respuesta de los usuarios y, sobre todo, porque "la modalidad en línea ha hecho que los juicios administrativos que atiende el TJAM sean más ágiles; podemos decir que los tiempos se han reducido en alrededor de un 50 por ciento", comentó su magistrado presidente, Sergio Mecino Morales.

Esto ocurre porque si bien los juicios en línea son iguales a los juicios administrativos tradicionales, el soporte digital permite ahorrar tiempo en pasos como la validación de datos de quien promueve, o el envío de notificaciones; es decir: "Presentar una demanda en línea, una vez que el usuario se ha registrado en nuestra plataforma digital, es tan sencillo como adjuntar un archivo en el correo electrónico", explicó el magistrado.

El de Michoacán es uno de los primeros Tribunales de Justicia Administrativa en el país que cuentan con una

plataforma digital como la mencionada; en nuestro caso, gracias a una serie de reformas al Código de Justicia Administrativa del Estado, que data de 2017.

Esta modalidad de la impartición de justicia administrativa, que se sustancia a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, es relativamente nueva en México, pues apenas en 2011 la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa emitió la primera sentencia de un Juicio en Línea.

En Michoacán, apenas a cuatro meses de su puesta en marcha, la plataforma en cuestión cuenta poco más de 500 registros, de los cuales un 40 por ciento corresponde con autoridades estatales y municipales; el resto atañe a usuarios y profesionales del derecho.



MORELIA, MICH.- El Juicio en Línea en materia administrativa, cuya plataforma digital comenzó a funcionar en Michoacán, suma a la fecha un total de 51 demandas, de las cuales un 13 por ciento ya han sido resueltas, comentó su magistrado presidente, Sergio Mecino Morales.

Por segundo año consecutivo, no se emplazó a huelga en el ayuntamiento

■ El incremento salarial y mejoras en prestaciones, ya en las CGT del 2020
■ Alcalde y trabajadores sostuvieron ayer importante reunión de diálogo

LOS REYES, MICH.-

Con un aumento directo al salario, superior al promedio, así como mejoras en diferentes prestaciones laborales, el alcalde César Enrique Palafox Quintero y el secretario general del Sindicato de Empleados Municipales (SEM), Luis Zepeda Fernández, depositaron ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado (TCAE), las nuevas Condiciones Generales de Trabajo (CGT) de la plantilla laboral sindicalizada del ayuntamiento de Los Reyes.

Por segundo año consecutivo, los acuerdos se tomaron y formalizaron sin necesidad de un emplazamiento a huelga, situación que únicamente ha ocurrido en la actual administración municipal, por lo que el líder sindical e integrantes del comité ejecutivo del gremio, entregaron al municipio un reconocimiento por escrito por el cumplimiento a los acuerdos para atender las necesidades de los trabajadores.

Lo anterior ocurrió en reunión efectuada entre el presidente municipal y el tesorero Jesús Alberto Corona Torres, con una comisión de 14 trabajadores del servicio del ayuntamiento, entre integrantes del comité sindical y representantes de diferentes dependencias operativas, a fin de plantear diversas inquietudes de los laborales.

Cabe mencionar que previamente la plantilla

sindicalizada se reunió en la plaza principal para conformar la comisión que asistiría al encuentro para dialogar, pero en ningún momento para protestar o confrontar, según dejaron en claro trabajadores «en diferentes voces», luego de que se ventó en redes sociales, con fotografías de la concentración, que se había tratado de una «manifestación» en contra del presidente municipal.

En el encuentro, que tuvo lugar en la sala de cabildo, los empleados detallaron sus peticiones, no solo conscientes de la problemática financiera existente por los recortes presupuestales, sino dispuestos a coadyuvar a hacer frente a la situación de la mano con las autoridades, a lo que el edil explicó la problemática, pero con el compromiso de ir dando solución a cada uno de sus planteamientos y de que su sueldo y sus prestaciones sean una prioridad absoluta.

El martes pasado, el alcalde y el líder sindical acudieron personalmente ante el TCAE para depositar las nuevas CGT, en la que quedó plasmado el aumento salarial por encima de los incrementos alcanzados en otros trienios y en relación a otros municipios donde sí se emplazó a huelga, con un 4 o un 5 por ciento de aumento.

En cuanto a otras prestaciones, también se establecieron mejoras como el aumento de becas estudiantiles a hijos de trabajadores, de 25 a 30 para primaria y secundaria y de 3 a 7 en nivel superior, mientras que las de preparatoria se mantuvieron en 15, dado que son suficientes para el número de estudiantes de ese nivel.

Con el aval de la asamblea como máxima autoridad gremial, también se incrementó en un 10 por ciento la prima vacacional y el aguinaldo pasó de 68 a 69 días, además de otros acuerdos relativos a diferentes artículos de las CGT, comentó Zepeda Fernández al rotar por su parte, el compromiso de los trabajadores de dar su mayor esfuerzo en las diferentes áreas del gobierno municipal. Al término de la reunión, el dirigente gremial entregó una copia de las CGT 2020 al alcalde y el oficio donde reconocen su disposición y apoyo.

DIARIO abc LOS REYES

Una realidad el techado de la cancha de la primaria de la localidad de Cheratillo

■ Obras menos costosas pero de mejor calidad que en el pasado: Hugo Méndez

CHERATILLO, MPIO. DE LOS REYES, MICH.-

Con una inversión cercana a los 850 mil pesos, en beneficio directo de 143 alumnos de la escuela primaria «Melchor Ocampo» de esta localidad, así como de la población en general, autoridades y funcionarios municipales encabezaron la inauguración del techado de la cancha de la institución educativa.

Autoridades civiles, padres de familia, docentes y pobladores de la comunidad recibieron ayer por la tarde a Leticia Pizco Candejas, Síndico Municipal; a Hugo Alberto Méndez Escalera, director de Obras Públicas; a Pedro Rojas Ruiz, regidor de Cultura y Turismo y a Jorge Martínez Aguilar, director de Desarrollo Rural Municipal.

«Es un honor dar estas palabras a nombre de nuestra comunidad, estamos muy agradecidos de que se hayan tomado el tiempo para venir a convivir un rato con nosotros, les pedimos que le lleven este mensaje al presidente municipal, todos en la comunidad estamos muy agradecidos por esta obra que tanta falta nos estaba haciendo», comentó Luberio García Silva, integrante del consejo comunal de Cheratillo.

Tras una ronda, una canción y un baile a cargo de alumnos de la escuela, Méndez Escalera agradeció el cálido recibimiento y señaló que el alcalde César Enrique Palafox Quintero no pudo asistir debido a que fue llamado a la ciudad de Morelia por el tema de la comunidad de Atapan, que como se recordará, sufrió el colapso de un puente en la vía que la comunica con la carretera a Jacona: «gracias a su gestión junto con esta dirección, es un hecho que la semana que viene la empresa encargada comenzará con esa obra».

Sobre el techado, indicó que es el compromiso del edil reflejado en hechos y no en palabras, y aunque lamentó no haber podido acudir a jugar la «copa» de fútbol por la inauguración, el espacio ya es una realidad, por lo que el edil dijo que en cualquier otro momento, incluso en la noche, ya que el techado, construido con una estructura metálica sobre una superficie de 615.30 metros



LOS REYES, MICH.- El alcalde se reunió con una comisión de empleados sindicalizados, a efecto de tratar diversos temas.



**1000 AM
3500 watts
XEQQ**

Programas:

- de 7:00 a 8:00 a.m. Noticiero "Palabra"
- de 10:00 a 11:00 a.m. "Que te la Pongo"
- de 12:00 a 1:00 p.m. "El Camión Grupero"
- de 4:00 a 6:00 p.m. Erick Heredia y La Bola

"Una Estación de Grupo TREMOR"

Mariano Jiménez 116, No. 8-1 Col. Centro C.R. 60300
Comitador y Fax: (354) 542-0677 y 542-0098
Los Reyes, Mich.

www.xeqqam.com.mx xeqqadirección@yahoo.com.mx



LOS REYES, MICH.- Se inauguró el techado de la cancha de la escuela primaria de la comunidad de Cheratillo.

cuadrados, cuenta con su sistema de iluminación.

«Tengan la certeza que el techado va a durar por mucho tiempo y que la inversión se aprovechó al máximo fueron cerca de 850 mil pesos para la obra, que si la comparan con similares de otras administraciones, resultó mucho más económica pero de mejor calidad, con materiales de primera que garantizan su durabilidad, porque ese es el compromiso del presidente municipal y del área a mi cargo, que las obras sean con los más altos estándares de calidad», puntualizó. Para culminar, se traron las canchales iniciales y se jugó un partido amistoso.

Por concluir foros para nueva Ley de Aguas Nacionales, impulsados por Feliciano Flores

Ciudad de México, México.- El presidente de la comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, Feliciano Flores Anguiano, confió en que a más tardar en marzo del 2020 concluya el proyecto de iniciativa de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

Al inaugurar el foro "Hacia la construcción de una nueva Ley General de Aguas", dijo que se tomarán en cuenta las propuestas de los 36 encuentros realizados en todos los estados.

Anunció el legislador por el distrito 01 con cabecera en

Lázaro Cárdenas, que con los foros a realizarse en Oaxaca y Sinaloa concluirá este ciclo que registró la participación de ciudadanos y expertos en el tema.

"Estoy seguro que la información de todos será de gran valía y se plasmará en la ley", afirmó.

Sobre este punto, la diputada y secretaria de la comisión, Leticia Díaz Aguilar, recordó que el reto es crear un marco jurídico que permita una forma diferente de gestión del agua, con una visión integral de respeto a su ciclo natural,

así como generar instrumentos administrativos para garantizar el derecho humano al vital líquido y su saneamiento.

De la misma fracción parlamentaria, de Morena, Beatriz Rojas Martínez, reiteró que esta ley puede ser considerada la más importante a nivel nacional, porque el agua es fuente de vida: "Su redacción debe ser equitativa, ya que el líquido es un derecho de los pueblos que han sufrido desabasto", insistió.

Por su parte, el secretario de la Comisión, diputado Casimiro



El diputado federal por este distrito, Feliciano Flores Anguiano, indicó que a más tardar el marzo del 2020 concluirá el proyecto para ser presentado en el pleno del Congreso de La Unión, de la nueva Ley General de Aguas Nacionales.

Invitan a desayuno con causa, en favor de cantante

Por Francisco Rivera Cruz

La mañana de este sábado 7 de diciembre, desde las 9 horas tendrá lugar un desayuno que permita reunir recursos para que Esther Delgado Rangel, mejor conocida en el medio artístico musical como Coral, la Reina de la Costa, quien está en tratamiento para recuperar su salud.

El desayuno se servirá en OBREROS DE

D'BoKka Restaurant por una colaboración de 200 pesos, que incluye participación en la rifa de una bocina con micrófono y triplé.

Durante el desayuno, participarán Saúl Nava, Yadira García "La Potranca del Puerto", Omar Melchor, Karyme Castañeda, La Peque, exvocalista de la agrupación Aguerridas Mu-

sical, Nacho Cortez, Edgar Sánchez Ferreira, Elizza Romero y muchos más.

Elizza Romero, indicó que se busca apoyar a Esther Delgado Rangel, con recursos para sus terapias y medicamentos, para una pronta recuperación.

Viene de la Pág. 1

te de esa empresa contratista que dijeron está a punto de concluir la parte que le tocó en la construcción de la nueva planta Laminadora, por lo que temen que los dejen sin sus percepciones que legamente han devengado.

En entrevista en el sitio del plantío, uno de los trabajadores quien pidió no dar a conocer nombres, por temor a represalias y porque además no hay ningún dirigente, sino que son todos los 300 obreros afectados los que estaban protestando. Indicó que en algunos casos son hasta dos meses lo que les debe la contratista Lomci, que denunció, ya ha comenzado a desmantelar el inmueble que ha estado utilizado como oficinas, señas que indican que ya se van, por lo que reitero temen se vaya de la región quedándole a deber a muchos trabajadores que ya están desesperados porque no tienen recursos económicos para el sostenimiento de sus familias.

El bloqueo dijo que continuaría hasta que se solucio-

nara el conflicto, esto es, hasta que Lomci les pague todo lo que les debe a sus trabajadores, muchos de ellos incluso son foráneos y ya fueron dados de baja, pero sin pagarles sus semanas devengadas ni entregado la que queda de "fondo" y mucho menos aguinaldo y otras prestaciones de ley.

Por ello reiteró que además de no dejar entrar a ningún ingeniero u otro tipo de empleados de Lomci ni sus vehículos, tampoco se dejará que saquen el equipo que todavía la contratista tiene al interior de la planta Laminadora, hasta que les pague el último centavo que debe a sus trabajadores, ya que supuestamente hay una fecha, el 13 de diciembre, en que la citada empresa habrá de entregar la obra.

Señaló que se ha pedido ya el apoyo al sindicato Minero y que por lo pronto han recibido muestras de solidaridad de maestros y de gente del pueblo en general, que les comenzó a llevar viveres y agua para quienes están ahí en el plantío.

"Ahorita somos 300 pero si la empresa quiere ver más gente protestando se las podemos, aunque nos califiquen de grilleros, que no lo somos, pero ya nos han bofetinado como tales", expresó el declarante.

Cabe señalar que a través de un volante que han distribuido en la zona donde se encuentran manifestándose y en las redes sociales, los obreros informan que este viernes cerca de 400 obreros cumplirán la tercer semana sin recibir su pago semanal, con el pretexto de que Lomci está ya en quiebra.

"Los pretextos de la compañía contratista Lomci y su gerente Oscar Gómez, es que ArcelorMittal no les ha pagado, sin embargo nosotros no somos responsables de sus errores, por lo que exigimos que ArcelorMittal como patrón solidario asuma su responsabilidad y obligue a esta compañía a cumplir con los derechos laborales de los trabajadores", señala el documento.

LLEGARON A MÁS

Viene de la Pág. 1

Con el apoyo de personas que regalaron sus tiempos y organización se llegó a varias comunidades de Lázaro Cárdenas, además de Las Guacamayas, La Mira y Buenos Aires, resultando gratas experiencias de la llegada a cuatro escuelas en la última tenencia, particularmente las colonias Girasoles, El Mirador y Brisamar.

Se compartió que para muchos conocer el violentómetro fue de momentos sorpresivos ya que muchos de los factores ahí descritos no los consideraban violencia, entre ellos gritarse en el noviazgo, realizar bromas hirientes y decir o replicar apodos.

"Identificamos qué no se debe hacer, porque normalizamos la violencia, y muchas veces ni siquiera se recurre a la fuerza, sino se hace violencia en actos y conductas", comentaron.

El esfuerzo, se dijo, arrojó que la unión de voluntades puede llevar "al puerto de los buenos resultados", comparando los datos de las jornadas de dos semanas con miembros de la Mesa de Seguridad y Justicia de Lázaro Cárdenas, los titulares de las comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Víctimas, Agustín Zaplén Ramírez y César Reyes Carvajal, respectivamente.

EL OFERTÓN del Dr. Simi **3x2**
De martes a domingo

* No se aplica con otros promociones o descuentos. Consulta a su médico. Limitado a 2 personas por producto participando en cada sesión.